

## 15. INFORME CONTABILIDAD

### 15.1 ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas, al 31 de diciembre de 2023, de la Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia ‘‘COOPSERP COLOMBIA’’, en calidad de Representante Legal y Contador General, respectivamente, esta información tiene como base las Normas Internacionales De Información Financiera ‘‘NIIF’’, aplicadas uniformemente en Colombia, en comparativo con los del año inmediatamente anterior, asegurando que se presenta razonablemente la situación financiera de la Entidad.

Las afirmaciones plasmadas se derivan de las Normas Internacionales De Información Financiera, cumpliendo satisfactoriamente con su presentación gracias al control interno que la gerencia determino para su preparación, reconociendo, clasificando y revelando la información en los Estados De Situación Financiera, que muestran las cifras registradas en los libros de la Cooperativa por el año 2023.

Se manifiesta que se han aplicado, para la elaboración de los Estados Financieros, con base a las NIIF Plenas, la resolución 1507 del 27 de noviembre de 2001, al manejo de la cartera de créditos, y la circular básica contable y financiera No.004 del 28 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual incluye modificaciones en la circular 003 del 13 de febrero de 2013. Se aclara que COOPSERP pertenece al Grupo 1, voluntariamente, con el cronograma del Grupo 2, con base al decreto 3022 del 27 de diciembre del año 2013, el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 que posteriormente fue modificado por el 2496 del 23 de diciembre de 2015 excepciono la cartera y aportes de la aplicación de las NIIF, siendo estas reconocidas bajo la circular básica contable 004 del 2008 para lo cual cuenta con la aceptación de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La cooperativa estableció e implemento un Manual de Políticas Internas (MPI) que comprometen a todas las áreas administrativas y en especial, incluye las políticas contables con estándares internacionales y los avalados por el Consejo Técnico de Contaduría Pública.

Dado en Santiago de Cali a los 15 días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

**JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ**  
Director General

**GUSTAVO ADOLFO APARICIO B.**  
Contador General T.P. #16080-T

## 15.2 INFORME CONTABLE

El informe de gestión del Departamento de Contabilidad consiste en la preparación y presentación de los Estados Financieros separados, aplicando las NIIF, con sus respectivas notas e indicadores, comparativos de **COOPSERP**. El complemento como sus asociadas o subsidiarias **COOPSERP AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** y la **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76 LTDA.** le obliga a realizar los Estados Financieros Consolidados, para presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria, a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales-**DIAN** y a la Asamblea General de Delegados, finalmente se integra para fines o propósitos administrativos y financieros la inclusión de la Fundación **FICIDET** y su filial extranjera **FICIDET SA** Panamá. La Cooperativa cuenta con un sistema contable (CGUNO), Versión 8.5 debidamente actualizado con efectos del contrato de soporte anual, con aplicaciones complementarias de nómina (NM) y comercial (CM) para el control de artículos de aseo, cafetería y papelería en general, reconocidos en su totalidad al gasto, contabilizados en cuentas de orden como un control de inventario. Desde el aplicativo AS400-POWER VI, mediante la interface, se alimenta el sistema contable con la información de los Activos Fijos, Cartera y Aportes, permitiendo efectuar los cuadros diarios con el Departamento de Tesorería, dando como resultado el cierre financiero, lo que ha permitido la entrega oportuna de los Estados Financieros a los usuarios de la Información Financiera, Gerencia General y Consejo de Administración, para su aprobación mensual y toma de decisiones.

La información presentada bajo **NIIF** es el resultado de hechos económicos pasados cuya materialidad afectó el ejercicio contable del periodo y de su resultado se tomarán medidas para el crecimiento y mejora de la Cooperativa. Sigue vigente la excepción en la aplicación de las normas internacionales por parte del Supersolidaria en lo concerniente a Cartera y Aportes.

Efectuado el análisis comparativo por los años **2022** y **2023**, se presentan los siguientes resultados:

Los activos totales presentaron una variación positiva de **\$9.689,1** Millones equivalente al **4,31%**, representado por el incremento en el efectivo y equivalente al efectivo, de **\$27.789,4** millones y compensado por la disminución en la cartera de **\$19.360** Millones. El restante lo representa la disminución en Propiedad Planta y Equipo en **\$1.216,9** millones, incremento en inversiones permanentes de **\$153,2** y en cuentas por cobrar por valor de **\$2.323,4** Millones. En el rubro de cartera, por la vigencia del año **2023**, se colocaron **13.136** créditos por valor de **\$69.604,36** millones, que representa una disminución en la colocación del **30%** aproximadamente, la cual justifica en parte la disminución de la cartera acompañado de la cancelación anticipada de créditos por parte del sector financiero, situación que se afectó por el cambio al sistema de gobierno izquierdista y las elecciones de gobernantes Departamentales y municipales, al igual que de los Delegados de la Cooperativa, para los próximos cinco años. Los créditos de tipo social, donde se colocaron al 0%, como salud, educación, recreación, Comercial, Vivienda y Vehículos, más el promocional de mercadeo, denominado Micro crédito y ordinario navidad, sumaron **6.638** créditos por valor de **\$31.001,28** millones representando el **45%** aproximado de la colocación total, para una cartera al **31 de diciembre de 2023** equivalente a la suma de **\$38.175,89** millones, esta cartera ha

dejado de aportar a los ingresos operativos, por la vigencia del año **2023**, la suma de **\$6.625,47** millones.

La cartera castigada en el ejercicio asciende a **\$2.163,32** Millones reconociéndose contablemente **\$2.117,14** a la provisión y **\$46,18** millones contra el fondo de garantía, el saldo total en cuentas de orden en **\$12.580,8** Millones, la recuperación de la misma fue de **\$407,80** millones. Respecto a las provisiones de cartera se presentó incrementos representativos de **\$340,39** millones en la individual y de **\$1.296,61** millones en la general, la variación en los intereses fue de **\$704,05** millones, donde se revelan provisiones acumuladas al cierre del ejercicio por valor de **\$5.640,70** y **\$12.567,03** millones en la individual y general respectivamente. Se ha Provisionado una tasa acumulada del **11,58%** en la general como una medida de protección a los cambios del actual gobierno y debidamente autorizadas por los estatutos de la Cooperativa.

El total de los pasivos aumentaron en **\$349,8** millones, representados por la parte de remanentes de ex asociados en **\$257,5** millones, seguros, bonos y depósitos por **\$303,2** millones, fondo de garantía de créditos por **\$225,9** contrarrestado por la disminución de fondos con destinación específica para los eventos del día del asociado en **\$281,3** millones, y las cuentas por pagar con retenciones y aportes por **\$256,5** millones.

El patrimonio se incrementó en **\$9.339,3** millones en un **4,38%**, siendo el recurso más importante los aportes sociales, por la suma de **\$39.225,1** millones representado porcentualmente en un incremento del **6,06%**, y las reservas de protección de aportes aumento un **0,25%** debido al **20%** correspondiente de los excedentes de la vigencia del año anterior por un valor de **\$141,1** millones y finalmente el incremento del **51,64%** por un valor de **\$364,2** millones de pesos en los excedentes del ejercicio. La diferencia la determina la disminución en la revaluación de propiedad planta y equipo en **\$424,1** millones por efectos del reconocimiento de los últimos avalúos al inicio del ejercicio.

El análisis comparativo en el Estado de Resultados Integral del año **2022**, con respecto al año **2023**, presenta una afectación en el excedente del ejercicio en un **51,64%** por valor de **364,2** millones de pesos, basados en un incremento del **34,23%** de ingresos por valor de **\$7.375,1**, los operativos en **\$453,7** representados en un **4%** aproximadamente. En cuanto a los ingresos no operacionales, estos presentaron un aumento del **68,34%** representado en un valor equivalente a **\$6.921,4** millones frente a la vigencia anterior al **31 de diciembre de 2022**, generado por los rendimientos financieros en la colocación de títulos valores **CDT'S** en diferentes entidades financieras.

Respecto a los gastos también tuvieron incremento del **33,66%** reflejado en **\$7.010,9** millones. Donde se observa en los estados comparativos que corresponde a los aumentos en cada uno de los rubros, beneficio de empleados **12,34%** valor de **\$1.037,3** millones, gastos generales **18,88%** valor **\$1.613,8** millones, deterioro de cartera **103,1%** valor **\$2.904,4** millones, depreciaciones **235,71%** valor **\$1.431,7** millones y gastos financieros **\$21,8** millones.

Se efectuó la presentación oportuna ante la **DIAN**, de los medios magnéticos, declaración de renta correspondiente a la información del año gravable **2022**, revelando que el impuesto correspondiente a la vigencia del año **2023** fue cancelado en su totalidad antes de finalizar el ejercicio, también se presentaron y pagaron

oportunamente las declaraciones mensuales de retención en la fuente a nivel nacional y municipal por el año **2023**.

Se efectuó el cumplimiento legal en materia de renovaciones mercantiles ante la Cámara de Comercio en cada uno de los municipios donde se encuentran las agencias de la Cooperativa, así como la presentación y pago de las retenciones, auto retenciones e impuestos de industria y comercio. De la misma forma, se presentaron los medios magnéticos ante el municipio de Cali como sede principal y en las agencias de Palmira, Buga, Tuluá, Buenaventura, Yumbo, Pereira, Barranquilla, Armenia, Duitama, Bogotá, Girardot, Pasto, La Unión, Ipiales, Villavicencio y Neiva.

Se efectuó el pago oportuno de la contribución a la Supersolidaria, como empresa de primer nivel de supervisión, por la suma de **\$160,46** millones, equivalente a la tasa del **0,0713%**, sobre el total de los activos del ejercicio anterior, el cual asciende a **\$225.054,7** millones.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS- COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2022 AL 2023 APLICACIÓN BAJO NIC 27**

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA /Decreto 3024. (NIIF Grupo 1) Modifica Decreto 2784 de 2012.	
NIIF	APLICACIÓN
NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera	✓
NIIF 2 Pagos basados en Acciones	✗
NIIF 3 Combinaciones de negocios	✓
	✓
NIIF 4 Contrato de Seguros	✗
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas	✗
NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales	✗
NIIF 7 Instrumentos financieros a revelar	✓
NIIF 8 Segmentos de Operación	✗
NIIF 9 Instrumentos financieros	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
NIIF 10 Estados financieros consolidados	✓
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	✓
NIIF 13 medición del valor razonable	✓
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	✗
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	✓
	✓
	✓
NIIF 16 Arrendamientos	✓
	✓

## APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA-NIIF

### **NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera:**

Aplica, Esta NIIF indica que una entidad aplicará esta norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las NIIF, por lo cual COOPSERP reconoce la cuenta de adopción por primera vez a las NIIF realizada el 01 de enero del 2015, la cual debe reconocerse como ajuste a los cambios presentados en la elaboración del ESFA durante todos los periodos siguientes. De igual manera, en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA, relativos a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Aplicación reflejada en la Nota N°23: **RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ** de los Estados Financieros Comparativos **2022-2023** Pág. 73.

### **NIIF 2: Pagos basados en Acciones:**

No aplica.

### **NIIF 3: Combinaciones de negocios:**

Aplica. Esta NIIF sustituye la NIC 22 en marzo de 2004. Esta norma se aplicará a transacciones o sucesos que cumplan con la definición de una combinación de negocios (la NIC 22 define que a la combinación de negocios como la operación de reunir empresas independientes en una sola entidad económica, lo que da como resultado que una de las empresas obtenga el control sobre los activos netos y operaciones de la misma), su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información y sus efectos que una entidad que informa proporciona en sus estados financieros. Para COOPSERP, el activo adquirido son las inversiones que se tienen en Agencia de seguros COOPSERP y Agencia de Viajes Meridian 76.

Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros 2022-2023:

Nota N°7: INVERSIONES, Pág. 33.

Nota N° 25: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, Pág. 75.

### **NIIF 4: Contrato de Seguros:**

No aplica.

### **NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas:**

No aplica. COOPSERP no tiene activos para la venta, su objeto social es la prestación de servicios.

## **NIIF 6: Exploración y evaluación de recursos minerales:**

No aplica.

## **NIIF 7: Instrumentos financieros a revelar:**

Aplica. Esta NIIF reemplaza a la NIC 30 (Informaciones a revelar en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares). Esta NIIF deberá aplicarse por todas las entidades a toda clase de instrumentos financieros, excepto aquellas participaciones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados. Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos y los pasivos financieros de la NIC 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION y de la NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2022-2023:

**Nota N° 3:** INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS, Pág. 23.

**Nota N° 9:** OBLIGACIONES FINANCIERAS, Pág. 37.

**Nota N° 35:** GASTOS NO OPERACIONALES, Pág. 93.

## **NIIF 8: Segmentos de Operación:**

No aplica.

## **NIIF 9: Instrumentos financieros:**

Aplica. La versión definitiva de esta NIIF se emitió el 24 de julio de 2014, integrando los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas, que se había dividido su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39. Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

En COOPSERP, los activos financieros son las cuentas que tenemos por cobrar a los convenios de las diferentes nóminas del sector público.

Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2022-2023:

- Nota N°3 INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS, Pág.23
- Nota N° 4 INVERSIONES TEMPORALES, Pág.23
- Nota N° 5 CARTERA DE CRÉDITOS, Pág. 28
- Nota N° 9: OBLIGACIONES FINANCIERAS, Pág. 37.
- Nota N° 29: OTROS INGRESOS, Pág. 87.
- Nota N° 35: GASTOS NO OPERACIONALES FINANCIEROS, Pág. 93.

## **NIIF 10: Estados financieros consolidados:**

Aplica. Esta NIIF sustituye a la NIC 27 (Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias). Por el modelo de inversión que Coopserp presenta (método de participación patrimonial), la entidad tiene inversiones en entidades



subsidiarias como lo es agencia de seguros COOPSERP, tiene como socios la Fundación COOPSERP y Meridian 76. NIC 28. Aplicación reflejada en la Nota N°39: CONSOLIDACION DE ESTADOS SITUACIÓN FINANCIERA de los Estados Financieros Comparativos 2022-2023, Pág. 99.

#### **NIIF 11: Acuerdos conjuntos:**

Aplica. En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 11 (Acuerdos conjuntos) la cual sustituyo la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). El holding COOPSERP maneja acuerdos conjuntos, que incluye operaciones y negocios conjuntos. Aplicación reflejada en la Pag.93-94 de los Estados Financieros Consolidados.

#### **Beneficios para los asociados y grupo empresarial COOPSERP:**

- Tasas especiales en las pólizas de seguros
- Descuentos en la emisión de soat y técnico-mecánica
- Acuerdos de pago con descuentos por nomina -crédito COOPSERP

#### **NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:**

Aplica. Esta NIIF sustituye la NIC 27 en cuanto a los requerimientos de información a revelar. Esta NIIF se aplicará por una entidad que tiene una participación en entidades; subsidiarias, acuerdos conjuntos o asociadas. Inversión realizada en Meridian 76 y agencia de seguros COOPSERP. Nota 7 Pag.33.

#### **NIIF 13: medición del valor razonable:**

Aplica. El valor razonable es una medición basada en el mercado para activos y pasivos, La cooperativa cuenta con activos representativos para realizar dicha medición. Aplicación reflejada en la Nota N°. 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACIÓN de los estados financieros comparativos 2022-2023 Pág. 36

#### **NIIF 14: Cuentas de diferimientos de actividades reguladas:**

No aplica. El objetivo de esta Norma es especificar los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a regulación de tarifas.

#### **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes:**

Aplica. Establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes, reflejados por los ingresos generados en desarrollo de la actividad económica en préstamos a los asociados tanto ordinarios como especiales bajo el concepto de interés corriente cuando se reconocen oportunamente, y el efecto del reversado en cuanto a la cancelación anticipada de créditos con intereses ya causados. Su descripción está en el estado de resultados detallado, en donde se incluye la reversión de intereses vencidos. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 contratos de construcción, así como otras



interpretaciones. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2022-2023:

- **Nota N° 2:** EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO-DISPONIBLE, Pág. 16
- **Nota N° 12:** EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO, Pág. 43.
- **Nota N° 17:** INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS, Pág. 62.
- **Nota N° 28:** INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS, Pág. 82.

## NIIF 16: Arrendamientos:

Aplica. Corresponde al arrendamiento financiero Nota 9 (Leasing inmobiliario Banco de occidente) por adquisición de las oficinas 1303 y 1304 en el edificio elemento PH en la ciudad de Bogotá. NIIF16. Arrendamientos. Nota No 28: 5110 ARRENDAMIENTO Pag.76 de los Estados Financieros comparativos 2020-2021. Corresponde a los arrendamientos operativos de los inmuebles donde están ubicadas las agencias a nivel nacional de COOPSERP. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos de 2022-2023:

- **Nota N° 8:** PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACION, Pág. 36.
- **Nota N° 31:** GASTOS GENERALES, Pág. 88.
- **Nota N° 36:** PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES, Pág. 94.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	
NIC	APLICACIÓN
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	✓
NIC 2 Inventarios	✓
NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo	✓
NIC 8 Políticas contables	✓
NIC 10 Hechos ocurridos despues del periodo en que se informa	✓
NIC 11 Contrato de construcción	✗
NIC 12 Impuesto sobre las ganancias	✓
NIC 16 Propiedad, planta y equipo	✓
	✓
	✓
	✓

NIC 19 Beneficios a los empleados	✓
	✓
NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno	✗
NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio	✓
NIC 23 Costos por prestamos (29)	✓
NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas	✓
NIC 26 Contabilización sobre planes de beneficio de retiro	✗
NIC 27 Estados financieros separados	✓
NIC 28 Inversiones en asociados	✓
	✓
NIC 29 Información financiera en economías inflacionarias	✗
NIC 32 Instrumentos financieros	✓
	✓
	✓
NIC 33 Ganancias por acción	✗
NIC 34 Información financiera intermedia	✓
NIC 36 Deterioro del valor de los activos	✓
NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	✓
	✓
NIC 38 Activos intangibles	✗
NIC 39 Instrumentos financieros	✓
	✓
	✓
NIC 40 Propiedades de inversión	✗
NIC 41 Agricultura	✗

## APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD –NIC

### NIC 1: Presentación de Estados Financieros:

1. Informe de Gestión	Pág. 4-6
2. Estado de situación financiera	Pág. 18
3. Estado de resultados integrado	Pág. 19
4. Estado de cambio en el patrimonio	Pág. 24
5. Estado de Flujo de Efectivo	Pág. 23
6. Notas a los Estados Financieros	Pág. 25-87
7. Indicadores Financieros	Pág. 88-93
8. Políticas Contables	Pág. 102-119

### NIC 2: Inventarios:

Aplica. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Aplicación reflejada en la Nota N° 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACIÓN de los Estados Financieros Comparativos 2022-2023 Pág. 36

### NIC 7: Estado de Flujo de Efectivo:

Aplica. Estado de flujo de Efectivo, según NIC 1: Presentación de estados financieros. Esta norma sustituye la NIC 7 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA. Aplicación reflejada en la Nota N°2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO de los Estados Financieros Comparativos 2022-2023 Pág. 16

### NIC 8: Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y errores

Aplica. Esta política aplica en la entidad para la selección y aplicación de las políticas contables, así como para la contabilización de los cambios en estas, en las estimaciones contables y la corrección de errores de periodos anteriores. El efecto impositivo de la corrección de los errores de periodos anteriores, así como de los ajustes retroactivos efectuados al realizar cambios en las políticas contables se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, y se revelará la información requerida por esta Norma. Aplicación reflejada en la Página N° 100.

**NIC 10:** Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa:

No aplica. Corresponde al ajuste de información después de presentación de los estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

**NIC 11:** Contratos de construcción:

No aplica. COOPSERP no maneja ningún contrato de construcción ni contratistas

**NIC 12: Impuesto a las ganancias:**

Aplica. Corresponde al impuesto de renta generado por los ingresos de los años gravables 2018-2019, según lo establecido en el Estatuto Tributario en el artículo 19-4 Tributación Sobre la Renta De Las Cooperativas. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2022-2023:

- **Nota N° 6:** CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS, Pág. 32.
- **Nota N° 11:** RETENCIONES Y APORTES, Pág. 40.

**NIC 16:** Propiedad, planta y equipo:

Aplica. El objetivo de esta NIIF es prescribir el tratamiento contable para propiedad, planta y equipo, de tal forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2022-2023:

- **Nota N° 8** PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIACION. Pág. 436.
- **Nota N° 22** EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD. Pág. 70.
- **Nota N° 30** DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. Pág. 88.
- **Nota N° 32** PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES. Pág.89

**DEPRECIACION:** Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo. Su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina y maquinaria y equipo, los inmuebles y vehículos se miden al valor razonable y según política se debe realizar avalúo cada 3 años, la última disposición de política contable se estableció depreciar los inmuebles en un estándar de vida útil de 50 años.

**NIC 19: Beneficios a los empleados:**

Aplica. COOPSERP reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro. En las siguientes notas a los estados financieros comparativos:

- **Nota N° 14** OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIOS A EMPLEADOS. Pág. 56.
- **Nota N° 27** GASTOS DE ADMINISTRACION-BENEFICIOS A EMPLEADOS. Pág. 79.

## **NIC 20: contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales:**

No aplica. COOPSERP no recibe ayudas gubernamentales

## **NIC 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera:**

Esta NIC nos habla de los tipos de moneda que puede manejar una entidad al desarrollar sus actividades (transacciones en moneda extranjera o negocios en el extranjero). El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación funcional. Al contabilizar las transacciones y saldos en moneda extranjera, excepto las transacciones y saldos con derivados que estén dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Reflejado en la Nota No 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - DISPONIBLE de los estados Financieros comparativos 2022-2023 Pag.16.

## **NIC 23: Costos por Préstamos**

Aplica. Los costos por préstamos (intereses) que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. Los costos por préstamos incluyen los gastos por intereses calculados, las cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajuste de los costos por intereses. El gasto por interés calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de la forma descrita en la NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION, De igual manera, las cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la NIC 17 ARRENDAMIENTOS. Reflejado en la Nota No 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS Pág. 37 de los estados Financieros comparativos 2022-2023.

## **NIC 24: Información a Revelar sobre partes relacionadas:**

Aplica. Esta norma se aplicará en la identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas, la identificación de saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas, identificar las circunstancias en las que se exige revelar información y la determinación de la información a revelar sobre todas las partes, todo esto con el objetivo de asegurar que los estados financieros contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio puedan haberse visto afectadas por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. Nota 7 Inversiones Pag.33, estados financieros consolidados Pag.94.

## **NIC 26: Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro:**

No aplica.

## **NIC 27: Estados financieros separados:**

Aplica. Es la presentación de estados financieros donde se contabilizan sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Reflejada en la Pág. 19 del Informe de Gestión del Departamento de Contabilidad.

## **NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:**

Aplica. Representan las cuotas o partes de interés social invertidas.

Dentro de las inversiones en entidades subsidiarias se tiene la sociedad limitada COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016, tiene como socios la Fundación COOPSERP y COOPSERP, con una participación del 50% cada uno y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, tiene como socios COOPSERP y la Agencia de Seguros COOPSERP con una participación del 60% y 40% respectivamente. Aplicación Reflejada en la Nota N° 7 INVERSIONES de los estados financieros comparativos del 2022-2023 Pág.33

## **NIC 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias:**

No aplica. No manejamos economías hiperinflacionarias

## **NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación**

Aplica. Establece los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos y patrimonio. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2022-2023:

- **Nota N° 4** INVERSIONES TEMPORALES Pág. 23
- **Nota N° 17** APORTES SOCIALES. Pág. 62
- **Nota N° 18** APORTES SOCIALES MINIMOS REDUCIBLES. Pág.67

## **NIC 33: Ganancia por Acción:**

No Aplica. Pero por homologación sí aplica esta norma en la Cooperativa, ya que al 31 diciembre de cada año se realiza la distribución de aportes a prorrata que tiene cada asociado. Reflejado en la Nota N°17 APORTES SOCIALES pág. 62 de las notas a los estados financieros comparativos

## **NIC 34: Información Financiera intermedia:**

Aplica. COOPSERP, refleja información contable de manera mensual al cierre de cada mes, teniendo en cuenta las normas establecidas, parámetros y políticas contables aplicadas.

## NIC 36: Deterioro del valor de los activos:

Aplica. El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. COOPSERP efectúa la depreciación de sus activos fijos si es mayor a 50UVT de la siguiente manera: los equipos de cómputo y comunicación se realizarán bajo una vida útil de 3 años, y los muebles y equipos de oficina a los 10 años. Las edificaciones dependiendo de su vida útil la cual es estimada según avalúo técnico. Aplicación reflejada en la Nota N° 22 EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Pág.70 de los estados financieros comparativos 2022-2023.

VIDA UTIL PROPIEDAD Y EQUIPOS	AÑOS
Terrenos	No depreciables
Muebles y Enseres	5
Equipos de Computo	3
Edificios	41-73

Si es menor a 50 UVT se depreciará al mes siguiente de la compra en su totalidad.

## NIC 37: Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes:

Aplica, COOPSERP debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones: La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación de no cumplirse estas condiciones la entidad no debe reconocer la provisión. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2022-2023:

- **Nota N° 16** PROVISIONES-LITIGIOS Y DEMANDAS. Pág. 58
- **Nota N° 33** GASTOS VARIOS. Pág. 91

## NIC 38: Activos intangibles:

No aplica.

## NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición:

Aplica. Establece reglas para el reconocimiento, medición y revelación de información sobre los activos y pasivos financieros incluyendo la contabilización de las operaciones de cobertura. Los ejemplos típicos incluyen depósitos, deuda y valores de renta variable (bonos, letras del tesoro, acciones...), derivados, préstamos y cuentas por cobrar y muchos otros. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2022-2023:

- **Nota N° 4** INVERSIONES TEMPORALES Pág. 23
- **Nota N° 5** CARTERA DE CRÉDITOS Pág. 28
- **Nota N° 12** REMANENTES POR PAGAR-APORTES. Pág. 43
- **Nota N° 29** GASTO DETERIORO DE CARTERA. Pág.87



## **NIC 40: Propiedades de Inversión:**

No aplica.

## **NIC 41: Agricultura:**

No aplica. Hace referencia puntualmente a empresas agrícola.

## **15.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO AÑO 2022 - 2023**

Las presentes notas se refieren a los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, estados de resultados integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2023.

### **NOTA No 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

COOPSERP, entidad privada sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, cuenta con cuarenta y seis (46) oficinas en diferentes regiones del país; las cuales mencionamos en su orden: en el Departamento del Valle del Cauca: Cali sede principal, Cali Business Center, Palmira, Buenaventura, Buga, Tuluá, Sevilla, La Unión, Roldanillo, Cartago, Zarzal, Caicedonia, Yumbo, y Jamundí; en Antioquia – Medellín; en Cundinamarca: siete oficinas en Bogotá Elemento, Centro, Torre Central, Norte, Girardot, Zipaquirá y Soacha; en Boyacá: Tunja y Duitama; el Eje Cafetero: Pereira, Armenia y Manizales; en la Costa Atlántica: Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha, Cartagena y Archipiélago de San Andrés; y en la Zona Sur: San Juan de Pasto, Ipiales, Santander de Quilichao y Popayán; otras: Ibagué, Neiva, Bucaramanga, Leticia, Cúcuta, Villavicencio y Yopal, con registro de cámara de comercio No. 00049 libro 01 junio 03 1996 en Cali. El objeto social de la cooperativa es aporte y crédito, desmontó la actividad financiera según la resolución 1188 del 30 de octubre de 2000 emitida por la Súper Intendencia de Economía Solidaria; se encarga de colaborar en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales y educativas de los asociados, fomentar y proteger el aporte, promover el bienestar social, el desarrollo económico y fortalecer los lapsos de solidaridad, integración y ayuda mutua. Para ello se crean unas fundaciones de tipo social e investigativo, donde tiene una alta injerencia, la Fundación COOPSERP fue fusionada con la Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico "FICIDET" y las siguientes sociedades comerciales: COOPSERP agencia de seguros Ltda. constituida en el año 2016, y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, constituida el 31 de marzo de 2021, para fomentar la variedad de servicios a las organizaciones internas, los asociados y terceros. Por esta razón COOPSERP como entidad principal se obliga a efectuar estados financieros consolidados y complementariamente por aspectos administrativos se presentaron adicionalmente informes financieros complementados con la fundación FICIDET y su asociada internacional en Panamá FICIDET SA.

La principal fuente de recaudos de la cooperativa está constituida por los aportes sociales individuales equivalentes al 5% de la asignación básica mensual, susceptible de devolución al retiro del asociado y como ingresos ordinarios los rendimientos financieros

generados por los créditos otorgados a los asociados, donde el proceso se efectúa por descuentos por nomina mediante convenios con las entidades públicas a nivel nacional, departamental y municipal, incluyendo las organizaciones de COOPSERP, sus subsidiarias y las Fundaciones.

Los registros contables de la cooperativa se efectuaron siguiendo las normas del sector solidario, conforme a la Legislación Cooperativa Ley 79 de 1988, según las normas internacionales de información financiera - NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo o compilación del Decreto Único 2420 del 14 de diciembre de 2015, los Estados Financieros y la aplicación de la circular básica contable y financiera 22/2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; ente que ejerce en la actualidad la inspección, vigilancia y control al sector solidario conforme a la ley 454 de 1998 y ejerciendo la calificación actual del PRIMER NIVEL de supervisión.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La entidad ha invertido en medios de comunicación informática, la cual permite obtener la información contable oportuna. Se cuenta con un sistema contable (CGUNO) con aplicaciones complementarias de nómina (NM), inventario de consumos (CM) en su última versión 8.5 y la interface de Activos fijos y cartera y aportes mediante la plataforma AS400. La provisión de cartera se efectúa conforme a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria. Se ha presentado la información financiera de rendición de cuentas por medio del aplicativo SICSES proporcionado por la Supersolidaria con el código de supervisión No. 2234.

En la parte tributaria, se ha cumplido con todas las obligaciones; declaraciones de Renta, impuesto al patrimonio hoy impuesto a la riqueza, retenciones en la fuente e ICA y los medios magnéticos oportunamente, se reconoció el impuesto de Industria y Comercio en Cali y demás agencias.

Se efectuó ajustes de múltiplos de cien mil pesos más cercanos, a las cifras del balance.

## **ADOPCION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

De acuerdo con la ley 1314 de 2009, COOPSERP pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera por decisión administrativa, con base en el parágrafo 4 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013 se adoptó voluntariamente las NIIF Plenas, es decir, pertenecer al grupo 1 manteniendo el cronograma del Grupo 2. Cabe mencionar que esta decisión fue aprobada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los primeros estados financieros anuales preparados con estos estándares son al 31 de diciembre de 2016 comparados con la vigencia anterior debidamente adecuados a la norma internacional, aplicando la NIIF 1 para la preparación del ESFA al corte del 1º de enero de 2015.

La Cooperativa ha conformado un Comité Interno de Normas Internacionales para su respectivo estudio y aplicación, donde a la fecha se reportó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria el Estado de Situación Financiera de Apertura- ESFA, aplicando las NIIF PLENAS, donde la expedición del Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, exceptúa el tratamiento de la Cartera de Créditos y los Aportes Sociales bajo NIIF.

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVOS

#### NOTA No. 2 – 1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - DISPONIBLE:

##### NIC 7: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### NIC 21: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

##### NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Corresponden a los dineros disponibles en algunas cajas principales y auxiliares, al igual se presentan los saldos en cada una de las entidades financieras y bancos comerciales que incluyen cuentas de ahorros, en moneda nacional y extranjera la cual en la vigencia de 2023 gerencia tomó la decisión de vender el saldo en dólares y euros.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
1100	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	101.333.900.000	129.123.300.000	27.789.400.000	27,42%
1105	CAJA	339.500.000	70.500.000	-269.000.000	-79,23%
1110	BANCOS	27.911.900.000	23.163.200.000	-4.748.700.000	-17,01%
1115	INVERSIONES TEMPORALES-FIDUCIARIAS	73.082.500.000	105.889.600.000	32.807.100.000	44,89%

El saldo de las tarjetas prepago con el banco de occidente al 31 de diciembre de 2023 es de **\$69.210.310**, este último es un nuevo mecanismo, que nace en el mes de diciembre del 2018, de dinero disponible para los gastos en las diferentes agencias y departamentos, los cuales varían en cupo de \$500.000, \$1.000.000, \$1.500.000 y \$2.000.000 dependiendo las necesidades.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
1105	CAJA	339.500.000	70.500.000	-269.000.000	-79,23%
110505	CAJA EN MONEDA NACIONAL	273.400.000	1.300.000	-272.100.000	-99,52%
11050504	CAJA BOBEDA GENERAL	154.320.943	1.317.987	-153.002.956	-99,15%
11050505	CAJA AUXILIAR (PAGADORA)	-	-	-	0,00%
11100525	CAJA AUXILIAR DE BONOS	14.800.000	0	-14.800.000	-100,00%
1105055	CAJA MONEDA EXTRAJERA	104.279.057	-17.987	-104.297.044	-100,02%
11050550	CAJA EN DOLARES	71.266.336	0	-71.266.336	-100,00%
11050551	CAJA EN EUROS	33.038.525	0	-33.038.525	-100,00%
110599	AJUSTE DE MULTIPLOS DE CIEN MIL	-25.804	-17.987	7.817	-30,29%
110510	CAJA MENOR	66.100.000	69.200.000	3.100.000	4,69%
11051005	CAJA MENOR GENERAL	-	-	-	0,00%
11051050	CAJA MENOR TARJETAS PREPAGOS	66.044.420	69.210.310	3.165.890	4,79%
110599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	55.580	-10.310	-65.890	-118,55%

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
1110	<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>27.911.900.000</b>	<b>23.163.200.000</b>	<b>-4.748.752.308</b>	<b>-17,01%</b>
111005	BANCO DE OCCIDENTE	2.702.213.844	3.420.790.661	718.576.817	26,59%
111005	BANCO DE BOGOTA	11.652.579.282	9.251.175.360	-2.401.403.922	-20,61%
111005	BANCO POPULAR	2.668.041.057	24.786.303	-2.643.254.754	-99,07%
111005	BANCOLOMBIA	56.898.565	188.774.866	131.876.301	231,77%
111005	BBVA	289.411.366	219.427.342	-69.984.024	-24,18%
111005	BANCO DAVIMENDA	151.813.484	152.643.729	830.245	0,55%
111005	BANCOOMEVA	4.864.715.809	4.106.325.459	-758.390.350	-15,59%
111005	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	8.460.624	53.136.326	44.675.702	528,04%
111005	BANCO ITAÚ CORPBANCA	-	-	-	0,00%
111005	BANCO W	5.517.800.904	5.746.163.150	228.362.246	4,14%
111099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-34.935	-23.195	-40.568	116,12%

## Relación por agencias de las tarjetas prepago:

C.O.	AGENCIA - DPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
	<b>TOTAL AGENCIA-DEPARTAMENTO</b>	<b>66.044.420</b>	<b>69.210.310</b>	<b>2.646.527</b>	<b>4,01%</b>
	<b>SUBTOTAL CALI</b>	<b>13.194.962</b>	<b>21.652.607</b>	<b>7.938.282</b>	<b>60,16%</b>
31	TALENTO HUMANO	3.330.160	163.674	(3.166.486)	-95,09%
31	COORDINADORAS	11.244	18.032	6.788	60,37%
31	SISTEMAS	365.567	365.567	-	0,00%
31	GERENCIA	6.686.051	20.000.000	13.313.949	199,13%
31	REVISORIA FISCAL	86.369	86.369	-	0,00%
31	TESORERIA	2.715.571	499.602	(2.215.969)	-81,60%
31	SERVICIOS GENERALES	-	519.363	519.363	0,00%

	<b>SUBTOTAL NACIONAL</b>	<b>52.849.458</b>	<b>47.557.703</b>	<b>(5.291.755)</b>	<b>-10,01%</b>
13	BTA ELEMENTO	275.120	73.920	(201.200)	-73,13%
21	JURIDICO ZONA CENTRO	1.449.800	1.500.000	50.200	3,46%
22	JURIDICO ZONA NORTE	491.331	1.901	(489.430)	-99,61%
23	JURIDICO ZONA SUR	918.642	506.048	(412.594)	-44,91%
30	CAJ B.C	435.760	104.440	(331.320)	-76,03%
31	CAJ	58.248	260.451	202.203	347,14%
32	PALMIRA	1.399.600	1.178.720	(220.880)	-15,78%
33	BUENAVENTURA	1.168.680	1.369.480	200.800	17,18%
34	BUGA	857.440	887.560	30.120	3,51%
35	TULUA	1.238.960	1.218.880	(20.080)	-1,62%
36	SEVILLA	1.038.160	1.329.320	291.160	28,05%
37	LA UNION	1.369.480	1.028.120	(341.360)	-24,93%
38	ROLDANILLO	1.122.396	950.912	(171.484)	-15,28%
39	CARTAGO	827.320	696.800	(130.520)	-15,78%
40	ZARZAL	1.439.760	1.389.560	(50.200)	-3,49%
41	CAICEDONIA	1.299.200	1.359.440	60.240	4,64%
42	SANTANDER DE QUILCHAO	1.108.340	1.500.000	391.660	35,34%
43	YUMBO	998.000	897.600	(100.400)	-10,06%
44	JAMUNDI	1.158.640	1.299.200	140.560	12,13%
45	PASTO	1.098.400	1.178.720	80.320	7,31%
46	POPAYAN	1.028.120	1.068.280	40.160	3,91%
47	IPIALES	1.068.280	987.960	(80.320)	-7,52%
48	LETICIA	897.600	777.120	(120.480)	-13,42%
68	SOHACHA	1.238.960	1.349.400	110.440	8,91%
70	MANIZALES	1.259.040	1.232.033	(27.007)	-2,15%
73	GIRARDOT	1.399.600	1.339.360	(60.240)	-4,30%
74	PEREIRA	1.500.000	1.500.000	-	0,00%
76	ZIPAQUIRA	716.880	496.000	(220.880)	-30,81%
77	SAN ANDRES	967.880	957.840	(10.040)	-1,04%
78	ARMENIA	1.349.400	1.329.320	(20.080)	-1,49%
80	MEDELLIN	907.640	937.760	30.120	3,32%
81	MONTERIA	616.480	272.560	(343.920)	-55,79%
82	SINCELEJO	747.000	696.800	(50.200)	-6,72%
83	YOPAL	1.299.200	907.640	(391.560)	-30,14%
84	RIOHACHA	734.581	440.318	(294.263)	-40,06%
85	VALLEDUPAR	1.500.000	1.500.000	-	0,00%
86	CARTAGENA	1.148.600	927.720	(220.880)	-19,23%
87	BARRANQUILLA	1.379.520	1.249.000	(130.520)	-9,46%
88	SANTA MARTA	1.369.480	14.080	(1.355.400)	-98,97%
89	DUITAMA	1.309.240	1.038.160	(271.080)	-20,71%
90	BOGOTA CENTRO	1.208.840	1.038.160	(170.680)	-14,12%
91	BOGOTA TORRE CENTRAL	485.960	355.440	(130.520)	-26,86%
92	BOGOTA NORTE	1.048.200	626.520	(421.680)	-40,23%
93	VILLAVICENCIO	1.500.000	1.500.000	-	0,00%
94	TUNJA	877.520	1.058.240	180.720	20,59%
95	IBAGUE	1.188.760	1.148.600	(40.160)	-3,38%
96	NEVA	1.399.600	1.329.320	(70.280)	-5,02%
97	BUCARAMANGA	1.500.000	1.399.600	(100.400)	-6,69%
98	CUCUTA	1.449.800	1.349.400	(100.400)	-6,93%



## Relación de las cuentas bancarias por agencias:

CUENTA	C.O.	ENTIDAD	2022	2023	VARIACION	
					VALOR	%
<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>			<b>2.702.213.844</b>	<b>3.420.790.661</b>	<b>718.576.817</b>	<b>26,59%</b>
11100501	31	BCO OCCIDENTE CTA 001-1615-2	1.561.070.371	1.662.134.146	101.063.775	6,47%
11100515	31	OCCIDENTE AHORROS CTA 001-94397-6	1.141.143.473	1.758.656.515	617.513.042	54,11%
<b>BANCO DE BOGOTA</b>			<b>11.652.579.282</b>	<b>9.251.175.360</b>	<b>(2.401.403.923)</b>	<b>-20,61%</b>
11100502	31	BOGOTA PPAL-CTA 484-52773-4	323.827.668	174.551.289	(149.276.379)	-46,10%
11100503	31	BOGOTA TAYA PPAL CTA 484-61195-9	5.727.112.107	8.837.076.425	3.109.964.318	54,30%
11100508	31	BOGOTA- CTA 249-03717-7	5.558.054.694	196.182.073	(5.361.872.621)	-96,47%
11100521	32	PALMIRA BOGOTA CTA 454-05354-7	1.000.763	1.000.000	(763)	-0,08%
11100522	33	B-VENT BCO DE BOGOTA 186-08094-1	1.065.909	1.000.000	(65.909)	-6,18%
11100523	34	BUGA-BCO DE BOGOTA 113-39597-4	1.000.072	1.069.539	69.467	6,95%
11100524	35	TULUA-BOGOTA CTA 479-03072-8	1.000.556	1.000.000	(556)	-0,06%
11100525	36	SEVILLA-BOGOTA 588-192385	1.000.327	1.000.001	(326)	-0,03%
11100528	39	CARTAGO-BOGOTA CTA 278-0448-13	1.000.448	1.000.000	(448)	-0,04%
11100529	40	ZARZAL-BOGOTA CTA 656-02702-6	1.018.721	1.000.001	(18.721)	-1,84%
11100531	43	YUMBO-BOGOTA CTA 648-35930-5	1.000.765	1.026.199	25.434	2,54%
11100532	44	JAMUNDI-BOGOTA CTA 470-08301-5	1.000.810	1.000.000	(810)	-0,08%
11100534	42	STDER DE QUILICHAO BOGOTA CTA 111-24025-5	1.000.763	1.000.001	(762)	-0,08%
11100535	41	CAICEDONIA-BANCO BOGOTA CTA 547-00236-0	1.000.784	1.000.000	(784)	-0,08%
11100536	30	CALIB-BCO DE BOGOTA No.	1.000.143	1.000.000	(143)	-0,01%
11100541	45	PASTO-BOGOTA CTA 121-05557-8	1.000.279	1.000.000	(279)	-0,03%
11100542	46	POPAYAN-BOGOTA CTA 520-39965-0	1.000.237	1.000.001	(236)	-0,02%
11100543	48	LETICIA-BOGOTA 407-18601-4	981.352	1.000.000	18.648	1,90%
11100544	47	IPIALES- BOGOTA 374-28864-5	1.000.169	836.568	(163.601)	-16,36%
11100545	68	SOACHA-BOGOTA 272-28199-9	1.000.277	1.000.000	(277)	-0,03%
11100551	70	MLEZ-BOGOTA CTA 281-03910-7	1.000.822	1.000.000	(822)	-0,08%
11100552	74	PEREIRA-BOGOTA CTA 842-07389-2	1.000.766	1.000.001	(765)	-0,08%
11100553	78	ARMENIA-BOGOTA 845-08701-4	1.000.020	1.000.000	(20)	0,00%
11100560	60	FACATATIVA-BOGOTA CTA 304-66387-5	500.000	500.000	-	0,00%
11100561	80	MED- BOGOTA CTA 518-06250-0	1.000.552	1.000.001	(551)	-0,06%
11100570	77	SAN ANDRES- BOG CTA 540-21842-7	1.000.781	938.099	(62.682)	-6,26%
11100571	81	MONTERIA-BOG CTA 438-47281-3	1.000.740	1.000.001	(739)	-0,07%
11100572	86	C/GENA-BOG CTA 097-05063-7	1.000.840	1.000.001	(839)	-0,08%
11100573	87	B/QUILLA-BOGOTA CTA 098-04366-4	1.000.851	1.000.001	(850)	-0,08%
11100574	82	SINCELEJO-BOG. CTA CTE 582494736	1.000.442	1.000.000	(442)	-0,04%
11100575	85	VALLEDUPAR-BOG. CTE 628454779	1.000.825	1.000.001	(824)	-0,08%
11100576	88	SANTA MARTA/BOG. CTE 564536258	-	-	-	0,00%
11100577	88	SANTA MARTA/BOG. CTE 070-11231-3	1.000.870	1.000.000	(870)	-0,09%
11100578	84	RIOHACHA-BOG CTA 530-44069-2	1.000.411	1.000.000	(411)	-0,04%
11100581	90	BOGC-BOGOTA CTA 511-06482-6	1.000.329	1.000.001	(328)	-0,03%
11100585	92	BOGN-BOGOTA CTA 039-71814-3	998.594	1.000.001	1.407	0,14%
11100586	94	TUNJA-BOGOTA CUENTA 076-04343-9	1.000.163	1.000.000	(163)	-0,02%
11100587	95	IBAGUE-BOGOTA CTA 836-05747-1	1.000.393	1.000.000	(392)	-0,04%
11100588	91	BOGTC-BOGOTA CTA 399-02967-7	1.000.685	1.000.001	(684)	-0,07%
11100589	97	B/MANGA-BOGOTA CTA 301-06827-6	999.297	1.000.000	703	0,07%
11100590	98	CUCUTA-BOG CTA 303-09417-1	1.000.655	1.000.001	(654)	-0,07%

11100591	93	MLLAV-BOG C. CTE 351-08755-6	1.000.716	995.152	(5.564)	-0,56%
11100592	96	NEMA-BTACTACTE 442410320	1.000.603	1.000.001	(602)	-0,06%
11100593	93	GIRARDOT-BOGOTA CTA 348-48017-9	1.000.494	1.000.000	(494)	-0,05%
11100594	89	DUITAMA-BOGOTA CTA 282-29711-8	1.000.925	1.000.000	(925)	-0,09%
11100595	83	YOPAL-BOG CTA 646-54851-1	1.000.210	1.000.000	(210)	-0,02%
11100597	13	BOG ELE - BGTA C T A C T E 399-05606-0	1.000.912	1.000.000	(912)	-0,09%
11100598	98	ZIPAQUIRA-BOGOTA CTA 660-55903-0	1.000.542	1.000.000	(542)	-0,05%
<b>BANCO POPULAR</b>			<b>2.668.041.057</b>	<b>24.786.303</b>	<b>(2.643.254.755)</b>	<b>-99,07%</b>
11100504	31	POPULAR-CTA 560-020775	29.086.210	18.727.155	(10.359.055)	-35,62%
11100505	31	POPULAR AHORRO-CTA 560-072070-8	2.638.954.848	6.059.148	(2.632.895.700)	-99,77%
11100562	80	MED-POPULAR 191-12552	-	-	-	0,00%
<b>BANCOLOMBIA</b>			<b>56.898.565</b>	<b>188.774.866</b>	<b>131.876.301</b>	<b>231,77%</b>
11100507	31	BANCOLOMBIA-CTA 060-086613-52	54.897.514	186.774.866	131.877.352	240,22%
11100526	37	LA UNION-BANCOLOMBIA CTA 7330-643460-9	1.000.411	1.000.000	(411)	-0,04%
11100530	41	CAICEDONIA-BANCOLOMBIA CTA 772-394513-3	1.000.640	1.000.000	(640)	-0,06%
<b>BANCO BBVA</b>			<b>289.411.366</b>	<b>219.427.342</b>	<b>(69.984.024)</b>	<b>-24,18%</b>
11100510	31	BCO BBVA-CTA 227-01577-3	281.647.923	36.280.925	(245.366.998)	-87,12%
11100519	31	BCO BBVA-CTA 300-0033	7.763.443	183.146.417	175.382.974	2259,09%
<b>BANCO DAVIVIENDA</b>			<b>151.813.484</b>	<b>152.643.729</b>	<b>830.246</b>	<b>0,55%</b>
11100512	31	DAVIVIENDA CTA 0102-6999024-7	149.829.162	150.643.728	814.566	0,54%
11100533	38	ROLD-DAVIVIENDA CTA 125-6999985-2	1.000.824	1.000.000	(824)	-0,08%
11100596	91	BOGTC-DAVIVIENDA 4731-6999674-0	983.498	1.000.001	16.503	1,68%
<b>BANCOOMEVA</b>			<b>4.864.715.809</b>	<b>4.106.325.459</b>	<b>(758.390.350)</b>	<b>-15,59%</b>
11100516	31	BANCOOMEVA CTA CTE 010301166506	62.322.744	16.408.420	(45.914.324)	-73,67%
11100518	31	BANCOOMEVA CTA AHORRO 0103-0210250-1	4.802.393.064	4.089.917.038	(712.476.026)	-14,84%
<b>BANCO AGRARIO</b>			<b>8.460.624</b>	<b>53.136.326</b>	<b>44.675.702</b>	<b>528,04%</b>
11100506	31	BANCO AGRARIO-CTA 6925-012282-2	8.460.624	53.136.326	44.675.702	528,04%
<b>ITAU CORPBANCA</b>			-	-	-	<b>0,00%</b>
11100584	90	BOGC-BCO ITAU CORPBANCA CTA 052000130	-	-	-	0,00%
<b>BANCO W</b>			<b>5.517.800.904</b>	<b>5.746.163.150</b>	<b>228.362.246</b>	<b>4,14%</b>
11100517	31	BANCO W CTA AHORROS #435283-3	5.517.800.904	5.746.163.150	228.362.246	4,14%
<b>TOTAL</b>			<b>27.911.934.935</b>	<b>23.163.223.195</b>	<b>(4.748.711.740)</b>	<b>-17,01%</b>



## NOTA No. 3 - 111500 INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS:

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIIF7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACION A REVELAR (PERDIDA)

Las inversiones temporales representadas en fondos comunes ordinarios dados en fideicomiso a entidades particulares de la Cooperativa que generan un rendimiento a la misma son equivalentes al efectivo por ser depósitos a la vista que se reconocen al valor real y con la capacidad de hacer uso del dinero en cualquier momento y en especial a respaldar los fondos sociales y mutuales con destinación específica del rubro denominado en la cuenta 2600, en cumplimiento de la circular externa 17 de la Supersolidaria.

CUENTA	ENTIDAD	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
111500	FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	16.386.700.000	35.692.700.000	19.306.000.000	117,82%
	FIDUCIARIA OCCIDENTE S.A	12.188.234.553	18.054.047.172	5.865.812.619	48,13%
	ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BBVA	2.013.600.279	3.452.679.257	1.439.078.978	71,47%
	FIDEICOMISO BBVA	2.171.112.180	11.514.182.633	9.343.070.453	430,34%
	FIDUPREVISORA	13.797.704	2.671.804.049	2.658.006.345	19264,12%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(44.718)	(13.111)	31.605	-70,68%

## NOTA No. 4 – 111505 INVERSIONES TEMPORALES

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para la Vigencia 2023, por orden de la gerencia se tomó la decisión de renovar y apertura de nuevos certificados de depósito a término fijo (CDT'S) con entidades bancarias como inversión de la Cooperativa a plazos máximos a 120 días, reconocidos como política contable a corto plazo, los cuales generan rendimientos no operativos a la entidad y se reconocen como equivalentes al efectivo.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
111508	INVERSIONES TEMPORALES - CDT	56.695.800.000	70.196.900.000	13.501.100.000	23,81%
	CAPITAL	55.645.241.156	69.013.441.513	13.368.200.357	24,02%
	BANCO COOMEVASA	2.137.744.940	9.164.243.033	7.026.498.093	328,69%
	BANCO DE BOGOTA	2.076.558.894	515.966.000	(1.560.592.894)	100,00%
	BANCO DE OCCIDENTE	16.492.221.544	14.546.147.371	(1.946.074.173)	-11,80%
	BANCO POPULAR	500.000.000	0	(500.000.000)	100,00%
	BANCO W.S.A	2.688.152.646	6.690.135.085	4.003.982.419	149,06%
	BANCO BBVA	3.127.346.025	3.534.091.093	406.745.068	100,00%
	CREDIFINANCIERA	28.625.217.107	34.562.858.951	5.937.641.844	20,74%
	INTERESES	20.050.542.895	11.183.431.696	(8.867.111.199)	-44,23%
	BANCO COOMEVASA	29.127.093	217.963.018	188.835.925	648,32%
	BANCO DE BOGOTA	25.881.148	2.856.389	(23.024.759)	100,00%
	BANCO DE OCCIDENTE	131.636.703	242.945.591	111.308.888	84,56%
	BANCO POPULAR	14.095.928	0	(14.095.928)	100,00%
	BANCO W.S.A	70.896.328	68.154.292	(2.742.036)	-3,80%
	BANCO BBVA	60.934.514	2.800.744	(58.133.770)	100,00%
	CREDIFINANCIERA	718.191.183	648.711.662	(69.479.521)	-9,67%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	15.948	26.791	10.843	67,99%

La cantidad de CDT'S a diciembre 31 renovados y constituidos por entidad fueron las siguientes:

BANCO	RENOVADOS	CONSTITUIDOS	TOTAL	VALOR
BANCO BBVA	9	1	10	13.303.727.317
BANCO BOGOTA	2	2	4	2.043.174.202
BANCO DE OCCIDENTE	60	3	63	53.421.097.891
BANCO W	26	11	37	18.534.106.848
BANCO COOMEVA	21	21	42	28.138.951.912
CREDIFINANCIERA	129	32	161	131.402.644.997
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>70</b>	<b>317</b>	<b>246.843.703.167</b>

BANCO CREDIFINANCIERA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
RENOVACION	9131	536.426.300	14,50%	100	3/01/2023	13/04/2023	20.560.683,00	-
CONSTITUCION		1.000.000.000	15,40%	120	5/01/2023	5/05/2023	48.903.000,00	-
RENOVACION		553.572.529	15,40%	120	5/01/2023	5/05/2023	27.071.357,00	-
RENOVACION		554.212.556	15,40%	120	5/01/2023	5/05/2023	27.102.657,00	-
CONSTITUCION		1.000.000.000	15,40%	120	10/01/2023	10/05/2023	48.903.000,00	-
RENOVACION		1.081.705.665	15,40%	120	10/01/2023	10/05/2023	52.898.652,00	-
RENOVACION		1.081.705.665	15,40%	120	10/01/2023	10/05/2023	52.898.652,00	-
RENOVACION	28837	536.978.233	14,50%	100	11/01/2023	21/04/2023	20.581.838,00	-
RENOVACION	40376	527.223.307	14,70%	100	16/01/2023	26/04/2023	20.473.135,00	-
RENOVACION	40377	527.223.307	14,70%	100	16/01/2023	26/04/2023	20.473.135,00	-
RENOVACION	50362	559.469.379	14,70%	103	19/01/2023	2/05/2023	22.389.965,00	-
RENOVACION	50363	1.079.673.231	14,70%	103	19/01/2023	2/05/2023	43.208.523,00	-
RENOVACION	57414	559.401.974	14,70%	90	23/01/2023	23/04/2023	19.733.464,00	-
RENOVACION	57415	519.958.000	14,70%	90	23/01/2023	23/04/2023	18.342.038,00	-
RENOVACION	57416	1.082.852.594	14,70%	90	23/01/2023	23/04/2023	38.198.708,00	-
RENOVACION	57417	519.789.500	14,70%	90	23/01/2023	23/04/2023	18.336.094,00	-
RENOVACION	64226	538.216.446	14,90%	90	25/01/2023	25/04/2023	19.016.801,00	-
RENOVACION	73507	531.854.915	15,00%	92	30/01/2023	2/05/2023	19.339.308,00	-
RENOVACION	73508	1.061.630.510	15,00%	92	30/01/2023	2/05/2023	38.603.009,00	-
RENOVACION	73509	1.067.125.250	15,00%	92	30/01/2023	2/05/2023	38.802.808,00	-
RENOVACION	73551	531.854.915	15,85%	130	30/01/2023	10/06/2023	29.708.883,00	0
RENOVACION	73552	538.405.075	15,85%	130	30/01/2023	10/06/2023	30.074.769,00	0
RENOVACION	104160	565.122.135	15,90%	90	8/02/2023	8/05/2023	21.236.159,00	0
RENOVACION	104161	565.122.135	15,90%	90	8/02/2023	8/05/2023	21.236.159,00	0
RENOVACION	99648	1.128.365.224	15,90%	90	8/02/2023	8/05/2023	42.401.708,00	0
CONSTITUCION	104160 Y 104161	1.000.000.000	15,90%	90	8/02/2023	8/05/2023	37.578.000,00	0
RENOVACION	126363	1.041.580.000	15,90%	92	21/02/2023	23/05/2023	40.026.877,00	0
RENOVACION	130339	542.564.512	15,90%	91	23/02/2023	23/05/2023	20.619.621,00	0
RENOVACION	130340	542.564.512	15,90%	91	23/02/2023	23/05/2023	20.619.621,00	0
RENOVACION	130341	549.218.922	15,90%	91	23/02/2023	23/05/2023	20.872.515,00	0
CONSTITUCION	139167	1.000.000.000	16,20%	120	23/02/2023	23/06/2023	51.321.000,00	0
RENOVACION	142968	1.041.934.000	15,90%	92	27/02/2023	27/05/2023	40.040.481,00	0
RENOVACION	147389	549.671.427	15,90%	91	28/02/2023	28/05/2023	20.889.712,00	0
RENOVACION	171533	1.043.727.000	16,20%	120	9/03/2023	9/07/2023	54.023.309,00	0
CONSTITUCION	182159	1.000.000.000	16,00%	120	10/03/2023	10/07/2023	50.718.000,00	0
RENOVACION	187261	545.102.510	16,00%	121	16/03/2023	16/07/2023	27.882.538,00	0
RENOVACION	187260	1.043.727.000	16,00%	121	16/03/2023	16/07/2023	53.387.679,00	0
CONSTITUCION	182159	1.000.000.000	15,10%	120	21/03/2023	21/07/2023	47.993.000,00	0
CONSTITUCION	199094	1.000.000.000	15,10%	120	28/03/2023	28/07/2023	47.993.000,00	0
RENOVACION	236191	547.060.009	15,30%	120	11/04/2023	11/08/2023	26.587.116,00	0
RENOVACION	239492	557.505.543	15,30%	120	12/04/2023	12/08/2023	27.556.941,00	0
RENOVACION	239493	552.417.086	15,30%	120	12/04/2023	12/08/2023	27.305.424,00	0
RENOVACION	243684	556.986.983	15,30%	120	13/04/2023	13/08/2023	27.300.716,00	0
RENOVACION	249788	557.902.642	15,20%	120	17/04/2023	17/08/2023	26.945.023,00	0
RENOVACION	258503	560.582.414	14,20%	91	20/04/2023	20/07/2023	19.134.920,00	0
RENOVACION	263385	557.560.071	14,30%	120	21/04/2023	21/08/2023	25.618.770,00	0
RENOVACION	265780	1.121.051.302	14,30%	120	24/04/2023	24/08/2023	51.073.976,00	0
RENOVACION	265779	579.135.438	14,30%	120	24/04/2023	24/08/2023	26.384.831,00	0
RENOVACION	266025	538.300.038	14,20%	90	24/04/2023	24/07/2023	18.168.702,00	0
RENOVACION	266026	538.125.594	14,20%	90	24/04/2023	24/07/2023	18.162.815,00	0
RENOVACION	271536	557.233.247	14,20%	90	25/04/2023	25/07/2023	18.807.736,00	0
RENOVACION	274314	547.696.442	14,20%	90	26/04/2023	26/07/2023	18.485.850,00	0
RENOVACION	274344	547.696.442	14,20%	90	26/04/2023	26/07/2023	18.485.850,00	0
RENOVACION	274350	562.213.895	14,30%	120	26/04/2023	26/08/2023	26.050.743,00	0
CONSTITUCION	231650	1.000.000.000	15,10%	123	5/04/2023	8/08/2023	49.222.000,00	0
CONSTITUCION	247100	1.000.000.000	15,20%	121	13/04/2023	14/08/2023	48.709.000,00	0
RENOVACION	285395	1.105.928.058	14,45%	120	2/05/2023	2/09/2023	51.758.539,00	0

RENOVACION	285394	1.100.233.519	14,45%	120	2/05/2023	2/09/2023	51.492.028,00	0
RENOVACION	285393	1.122.881.754	14,45%	120	2/05/2023	2/09/2023	52.551.988,00	0
RENOVACION	297890	1.105.766.713	14,45%	120	5/05/2023	5/09/2023	50.884.066,00	0
RENOVACION	301325	1.105.147.294	14,40%	120	8/05/2023	8/09/2023	50.686.475,00	0
RENOVACION	301326	1.170.766.932	14,40%	120	8/05/2023	8/09/2023	53.696.054,00	0
RENOVACION	301326	1.105.147.294	14,00%	90	8/05/2023	8/08/2023	36.800.299,00	0
CONSTITUCION	309732	1.000.000.000	14,20%	122	9/05/2023	11/09/2023	46.026.000,00	-
RENOVACION	339383	1.081.606.877	14,40%	120	23/05/2023	23/09/2023	50.452.634,00	0
RENOVACION	339382	563.184.133	14,40%	120	23/05/2023	23/09/2023	26.270.287,00	0
RENOVACION	339381	563.184.133	14,40%	120	23/05/2023	23/09/2023	26.270.287,00	-
RENOVACION	350887	1.081.974.480	14,25%	120	29/05/2023	29/09/2023	49.129.215,00	0
RENOVACION	350888	570.561.139	14,25%	120	29/05/2023	29/09/2023	25.907.469,00	0
RENOVACION	309757	1.659.055.817	14,00%	121	10/05/2023	11/09/2023	76.739.626,00	0
RENOVACION	309728	1.659.055.817	14,00%	90	10/05/2023	10/08/2023	55.244.899,00	0
RENOVACION	355961	1.000.000.000	14,20%	120	25/05/2023	25/09/2023	45.254.000,00	0
CONSTITUCION	387118	500.100.000	14,10%	121	8/06/2023	9/10/2023	22.670.533,00	0
RENOVACION	394780	500.000.000	14,25%	120	13/06/2023	13/10/2023	22.703.498,95	0
RENOVACION	394780	561.563.798	14,25%	120	13/06/2023	13/10/2023	25.498.928,05	0
RENOVACION	390301	568.479.844	14,25%	120	13/06/2023	13/10/2023	25.812.964,00	0
RENOVACION	418128	1.051.321.000	14,25%	120	23/06/2023	23/10/2023	47.737.332,00	0
CONSTITUCION	430901	1.000.000.000	14,25%	120	26/06/2023	26/10/2023	45.407.000,00	0
CONSTITUCION	484007	1.097.114.679	14,00%	90	17/07/2023	17/10/2023	36.532.821,00	0
CONSTITUCION	461417	1.050.718.000	14,25%	120	10/07/2023	10/11/2023	47.709.952,00	0
CONSTITUCION	461418	1.097.750.309	14,25%	120	10/07/2023	10/11/2023	49.845.548,00	0
CONSTITUCION	496715	579.717.334	14,25%	120	21/07/2023	21/11/2023	26.323.224,00	0
CONSTITUCION	502671	556.468.740	14,00%	90	24/07/2023	24/10/2023	18.529.852,00	0
CONSTITUCION	502725	556.288.409	14,25%	120	24/07/2023	24/11/2023	25.259.387,00	0
CONSTITUCION		500.000.000	14,25%	122	25/07/2023	27/11/2023	23.090.500,00	0
CONSTITUCION		576.040.983	14,25%	120	25/07/2023	25/11/2023	26.602.148,00	0
CONSTITUCION		1.047.993.000	14,25%	120	28/07/2023	28/11/2023	47.586.218,00	0
CONSTITUCION	484057	572.985.048	14,25%	120	17/07/2023	17/11/2023	26.017.532,00	0
CONSTITUCION	502674	500.000.000	14,25%	121	19/07/2023	20/11/2023	22.897.000,00	0
CONSTITUCION	496678	1.047.993.000	14,00%	92	21/07/2023	23/10/2023	35.686.257,00	0
CONSTITUCION	484013	1.000.000.000	14,25%	121	13/07/2023	14/11/2023	45.794.000,00	0
CONSTITUCION	274414	566.182.292	14,25%	120	26/07/2023	26/11/2023	25.927.751,00	0
RENOVACION	543912	1.141.947.593	14,60%	90	8/08/2023	8/11/2023	39.575.335,00	0
RENOVACION	543911	1.049.222.000	14,60%	90	8/08/2023	8/11/2023	36.361.837,00	0
RENOVACION	554019	1.714.300.716	14,60%	90	10/08/2023	10/11/2023	59.410.805,00	0
RENOVACION	558914	573.647.125	14,60%	90	11/08/2023	11/11/2023	20.554.923,00	0
RENOVACION	562760	1.048.709.000	14,60%	90	14/08/2023	14/11/2023	36.344.059,00	0
RENOVACION	562757	585.062.484	14,60%	90	14/08/2023	14/11/2003	20.275.925,00	0
RENOVACION	562758	579.722.510	14,60%	90	14/08/2023	14/11/2023	20.090.863,00	0
RENOVACION	562759	584.287.699	14,60%	90	14/08/2023	14/11/2023	20.249.074,00	0
RENOVACION	574736	584.847.665	14,60%	90	17/08/2023	17/11/2023	20.268.480,00	0
CONSTITUCION	589055	500.000.000	14,30%	120	18/08/2023	18/12/2023	22.779.500,00	0



# INFORME DE GESTIÓN 2023



Cooperativa de servidores públicos y jubilados de COLOMBIA  
En Servicios Financieros..... ¡Sin Duda, somos únicos!

RENOVACION	583547	583.178.841	14,50%	100	22/08/2023	2/12/2023	22.808.124,00	0
RENOVACION	592504	605.520.269	14,50%	100	24/08/2023	4/12/2023	23.208.986,00	0
RENOVACION	592505	1.172.125.278	14,50%	100	24/08/2023	4/12/2023	44.926.389,00	0
RENOVACION	598941	588.264.638	14,50%	100	28/08/2023	8/12/2023	23.237.041,00	0
CONSTITUCION	274344	566.182.292	14,00%	90	26/07/2023	26/10/2023	18.853.304,00	0
RENOVACION	619289	1.175.433.742	13,80%	90	4/09/2023	4/12/2023	38.608.296,00	0
RENOVACION	619288	1.157.686.597	13,80%	90	4/09/2023	4/12/2023	38.025.373,00	0
RENOVACION	624939	1.156.650.778	14,00%	90	5/09/2023	5/12/2023	38.515.314,00	0
RENOVACION	635612	1.224.462.986	14,00%	90	8/09/2023	8/12/2023	42.155.811,00	0
RENOVACION	635611	1.155.833.769	14,00%	90	8/09/2023	8/12/2023	39.793.045,00	0
RENOVACION	640055	1.046.026.000	14,00%	90	11/09/2023	11/12/2023	34.831.619,00	0
RENOVACION	640056	1.735.795.443	14,00%	90	11/09/2023	11/12/2023	57.800.252,00	0
CONSTITUCION	684795	500.000.000	14,40%	120	22/09/2023	22/01/2024	18.727.925,09	18.727.925,09
RENOVACION	684780	1.045.254.000	14,00%	91	25/09/2023	26/12/2023	35.199.973,01	0
RENOVACION	684777	589.454.420	14,00%	90	25/09/2023	26/12/2023	19.850.467,00	0
RENOVACION	684778	589.454.420	14,00%	91	25/09/2023	26/12/2023	19.850.467,00	0
RENOVACION	684779	1.132.059.511	14,00%	91	25/09/2023	26/12/2023	38.123.236,00	0
CONSTITUCION	693017	500.000.000	14,40%	120	26/09/2023	26/01/2024	17.963.519,99	17.963.519,99
RENOVACION	700055	1.131.103.696	14,00%	90	29/09/2023	29/12/2023	37.665.170,29	37.665.170,29
RENOVACION	700056	596.468.608	14,00%	90	29/09/2023	29/12/2023	19.862.097,32	19.862.097,32
RENOVACION		522.770.533	14,50%	120	9/10/2023	9/12/2024	16.291.644,79	16.291.644,79
RENOVACION	748022	1.109.766.225	14,50%	120	13/10/2023	13/02/2024	32.876.913,75	32.876.913,75
RENOVACION	748021	594.292.808	14,50%	120	13/10/2023	13/02/2024	17.605.972,28	17.605.972,28
RENOVACION	753482	1.133.647.500	14,00%	90	17/10/2023	17/01/2024	30.619.345,20	30.619.345,20
RENOVACION		1.083.679.257	14,50%	120	23/10/2023	23/02/2024	27.934.723,50	27.934.723,50
RENOVACION		1.099.058.332	14,50%	120	23/10/2023	23/02/2024	28.331.160,18	28.331.160,18
RENOVACION		574.998.592	14,00%	90	24/10/2023	24/01/2024	14.041.248,36	14.041.248,36
CONSTITUCION		500.000.000	14,50%	120	26/10/2023	26/01/2024	12.311.721,76	12.311.721,76
RENOVACION		1.045.407.000	14,00%	90	26/10/2023	26/01/2024	24.754.854,73	24.754.854,73
RENOVACION		585.035.596	14,50%	90	26/10/2023	26/01/2024	14.324.013,55	14.324.013,55
CONSTITUCION		500.000.000	14,10%	120	27/10/2023	27/02/2024	11.799.188,36	11.799.188,36
RENOVACION		1.085.583.837	14,10%	90	8/11/2023	8/02/2024	21.028.393,06	21.028.393,06
RENOVACION		1.181.522.928	14,60%	120	8/11/2023	8/03/2024	23.794.083,11	23.794.083,11
RENOVACION		1.773.711.521	14,10%	90	10/11/2023	10/02/2024	33.036.373,33	33.036.373,33
RENOVACION		1.098.427.952	14,60%	120	10/11/2023	10/03/2024	21.269.880,85	21.269.880,85
RENOVACION		1.147.595.857	14,60%	120	10/11/2023	10/03/2024	22.221.964,67	22.221.964,67
RENOVACION		594.202.048	14,10%	90	14/11/2023	14/02/2024	10.181.959,14	10.181.959,14
RENOVACION		599.813.373	14,10%	90	14/11/2023	14/02/2024	10.278.112,10	10.278.112,10
RENOVACION		604.536.773	14,10%	90	14/11/2023	14/02/2024	10.359.050,00	10.359.050,00
RENOVACION		1.045.794.000	14,10%	90	14/11/2023	14/02/2024	17.920.220,60	17.920.220,60
RENOVACION		605.338.409	14,60%	120	14/11/2023	14/03/2024	10.783.991,56	10.783.991,56
RENOVACION		1.085.053.059	14,60%	120	14/11/2023	14/03/2024	19.330.019,15	19.330.019,15
RENOVACION		605.116.145	14,10%	90	18/11/2023	17/02/2023	9.467.327,59	9.467.327,59
RENOVACION		599.002.580	14,10%	90	18/11/2023	17/02/2023	9.371.677,98	9.371.677,98
RENOVACION		522.897.000	14,10%	90	20/11/2023	20/02/2024	7.791.400,26	7.791.400,26
RENOVACION		606.040.558	14,10%	90	21/11/2023	21/02/2024	8.804.519,72	8.804.519,72
RENOVACION		581.547.796	14,10%	90	24/11/2023	24/02/2024	7.798.791,13	7.798.791,13
RENOVACION		592.110.043	14,10%	90	27/11/2023	27/02/2024	7.278.732,20	7.278.732,20
RENOVACION		523.090.500	14,10%	90	27/11/2023	27/02/2024	6.430.283,89	6.430.283,89
RENOVACION		602.643.131	14,60%	120	27/11/2011	27/03/2024	7.701.895,60	7.701.895,60
RENOVACION		1.095.579.218	14,10%	90	28/11/2023	28/02/2024	13.059.698,11	13.059.698,11
RENOVACION		628.729.255	13,80%	90	4/12/2023	4/03/2024	5.965.911,33	5.965.911,33
RENOVACION		605.986.965	13,80%	90	4/12/2023	4/03/2024	5.750.113,38	5.750.113,38
RENOVACION		1.195.711.970	14,30%	120	4/12/2023	4/04/2024	11.803.136,32	11.803.136,32
RENOVACION		1.195.626.814	14,30%	120	11/12/2023	11/04/2024	8.624.754,57	8.624.754,57
RENOVACION		1.080.857.619	13,80%	90	11/12/2023	11/03/2024	7.494.831,39	7.494.831,39
RENOVACION		611.501.679	13,80%	90	11/12/2023	11/03/2024	4.240.245,80	4.240.245,80
RENOVACION		609.304.887	13,80%	90	26/12/2023	26/03/2024	889.476,40	889.476,40
RENOVACION		609.304.887	14,30%	120	26/12/2023	26/04/2023	925.320,43	925.320,43
SUB-TOTAL CDT VIGENTE		\$ 34.562.858.951					\$ 648.711.663	\$ 648.711.663
SUB-TOTAL CDT VENCIDO		\$ 96.839.786.046					\$ 3.996.955.081	\$ -
TOTAL DEL PERIODO		\$ 131.402.644.997					\$ 4.645.666.744	\$ 648.711.663

BANCO DE BOGOTA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
RENOVACION		527.208.202	15,50%	90	10/01/2023	10/04/2023	19.335.361,00	\$ -
CONSTITUCION	511605	500.000.000	14,15%	90	27/07/2023	25/10/2023	16.582.000,00	\$ -
CONSTITUCION	651343	500.000.000	13,60%	90	14/09/2023	14/12/2023	15.966.000,02	\$ -
RENOVACION		515.966.000	13,05%	90	13/12/2023	12/03/2024	2.856.389,37	2.856.389,35
SUB-TOTAL CDT VIGENTE		\$ 515.966.000					\$ 2.856.389	\$ 2.856.389
SUB-TOTAL CDT VENCIDO		\$ 1.527.208.202					\$ 51.883.361	
TOTAL DEL PERIODO		\$ 2.043.174.202					\$ 54.739.750	\$ 2.856.389

BANCO WSA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
RENOVACION	17332	557.374.041	15,10%	120	06/01/223	6/05/2023	27.206.542,00	-
RENOVACION	23830	555.312.724	14,80%	90	11/01/2023	11/04/2023	19.495.919,00	-
RENOVACION	30368	541.512.840	14,80%	90	12/01/2023	12/04/2023	19.011.433,00	-
CONSTITUCION	80849	300.000.000	15,30%	90	31/01/2023	30/04/2023	11.115.900,00	-
CONSTITUCION	152652	500.000.000	16,00%	90	27/02/2023	27/05/2023	19.329.000,00	-
RENOVACION	140249	563.326.318	16,00%	90	27/02/2023	27/05/2023	21.777.069,00	-
CONSTITUCION	201923	500.000.000	15,05%	120	21/03/2023	21/07/2023	23.920.500,00	0
CONSTITUCION	208308	500.000.000	14,80%	120	28/03/2023	28/07/2023	23.541.000,00	0
RENOVACION	236424	574.808.643	14,70%	120	12/04/2023	12/08/2023	27.347.096,00	0
RENOVACION	237903	560.524.273	14,70%	120	12/04/2023	12/08/2023	26.667.503,00	0
CONSTITUCION		400.000.000	14,10%	120	28/04/2023	28/08/2023	17.979.600,00	0
RENOVACION	281111	311.115.900	14,10%	120	2/05/2023	2/09/2023	14.222.663,00	0
RENOVACION	299543	584.580.583	14,10%	120	8/05/2023	8/09/2023	26.276.313,00	0
RENOVACION		585.103.387	14,00%	120	29/05/2023	29/09/2023	26.121.312,00	0
RENOVACION		519.329.000	14,00%	120	29/05/2023	29/09/2023	23.184.924,00	0
CONSTITUCION		300.000.000	14,00%	120	30/06/2023	30/10/2023	13.393.200,00	0
CONSTITUCION		523.920.500	14,20%	120	21/07/2023	21/11/2023	23.709.498,00	0
CONSTITUCION		523.541.000	14,20%	120	28/07/2023	28/11/2023	23.692.324,00	0
RENOVACION	560898	602.155.739	15,00%	120	14/08/2023	14/12/2023	28.716.807,00	0
RENOVACION	560897	587.191.776	15,00%	120	14/08/2023	14/12/2023	28.003.176,00	0
RENOVACION	597136	417.979.600	15,00%	120	28/08/2023	28/12/2023	19.933.447,00	0
RENOVACION	646020	325.338.563	14,70%	106	4/09/2023	20/12/2023	13.407.202,00	0
RENOVACION	634052	610.856.896	14,70%	102	8/09/2023	20/12/2023	24.204.594,00	0
CONSTITUCION	693224	400.000.000	13,50%	90	26/09/2012	26/12/2023	12.866.000,00	0
RENOVACION	698143	611.224.743	13,70%	120	29/09/2023	29/12/2023	20.267.885,69	20.267.885,69
RENOVACION		313.393.200	14,10%	120	31/10/2023	28/02/2024	7.043.400,76	7.043.400,76
CONSTITUCION		500.000.000	14,00%	122	16/11/2023	18/03/2024	8.187.721,30	8.187.721,30
RENOVACION		547.629.998	14,00%	120	21/11/2023	21/03/2024	7.945.714,91	7.945.714,91
RENOVACION		547.233.324	14,30%	120	28/11/2023	28/03/2024	6.648.443,96	6.648.443,96
RENOVACION		600.000.000	14,00%	120	11/12/2023	11/04/2024	4.241.173,05	4.241.173,05
RENOVACION		615.194.952	14,00%	120	14/12/2023	14/04/2023	3.661.962,46	3.661.962,46
RENOVACION		630.872.546	14,00%	120	14/12/2023	14/04/2023	3.755.283,70	3.755.283,70
CONSTITUCION		500.000.000	13,50%	90	19/12/2023	19/03/2024	1.965.615,22	1.965.615,22
RENOVACION		635.061.490	14,00%	120	20/12/2023	20/04/2024	2.362.636,56	2.362.636,56
RENOVACION		338.745.765	14,00%	120	21/12/2023	21/04/2024	1.134.220,59	1.134.220,59
RENOVACION		412.866.000	14,00%	120	26/12/2023	26/04/2024	614.398,65	614.398,65
RENOVACION		437.913.047	14,00%	120	28/12/2023	28/04/2024	325.835,97	325.835,97
SUB-TOTAL CDT VIGENTES		\$ 6.690.135.065					\$ 68.154.293	\$ 68.154.293
SUB-TOTAL CDT VENCIDOS		\$ 11.843.971.783					\$ 515.123.022	
TOTAL DEL PERIODO		\$ 18.534.106.848					\$ 583.277.315	\$ 68.154.293

BANCO COOMEVA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
CONSTITUCION	36605	527.226.376	15,60%	90	13/01/2023	30/03/2023	19.457.817,00	-
CONSTITUCION	90555	600.000.000	16,40%	90	3/02/2023	3/05/2023	23.217.600,00	-
CONSTITUCION	201444	500.000.000	15,90%	90	16/03/2023	16/06/2023	18.453.000,00	0
CONSTITUCION	201447	1.000.000.000	15,80%	120	21/03/2023	21/07/2023	50.113.000,00	0
CONSTITUCION	204410	600.000.000	15,80%	122	22/03/2023	24/07/2023	30.582.000,00	0
RENOVACION	201499	1.064.004.600	15,80%	122	22/03/2023	24/07/2023	54.232.314,00	0
RENOVACION	201500	563.929.082	15,80%	122	22/03/2023	24/07/2023	28.743.465,00	0
CONSTITUCION	211250	500.000.000	15,04%	121	23/03/2023	24/07/2023	25.270.500,00	0
CONSTITUCION	256274	500.000.000	15,80%	120	24/03/2023	24/07/2023	25.056.500,00	0
RENOVACION	211253	564.601.741	15,60%	120	27/03/2023	27/07/2023	27.952.303,00	0
CONSTITUCION	213880	1.000.000.000	15,60%	120	28/03/2023	28/07/2023	49.508.000,00	0
CONSTITUCION	251149	500.000.000	14,22%	90	13/04/2023	13/07/2023	17.779.000,00	0
RENOVACION	247867	546.684.193	14,22%	90	13/04/2023	13/07/2023	19.438.997,00	0
CONSTITUCION	251162	500.000.000	14,22%	90	14/04/2023	14/07/2023	17.779.000,00	0
RENOVACION		623.217.600	14,60%	90	3/05/2023	3/08/2023	21.598.852,00	0
RENOVACION	412196	518.453.000	14,00%	90	16/06/2023	16/09/2023	17.648.140,00	0
CONSTITUCION		1.050.113.000	14,00%	92	21/07/2023	23/10/2023	35.745.847,00	0
CONSTITUCION	508280	1.118.236.914	14,00%	90	24/07/2023	24/10/2023	37.237.289,00	0
CONSTITUCION	508282	592.672.547	14,00%	90	24/07/2023	24/10/2023	19.735.996,00	0
CONSTITUCION	508281	630.582.000	14,00%	90	24/07/2023	24/10/2023	20.998.381,00	0
CONSTITUCION	508283	525.270.500	14,00%	90	24/07/2023	24/10/2023	17.491.508,00	0
CONSTITUCION		525.056.500	14,00%	90	24/07/2023	24/10/2023	17.484.381,00	0
CONSTITUCION	515034	592.554.044	14,00%	90	27/07/2023	27/10/2023	19.732.050,00	0
CONSTITUCION		1.049.508.000	14,00%	92	28/07/2023	30/10/2023	35.737.846,00	0
CONSTITUCION	473100	517.779.000	14,00%	90	13/07/2023	13/10/2023	17.242.041,00	0
CONSTITUCION	473099	566.123.190	14,00%	90	13/07/2023	13/10/2023	18.851.902,00	0
CONSTITUCION	482564	517.779.000	14,00%	93	14/07/2023	17/10/2023	17.826.095,00	0
RENOVACION	535571	644.816.452	14,00%	90	3/08/2023	3/11/2023	21.472.388,00	0
RENOVACION	664534	536.101.140	14,20%	90	18/09/2023	18/12/2023	18.095.022,00	0
RENOVACION	755371	584.975.092	14,30%	90	13/10/2023	13/01/2024	17.005.573,83	17.005.573,83
RENOVACION	755370	535.021.041	14,30%	90	13/10/2023	13/01/2024	15.553.379,86	15.553.379,86
RENOVACION		535.605.095	14,30%	90	17/10/2023	17/01/2024	14.761.508,85	14.761.508,85
RENOVACION		1.085.858.847	14,30%	90	23/10/2023	23/01/2024	27.467.008,91	27.467.008,91
RENOVACION		1.155.474.203	14,30%	90	24/10/2023	24/01/2024	28.791.704,81	28.791.704,81
RENOVACION		651.580.381	14,30%	90	24/10/2023	24/01/2024	16.235.853,59	16.235.853,59
RENOVACION		612.408.543	14,30%	90	24/10/2023	24/01/2024	15.259.783,34	15.259.783,34
RENOVACION		542.762.008	14,30%	90	24/10/2023	24/01/2024	13.524.355,18	13.524.355,18
RENOVACION		542.540.881	14,30%	90	24/10/2023	24/01/2024	13.518.845,21	13.518.845,21
RENOVACION		612.286.094	14,30%	90	27/10/2023	27/01/2024	14.563.244,37	14.563.244,37
RENOVACION		1.085.245.846	14,30%	90	30/10/2023	30/01/2024	24.583.435,46	24.583.435,46
RENOVACION		666.288.840	14,30%	90	3/11/2023	3/02/2024	14.338.396,52	14.338.396,52
RENOVACION		554.196.162	13,40%	90	18/12/2023	18/03/2024	2.359.928,97	2.359.928,97
SUB-TOTAL CDT VIGENTE		\$ 9.164.243.033					\$ 217.963.019	\$ 217.963.019
SUB-TOTAL CDT VENCIDO		\$ 18.974.708.879					\$ 744.481.234	
TOTAL DEL PERIODO		\$ 28.138.951.912					\$ 962.444.253	\$ 217.963.019



BANCO BBVA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
RENOVACION	207368	1.070.163.251	15,60%	90	27/01/2023	27/04/2023	39.495.444,95	\$ -
RENOVACION	207369	1.070.163.251	15,60%	90	27/01/2023	27/04/2023	39.495.444,95	\$ -
CONSTITUCION	209602	1.000.000.000	15,71%	90	24/02/2023	24/05/2023	37.153.000,00	\$ -
RENOVACION		1.108.078.878	13,80%	120	28/04/2023	28/08/2023	48.792.037,25	\$ -
RENOVACION		1.108.078.878	13,80%	120	28/04/2023	28/08/2023	48.792.037,25	\$ -
RENOVACION	215822	1.035.666.880	13,50%	90	24/05/2023	24/08/2023	33.312.225,20	
RENOVACION	225760	1.067.646.616	15,42%	120	24/08/2023	24/12/2023	52.275.181,26	\$ -
RENOVACION		2.309.838.468	15,10%	120	28/08/2023	28/12/2023	110.856.077,61	
RENOVACION		1.117.830.790	13,40%	90	27/12/2023	27/03/2024	1.190.012,42	1.190.012,42
RENOVACION		2.416.260.303	12,55%	90	28/12/2023	28/03/2024	1.610.731,97	1.610.731,97
SUB-TOTAL CDT VIGENTE		\$ 3.534.091.093					\$ 2.800.744	\$ 2.800.744
SUB-TOTAL CDT VENCIDO		\$ 9.769.636.222					\$ 410.171.448	\$ -
TOTAL DEL PERIODO		\$ 13.303.727.315					\$ 412.972.193	\$ 2.800.744

TO TAL DEL PERIODO	\$ 246.843.703.165						\$ 8.250.393.217	\$ 1.183.431.700
--------------------	--------------------	--	--	--	--	--	------------------	------------------

## NOTA No. 5 - 1400 CARTERA DE CREDITOS:

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Representan los créditos concedidos por la cooperativa a sus asociados, constituidos en diferentes líneas, los cuales al 31 de diciembre de 2023 corresponden en un 44,97% a corto plazo y en un 55,03% a largo plazo, con diferentes garantías. También representa los intereses corrientes y mora de los créditos operacionales de los asociados y deudores patronales que representan los saldos a favor de la cooperativa, pendientes de cobro por concepto de cartera y aportes descontados a sus empleados y aplicados en el sistema; su variación obedece a las aplicaciones y nominas pendientes de cobro.

Lo correspondiente a créditos vencidos, son a corto plazo, aplicando el total de crédito y la regla de arrastre. La cartera por cuotas vencidas asciende en capital a la suma de \$1.741.776.863 representa el 1,47% del total de cartera y en intereses a \$ 616.998.404.

**Se aplica la Circular Básica Contable y financiera No 22 emitida el 28 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual cumplimos con los preceptos de cartera de créditos y especialmente en la parte de provisiones individuales y generales.**

En el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada por el gobierno nacional, la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió carta circular Externa No 11 del 19 marzo del 2020 y la carta circular No 11 del 17 de abril de 2020, en las cuales dispuso medidas de carácter transitorio que permite atender los efectos de la coyuntura actual en materia de cartera de créditos e impartió instrucciones prudenciales a las



organizaciones solidarias vigiladas, con el fin de mitigar los efectos derivados de la contingencia actual. Coopserp continua con la promoción de créditos al 0% de carácter social tales como, líneas de vivienda, vehículo, educación, salud, seguros, comercial y recreación y turismo. Presentamos los saldos comparativos de las vigencias 2022 y 2023 debidamente categorizadas conforme a las disposiciones de la circular básica contable y financiera así:

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>110.624.300.000</b>	<b>91.264.300.000</b>	<b>(19.360.000.000)</b>	<b>-17,50%</b>
<b>CORTO PLAZO</b>		<b>51.157.200.000</b>	<b>50.223.700.000</b>	<b>(933.500.000)</b>	<b>-1,82%</b>
<b>1411</b>	<b>CREDITO CONSUMO GTIA ADM.</b>	<b>4.336.500.000</b>	<b>4.928.000.000</b>	<b>591.500.000</b>	<b>13,64%</b>
141105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	4.011.676.303	4.647.477.434	635.801.131	15,85%
141110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	54.000.000	247.407.991	193.407.991	358,16%
141115	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-	-	-	0,00%
141120	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFVATIVO	81.519.454	-	(81.519.454)	-100,00%
141125	CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	189.269.036	33.068.238	(156.200.798)	-82,53%
141199	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	35.207	46.337	11.130	31,61%
<b>1441</b>	<b>CREDITO CONSUMO OTRAS GTIAS</b>	<b>44.316.200.000</b>	<b>44.844.700.000</b>	<b>528.500.000</b>	<b>1,19%</b>
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	40.414.939.151	41.468.152.878	1.053.213.727	2,61%
144110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2.000.823.387	2.003.816.303	2.992.916	0,15%
144115	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	579.211.500	348.940.192	(230.271.308)	-39,76%
144120	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFVATIVO	425.750.640	294.441.434	(131.309.206)	-30,84%
144125	CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	895.442.030	729.370.566	(166.071.464)	-18,55%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	33.292	(21.373)	(54.665)	-164,20%
<b>1443</b>	<b>TOTAL INTERESES ASOCIADOS</b>	<b>1.002.700.000</b>	<b>980.900.000</b>	<b>(21.800.000)</b>	<b>-2,17%</b>
144305	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	918.007.851	905.883.710	(12.124.141)	-1,32%
144310	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	36.112.642	42.517.939	6.405.297	17,74%
144315	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	17.910.941	11.883.807	(6.027.134)	-33,65%
144320	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFVATIVO	12.146.812	6.428.347	(5.718.465)	-47,08%
144325	CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	18.507.235	14.149.580	(4.357.655)	-23,55%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	14.519	36.617	22.098	152,20%
<b>1400</b>	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>59.467.100.000</b>	<b>41.040.600.000</b>	<b>(18.426.500.000)</b>	<b>-30,99%</b>
<b>CREDITO CONSUMO GTIA ADM</b>					0,00%
141105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	4.794.852.072	5.994.813.469	1.199.961.397	25,03%
<b>CREDITO CONSUMO OTRAS GTIAS</b>					0,00%
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	65.942.591.980	47.612.886.531	(18.329.705.449)	-27,80%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	55.948	-	(55.948)	-100,00%

En el 2018, como política de COOPSERP, se decide separar la cartera de los ex asociados con el fin de identificarla de mayor riesgo y provisionar el 100% de la misma. Lo cual sigue siendo igual para el año 2023.

Adicionalmente representa la provisión de la cartera individual y general de acuerdo con la circular básica contable y financiera No. 22 del 2020 de la Supersolidaria.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>TOTAL CARTERA EX ASOCIADOS</b>		<b>6.891.900.000</b>	<b>5.904.600.000</b>	<b>(987.300.000)</b>	<b>-14,33%</b>
<b>1411</b>	<b>CREDITO S CONSUMO G/ADM</b>	<b>18.500.000</b>	<b>5.082.900.000</b>	<b>5.064.400.000</b>	<b>27375,14%</b>
141130	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	18.535.669	5.082.878.616	5.064.342.947	27322,15%
141199	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(35.669)	21.384	57.053	-159,95%
<b>1441</b>	<b>CREDITO S CONSUMO -OTRAS GTIAS</b>	<b>6.061.000.000</b>	<b>60.300.000</b>	<b>(6.000.700.000)</b>	<b>-99,01%</b>
144130	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	6.060.995.810	60.309.736	(6.000.686.074)	-99,00%
144199	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	4.190	(9.736)	(13.926)	-332,36%
<b>1443</b>	<b>INTERESE S CAU SADOS S</b>	<b>812.400.000</b>	<b>761.400.000</b>	<b>(51.000.000)</b>	<b>-6,28%</b>
144330	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	812.402.602	761.374.099	(51.028.503)	-6,28%
144399	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(2.602)	25.901	28.503	-1095,43%

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
	<b>TOTAL DETERIORO CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>(16.660.500.000)</b>	<b>(19.001.600.000)</b>	<b>(2.341.100.000)</b>	<b>14,05%</b>
<b>1445</b>	<b>DETERIORO CARTERA INDIVIDUAL</b>	<b>(5.390.100.000)</b>	<b>(6.434.500.000)</b>	<b>(1.044.400.000)</b>	<b>19,38%</b>
<b>144505</b>	<b>DETERIORO CARTERA</b>	<b>(5.300.300.000)</b>	<b>(5.640.700.000)</b>	<b>(340.400.000)</b>	<b>6,42%</b>
144515	CATEGORIA B GARANTIA ADMISIBLE	(54.860.334)	(2.474.080)	52.386.254	-95,49%
144520	CATEGORIA B OTRAS GARANTIAS	(20.548.235)	(20.038.169)	510.066	-2,48%
144530	CATEGORIA C OTRAS GARANTIAS	-	-	-	0,00%
144530	CATEGORIA C OTRAS GARANTIAS	(57.921.155)	(34.894.021)	23.027.134	-39,76%
144540	CATEGORIA D OTRAS GARANTIAS	(16.303.891)	(58.888.290)	(42.584.399)	261,19%
144540	CATEGORIA D OTRAS GARANTIAS	(85.150.129)	-	85.150.129	
144550	CATEGORIA E OTRAS GARANTIAS	(447.721.022)	(76.843.855)	370.877.167	-82,84%
144550	CATEGORIA E OTRAS GARANTIAS	(94.634.519)	(364.685.288)	(270.050.769)	
144550	CATEGORIA F OTRAS GARANTIAS	(4.523.171.423)	(5.082.878.611)	(559.707.188)	12,37%
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN ML	10.708	2.314	(8.394)	-78,39%
<b>1446</b>	<b>DETERIORO DE INTERESES</b>	<b>(89.800.000)</b>	<b>(793.800.000)</b>	<b>(704.000.000)</b>	
144605	CATEGORIA A-CREDITO NORMAL	(41.217.806)	-	41.217.806	-100,00%
144615	CATEGORIA C-RIESGO APRECIABLE	(17.910.941)	(11.883.807)	6.027.134	-33,65%
144620	CATEGORIA D-RIESGO SIGNIFICATIVO	(12.146.812)	(6.428.347)	5.718.465	-47,08%
144625	CATEGORIA E-RIESGO INCOBRABLE	(18.507.235)	(14.149.580)	4.357.655	-23,55%
144625	CATEGORIA F-RIESGO EXASOCIADOS	-	(761.374.099)	(761.374.099)	0,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN ML	(17.206)	35.833	53.039	-308,26%
<b>144510</b>	<b>DETERIORO CARTERA GENERAL</b>	<b>(11.270.400.000)</b>	<b>(12.567.100.000)</b>	<b>(1.296.700.000)</b>	<b>11,51%</b>
	PROV. CREDITOS CON LIBRANZA	(11.270.423.133)	(12.567.029.485)	(1.296.606.352)	11,50%
144599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	23.133	(70.515)	(93.648)	-404,82%

La cartera se evalúa mensualmente mediante comités de cartera y su clasificación se establece de acuerdo con el riesgo crediticio de cada asociado así: A-Riesgo normal, B-Riesgo aceptable, C-Riesgo apreciable, D-Riesgo significativo y E-Riesgo incobrable.

La regla de arrastre es usada para efectos de realizar la provisión respectiva, la cual se basa en verificar que cuando un crédito de un mismo deudor se clasifique dentro de alguna de las categorías de riesgo, ya sea B, C, D o E, se deben llevar los otros créditos del mismo deudor a la nueva categoría identificada. Se exceptúan de esta regla las obligaciones a cargo de un deudor que posea más o iguales aportes que deuda.

El porcentaje de provisión o deterioro se identifica según las categorías de clasificación de la cartera y es constituida con cargo al estado de resultados, esta se divide en:

**Provisión deterioro individual:** la cual refleja el riesgo de crédito de los deudores en los siguientes porcentajes:

CREDITO DE CONSUMO		
CATEGORIAS	DIAS	PROMSION
A	0-30	0%
B	31-60	1%-9%
C	61-90	10%-19%
D	91-180	20%-49%
E	181-360	50%-99%
	>360	100%

**Provisión o deterioro general:** Para el 2023 se tomó el 11,58% de provisión del total de la cartera bruta. Se toma un exceso de provisión o deterioro, el cual se encuentra justificado y aprobado estatutariamente por el consejo de administración por factores contra cíclicos y anti cíclicos según artículo 42 de los estatutos de COOPSERP párrafo

segundo el cual dice: "Se deberá constituir como mínimo una provisión del 1% hasta el 20% sobre el total de la cartera de crédito bruta, establecida en el régimen de provisiones conforme a las circulares básica jurídica, contable y financiera solidaria, ajustándonos a las disposiciones expresadas por dicho organismo de control y vigilancia." Esto se debe principalmente a los riesgos respecto a las reformas administrativas de las entidades públicas con las cuales la cooperativa tiene convenio para descuentos por nómina.

Mensualmente se evalúa mediante comités el riesgo crediticio, para identificar las obligaciones que deben castigarse entregando informes que indiquen la razón por la cual debe realizarse. Adicional, el Gerente presenta al Consejo de Administración un informe detallado sobre la morosidad y los casos que se deben castigar.

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, artículo 3, se exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro del manejo bajo la NIIF9 y NIC39, por lo tanto, se aplica la Circular Básica Contable y financiera 004 de 2008, modificada con fecha 21 de diciembre de 2012 por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Circular Externa 006, debido a que se está cumpliendo con los preceptos de cartera de créditos y provisiones tanto individuales como generales.

## NOTA No. 6 – 1600 OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

### NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Corresponde a anticipos para contratistas, proveedores, personal, impuestos nacionales y municipales (Industria y Comercio). Además, se encuentran relacionadas las incapacidades por cobrar y aplicaciones de las entidades con las que se tiene convenio para descuentos por nómina.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>1600</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>441.500.000</b>	<b>2.767.600.000</b>	<b>2.326.100.000</b>	<b>526,86%</b>
<b>1630</b>	<b>ANTICIPOS PROVEEDORES</b>	<b>213.800.000</b>	<b>2.288.000.000</b>	<b>2.074.200.000</b>	<b>970,16%</b>
163005	PROVEEDORES	213.822.925	2.288.000.746	2.074.177.821	970,04%
163099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(22.925)	(746)	22.179	-96,75%
<b>1640</b>	<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>89.900.000</b>	<b>244.600.000</b>	<b>154.700.000</b>	<b>172,08%</b>
164010	RETENCION EN LA FUENTE	-	-	-	0,00%
164020	INDUSTRIA Y COMERCIO	30.727.000	29.516.582	(1.210.418)	-3,94%
	RETENCION EN LA FUENTE	58.683.926	210.525.301	151.841.375	258,74%
	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	474.136	4.542.018	4.067.882	857,96%
164099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	14.938	16.099	1.161	7,77%
<b>1650</b>	<b>DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS</b>	<b>30.700.000</b>	<b>223.500.000</b>	<b>192.800.000</b>	<b>628,01%</b>
165005	DESCUENTOS DE NOMINAS	30.679.938	223.475.893	192.795.955	628,41%
165099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	20.062	24.107	4.045	20,16%
<b>1660</b>	<b>INCAPACIDADES Y OTRAS CUENTAS</b>	<b>107.100.000</b>	<b>11.500.000</b>	<b>(95.600.000)</b>	<b>-89,26%</b>
166005	INCAPACIDADES POR COBRAR	24.495.171	11.536.204	(12.958.967)	-52,90%
166010	DEUDORES VARIOS	-	-	-	0,00%
166035	CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	82.563.139	-	(82.563.139)	-100,00%
166099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	41.690	(36.204)	(77.894)	-186,84%

## NOTA No. 7 - 1200 INVERSIONES:

### NIC 28: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

#### NIIF 3: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Dentro de las inversiones en entidades subsidiarias se encuentran las sociedades limitadas COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016, sus socios son la Fundación FICIDET y COOPSERP, con una participación del 1.59% y 98.41% respectivamente, la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76, constituida en el año 2018, tiene como socios a COOPSERP Agencia de Seguros y a COOPSERP, con una participación del 40% y 60% respectivamente y la Agencia de Viajes, tiene como socios a COOPSERP. El capital inicial de la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 es de 12.000.000 y con el fin de que se aumentara su capital, se optó por capitalizar el valor de \$57.000.000 como consta en el acta del Consejo de Administración No. 446-18 del 09 de junio de 2018.

Analizando las observaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el requerimiento evaluación financiera N° 202031102115021y de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, en el mes de julio de 2020, se reconocieron las participaciones generadas por la Agencia de Seguros COOPSERP Y la Agencia de Viajes y Turismo M76 en los años 2018 y 2019. Además, en el año 2019 se capitalizaron a la inversión de la Agencia de Seguros COOPSERP \$18.400.000. Es de aclarar, que de acuerdo con el acta N° 003 del 28 de marzo 2020 de la Junta Ordinaria de socios de Meridian 76, se estableció que no se repartirán utilidades de la subsidiaria, puesto que es una entidad recientemente constituida.

Para el año 2023 mediante la Escritura Pública N.3.501 de Coopserp Agencia de Seguros se realiza capitalización de la inversión por valor de \$346.365.050, lo cual al cierre del ejercicio presenta un saldo de \$364.765.050. De igual manera, al cierre del ejercicio se presenta una variación en la participación la cual se establece de la siguiente manera: COOPSERP con una participación de 98,41% y FUNDACION FICIDET con una participación de 1,59%.

Para la inversión, se usa el método de participación patrimonial y el valor que se refleja en la inversión es el aporte de capital inicial más la distribución de utilidades que se apruebe por la junta ordinaria de socios.

CUENTA	CONCEPTO	% DE PARTICIPACIÓN COOPSERP	FECHA	VALOR
<b>1200</b>	<b>INVERSIONES</b>			<b>822.600.000</b>
<b>121803</b>	<b>INVERSIONES METODO DE PART. PATRIM</b>			<b>75.000.000</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	<b>98,41%</b>	29-dic-16	6.000.000
	AGENCIA DE MAJES Y TURISMO	<b>60%</b>	10-oct-18	69.000.000
<b>121804</b>	<b>CAPITALIZACION</b>			<b>364.765.050</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP		31-dic-23	364.765.050
<b>121804</b>	<b>PARTICIPACIONES EN INVERSIONES</b>			<b>382.837.855</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP		31-dic-23	263.077.855
	AGENCIA DE MAJES Y TURISMO - M76		31-dic-23	119.760.000
	AJUSTES MULTIPLS DE \$100.000			-2.905



A continuación se presenta un resumen de la participación patrimonial de Coopserp en las subsidiarias:

RESUMEN INVERSIÓN	VALOR
AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP	633.842.905
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO M-76	188.760.000
<b>TOTAL</b>	<b>822.602.905</b>

## Relación detallada de las Inversiones:

CUENTA	DETALLE	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
1200	INVERSIONES	669.400.000	822.600.000	153.200.000	22,89%
121803	INVERSIONES METODO DE PART. PATRIM	75.000.000	75.000.000	-	0,00%
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	6.000.000	6.000.000	-	0,00%
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76	69.000.000	69.000.000	-	0,00%
121804	PARTICIPACIONES EN INVERSIONES	229.656.000	382.837.855	153.181.855	66,70%
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	111.936.000	263.077.855	151.141.855	135,03%
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76	117.720.000	119.760.000	2.040.000	1,73%
121804	CAPITALIZACION	364.765.050	364.765.050	-	0,00%
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	364.765.050	364.765.050	-	0,00%
121805	CAPITALIZACION EN SOCIEDADES EXTRANJERAS	-	-	-	0,00%
	MERIDIAN M76 LLC USA	-	-	-	0,00%
	AJUSTES MULTIPLOS DE \$100.000	- 21.050	- 2.905	18.145	-86,20%

### NOTA No. 8 - 1700 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACIÓN:

NIC 2: INVENTARIOS

NIC 16: VALUACIÓN Y DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NIIF 13: MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

NIIF 16: ARRENDAMIENTOS (FINANCIERO)

Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo, su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina y maquinaria y equipo. Los inmuebles y vehículos se miden al valor razonable y según política se debe realizar avalúo cada año.

En el mes de Diciembre del año 2023 se efectuaron los ajustes correspondientes a la propiedad planta y equipo de la Cooperativa, en especial a los bienes inmuebles, los ajustes mencionados, estuvieron basados en los últimos avalúos realizados a Diciembre de 2022, reflejando de esta manera un resultado final por valor de \$3.762.427.003 correspondiente a valorizaciones y \$573.083.104 que corresponde a desvalorizaciones para un neto de \$3.189.343.899, los cuales fueron revelados como mayores valores al costo, y su contrapartida se reveló en el ORI, bajo el concepto de superávit por revaluación, el cual refleja un valor de \$1.690.722.649, en donde la diferencia fue reconocida en su momento en el año 2015 en el ESFA.

Los saldos a cada corte del ejercicio son los siguientes:

CUENTA	DETALLE	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
1700	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.736.900.000	10.768.700.000	(968.200.000)	-8,25%
1705	BIENES INMUEBLES	11.502.100.000	11.840.700.000	338.600.000	2,94%
170502	TERRENOS	2.136.012.815	3.022.192.780	886.179.965	41,49%
170504	EDIFICACIONES Y PARQUEADEROS	8.066.223.494	8.818.532.938	752.309.444	9,33%
170503	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.299.911.112	0	(1.299.911.112)	-100,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(47.421)	(25.718)	21.703	-45,77%
170505	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.348.200.000	3.368.900.000	20.700.000	0,62%
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.348.230.783	3.368.876.888	20.646.105	0,62%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(30.783)	23.112	53.895	-175,08%
170520	EQUIPOS DE COMP. Y COMUNICACIÓN	2.902.900.000	3.054.100.000	151.200.000	5,21%
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2.902.944.909	3.054.139.119	151.194.210	5,21%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(44.909)	(39.119)	5.790	-12,89%
170595	TOTAL DE PRECIACION	(6.016.300.000)	(7.495.000.000)	(1.478.700.000)	24,58%
	EDIFICACIONES	(750.857.337)	(1.892.698.230)	(1.141.840.893)	152,07%
	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	(2.679.855.935)	(3.151.139.931)	(471.283.996)	17,59%
	EQUIPOS DE COMP. Y COMUNICAC.	(2.585.622.619)	(2.451.176.058)	134.446.561	-5,20%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	35.891	14.219	(21.672)	-60,38%

## P A S I V O

### NOTA No. 9 - 2410 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS:

Esta nota corresponde a las cuentas por pagar pendientes por los gastos y adquisición de bienes y servicios, causados en operaciones normales de la Cooperativa por concepto de honorarios, seguros, arrendamiento, fondos sociales y otros servicios generales. Como política, COOPSERP decide cancelar todas las cuentas por pagar al final cada ejercicio. Pero para el cierre del ejercicio 2032 se presentan saldos pendientes por pagar los cuales corresponden a:

- **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76:** Los cuales son los viajes otorgados a los asociados de la compañía por referidos, y viajes otorgados a los funcionarios Coopserp en la fiesta de fin de año.
- **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES:** Que corresponde a los servicios de banda ancha, telefonía fija, servicios digitales adquiridos para uso corporativo y adquisición de 80 computadores.

CUENTA	ENTIDAD	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
2415	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	644.600.000	522.300.000	(112.145.007)	-17,40%
241095	OTROS	10.154.993			
	ARRENDAMIENTO	10.154.993			
24159505	BIENES Y SERVICIOS GENERALES	620.223.202	506.785.412	(113.437.790)	-18,29%
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76	73.393.450	131.716.200	58.322.750	79,47%
	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES-MOVISTAR	546.829.752	375.069.212	(171.760.540)	-31,41%
24159535	VALORES POR REINTEGRAR -	14.192.000	15.514.588	1.292.783	9,11%
	FONDOS SOCIALES POR PAGAR	14.192.000	15.558.000	1.366.000	9,63%
	AJUSTE MULTIPLO DE \$ 100.000	29.805	(43.412)	(73.217)	-245,65%

[NOTAS PASIVO DICIEMBRE 2023.xlsx](#)

## NOTA No. 10 - 2450 RETENCIONES Y APORTES:

### NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Representa los saldos por pagar de las retenciones en la fuente efectuados en calidad de agente retenedor a los diferentes sujetos pasivos en materia de renta e industria y comercio en los diferentes municipios donde se tienen oficinas. Contiene también lo correspondiente a los aportes para bienestar, promotoras de salud y pensión, administraciones de riesgos profesionales, ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar.

### Relación de retenciones y aportes a diciembre 31 del 2023.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN	
<b>2445</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE - RENTA</b>	<b>25.900.000</b>	<b>0</b>	<b>25.900.000</b>	<b>100,00%</b>
244505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	1.560.000	0	-1.560.000	-100,00%
244515	HORARIOS	9.045.503	0	-9.045.503	-100,00%
244525	SERVICIOS	5.708.650	0	-5.708.650	-100,00%
244530	ARRENDAMIENTOS	3.188.878	0	-3.188.878	-100,00%
244540	COMPRAS	6.374.913	0	-6.374.913	-100,00%
24454010	COMPRAS PROPIEDAD, PLANTA	43.431	0	-43.431	-100,00%
244599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	-21.375	0	21.375	-100,00%
<b>2448</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE - ICA</b>	<b>9.236.900</b>	<b>8.100.000</b>	<b>1.136.900</b>	<b>12,31%</b>
244805	ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y ALMACENES	827.234	424.777	-402.457	-48,65%
244810	ACTIVIDADES COMERCIALES-COMPRAS	4.143.007	3.479.891	-663.116	-16,01%
244813	ICA BOGOTA		260.877	260.877	100%
244815	CLUBES, RESTAURANTES Y HOTELES	150.892	449.054	298.162	198%
	RETEICA	4.142.185		-4.142.185	-100%
244820	DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIO		2.666.634	2.666.634	100%
244832	RETEICA PALMIRA		212.019	212.019	100%
244833	RETEICA BUENAVENTURA		6.846	6.846	100%
24483502	RETEICA TULUA SERVICIOS 8XM		16.500	16.500	100%
244837	RETEICA LA UNION		12.048	12.048	100%
244843	RETEICA YUMBO		22.000	22.000	100%
244845	RETEICA PASTO		56.410	56.410	100%
244876	RETEICA GIRARDOT		2.379	2.379	100%
244885	RETEICA VALLEDUPAR		32.762	32.762	100%
24488701	RETEICA BQUILLA COMPRAS		11.197	11.197	100%
24488703	RETEICA SERV.ALOJAMIENTO,RE		431.800	431.800	100%
24501099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	-26.418	14.806	41.224	-156,05%
<b>245015</b>	<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>107.093.100</b>	<b>0</b>	<b>-107.093.100</b>	<b>-100,00%</b>
24501505	APORTES A BIENESTAR PROMOTORA DE SALUD	18.978.900	0	-18.978.900	-100,00%
24501506	APORTES A BIENESTAR PROMOTORA DE PENSIÓN	63.161.100	0	-63.161.100	-100,00%
24501507	APORTES A ADMINISTRACION DE RIESGOS PROFESIONALES	7.763.300	0	-7.763.300	-100,00%
24501508	APORTES AL ICBF, SENAY CAJAS DE COMPENSACIÓN	17.189.800	0	-17.189.800	-100,00%



CUENTA	CONCEPTO	VALOR	TOTAL
2448	RETENCION EN LA FUENTE Y APORTES		142.300.000
244805	ACTIVIDADES INDUST Y ALMACE	424777	
244810	ACTIVIDADES COMERCIALES-COM	3479891	
244813	ICABOGOTA	260877	
244815	CLUBES, RESTAURANTE Y HOTEL	449054	
244820	DEMAS ACTIVIDADES DE SERVIC	2666634	
244832	RETEICA PALMIRA	212019	
244833	RETEICA BUENAVENTURA	6846	
24483502	RETEICA TULUA SERVICIOS 8XM	16500	
244837	RETEICA LA UNION	12048	
244843	RETEICA YUMBO	22000	
244845	RETEICA PASTO	56410	
244876	RETEICA GIRARDOT	2379	
244885	RETEICA VALLEDUPAR	32762	
24488701	RETEICA BQUILLA COMPRAS	11197	
24488703	RETEICA SERV.ALOJAMIENTO,RE	431800	
244899	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000		14.806
<b>TOTAL RETENCION EN LA FUENTE-ICA</b>			<b>8.100.000</b>

## NOTA No. 11 - 2465 REMANENTES POR PAGAR-APORTES:

NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Corresponde a los aportes de los asociados retirados de la cooperativa, el cual asciende al 31 de diciembre de 2023 a un total de 14.441 asociados retirados, que no han solicitado la devolución de los aportes sociales y ocasionales los cuales son producto de los descuentos efectuados susceptible de reintegro.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN	
				VALOR	%
2465	REMANENTES POR PAGAR - APORTES	5.234.900.000	5.492.400.000	257.500.000	4,92%
246505	DE APORTES SOCIALES EX ASOCIADOS	4.251.171.984	4.680.136.654	428.964.670	10,09%
246510	DE APORTES OCASIONALES EX ASOCIADOS	983.683.518	812.300.807	-171.382.711	-17,42%
246599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	44.498	(37.461)	-81.959	-184,19%

C.O	AGENCIA	N° REMANENTES	APORTE SOCIAL	N° REMANENTES	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTES
13	Bogota Elemento	66	108.663.380	66	4.232.658	112.896.038
29	Caso Proceso Investigación	4	649.658	4	53	649.711
30	Cali BC	83	41.067.488	83	4.938.017	46.005.505
31	Cali	3496	1.273.631.068	3496	94.155.918	1.367.786.986
32	Palmira	1416	364.116.470	1416	135.384.421	499.500.891
33	Buenaventura	633	178.911.867	633	35.507.889	214.419.756
34	Buga	481	113.290.135	481	7.815.378	121.105.513
35	Tulua	780	354.920.568	780	63.676.660	418.597.228
36	Sevilla	105	45.096.019	105	2.962.819	48.058.838
37	La Union	147	78.420.577	147	2.297.721	80.718.298
38	Roldanillo	299	129.350.644	299	18.046.054	147.396.698
39	Cartago	339	63.937.445	339	8.678.539	72.615.984
40	Zarzal	174	31.103.677	174	6.758.647	37.862.324
41	Caicedonia	81	35.783.375	81	1.458.270	37.241.645
42	Stnder de Quilichao	41	11.496.418	41	3.090.439	14.586.857
43	Yumbo	193	62.076.594	193	13.511.152	75.587.746
44	Jamundi	223	107.195.057	223	21.154.348	128.349.405
45	Pasto	428	53.371.622	428	30.864.300	84.235.922
46	Popayan	240	48.927.706	240	28.561.632	77.489.338
47	Ipiales	70	15.198.286	70	5.920.711	21.118.997
48	Leticia	221	33.839.028	221	13.355.532	47.194.560
49	Puerto Asis	8	457.223	8	2.165.712	2.622.935
68	Sohacha	18	7.948.765	18	1.124.789	9.073.554
70	Manizales	212	11.480.077	212	6.627.457	18.107.534
73	Zipaquira	5	563.835	5	425.404	989.239
74	Pereira	384	72.613.015	384	11.709.406	84.322.421
76	Girardot	2	91.754	2	3.722	95.476
77	San Andres	25	30.146.272	25	1.911.522	32.057.794
78	Armenia	252	61.595.732	252	13.092.908	74.688.640
80	Medellin	458	135.307.532	458	29.764.084	165.071.616
81	Monteria	258	51.163.752	258	34.760.765	85.924.517
82	Sincelejo	19	4.793.530	19	955.275	5.748.805
83	Yopal	44	26.520.957	44	1.589.324	28.110.281
84	Riohacha	263	31.995.378	263	24.174.409	56.169.787
85	Valledupar	59	41.468.065	59	2.543.187	44.011.252
86	Cartagena	330	77.905.518	330	7.298.276	85.203.794
87	Barranquilla	205	124.012.193	205	8.723.883	132.736.076
88	Santa Marta	82	26.391.837	82	15.138.315	41.530.152
89	Duitama	49	21.296.804	49	1.833.916	23.130.720
90	Bootá Centro	510	141.122.047	510	24.379.508	165.501.555
91	Bototá TC	665	187.851.687	665	55.243.648	243.095.335
92	Bootá Norte	91	72.248.089	91	7.827.370	80.075.459
93	Villavicencio	122	29.277.876	122	11.105.060	40.382.936
94	Tunja	375	231.511.251	375	9.811.626	241.322.877
95	Ibaque	177	52.108.854	177	7.522.796	59.631.650
96	Neiva	30	3.073.368	30	7.417.619	10.490.987
97	Bucaramanga	140	42.125.012	140	8.032.458	50.157.470
98	Cucuta	138	44.019.149	138	14.747.210	58.766.359
<b>TOTAL</b>		<b>14.441</b>	<b>4.680.136.654</b>	<b>14.441</b>	<b>812.300.807</b>	<b>5.492.437.461</b>

## NOTA No. 12 – 2495 DIVERSAS-SEGUROS-BONOS Y DEPOSITOS:

Se derivan de este rubro los siguientes conceptos: 1). El saldo por pólizas de seguros de vida grupo deudores; 2). Ingresos por aplicar y convenios; y, 3). El reconocimiento de ingresos a favor de las instituciones por asociados fallecidos y terceros no conocidos.

Así mismo, se reconocen también los bonos electrónicos de Almacenes Éxito (los cuales tienen como fin servir como incentivo a las nuevas asociaciones). Sin embargo, cuando existen bonos que no han sido usados por los asociados estos quedan como saldos pendientes ya que la entidad no cobra dichos valores. Por otra parte para el año 2020 se creó la cuenta 24959520 depósitos bancarios sin identificar que tiene como fin, relacionar los saldos correspondientes a consignaciones realizadas por terceros que han sido identificados como no asociados, pero no han realizado el trámite de devolución de lo consignado de forma errónea.

De la misma manera, durante el año 2021 se crearon las cuentas 24953013 Seguro de Vehículos, (la cual corresponde a las pólizas pagadas por los asociados que han adquirido el crédito de la Línea 65 (VEHICULO NUEVO DE CONCESIONARIO) y la cuenta 24953014 Seguros de Vivienda, (en la cual se llevan dineros destinados al pago de las pólizas de hogar, lo que indica que con dicha cuenta se realiza el pago correspondiente a pólizas de la Agencia de Seguros Coopserp de manera anual). Estas cuentas se mantienen vigentes durante transcurso del año 2023.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN	
				VALOR	%
2495	DIVERSOS	4.269.700.000	4.572.900.000	303.200.000	7,10%
24953004	SEGUROS DE VIDA DEUDORES	1.353.492.645,00	969.106.113,00	-384.386.532	-28,40%
24953006	CONVENIOS COMERCIALES	-	-		
24953009	BONOS ELECTRÓNICOS	164.057.000,00	119.993.000,00	-44.064.000	-26,86%
24953013	SEGUROS DE VEHICULOS	541.746.807,00	681.322.809,00	139.576.002	25,76%
24953014	SEGUROS DE VIVIENDA	16.024.515,00	50.126.547,00	34.102.032	212,81%
24959510	ACREEDORES PARTICULARES NÓMINAS	102.175.035,00	126.685.324,00	24.510.289	23,99%
24959520	DEPÓSITOS BANCARIOS	253.300,00	722.140,00	468.840	185,09%
24959535	DEPOSITOS PENDIENTES POR	2.061.456.821,00	2.330.600.297,00	269.143.476	13,06%
24959540	DEPOSITOS BANCARIOS SIN	30.443.936,00	294.334.027,00	263.890.091	866,81%
249599	AJUSTE DE MULTIPLOS DE \$ 100.000	49.941,00	9.743,00	-40.198	-80,49%

[TERCEROS NOTAS 14 CUENA 2495.xlsx](#)

## Relación Bonos Éxito pendientes de cobro a diciembre 31 de 2023

CONCILIACIÓN BONOS ÉXITO CONTABILIDAD		
CALI- AGENCIAS CONV. 522 (2401)		
AL CORTE DE DICIEMBRE 2023		
<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>\$ 119.400.000,00</b>	
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE FEBRERO 2023 (124 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 6.200.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE MARZO 2023 (119 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 5.950.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE ABRIL 2023 ( 105 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 5.250.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE MAYO 2023 (137 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 6.850.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE JUNO 2023 (157 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 7.850.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE JULIO 2023 (106 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 5.300.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE AGOSTO 2023 (142 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 7.100.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE SEPTIEMBRE 2023 (225 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 11.250.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE OCTUBRE 2023 ( 282 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 14.100.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE NOVIEMBRE 2023 ( 425 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 21.250.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE DICIEMBRE 2023 ( BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 28.300.000,00
AJUSTE POR MENOR CARGADO ENBONOS		
NOTA CREDITO ALMACENES ÉXITO		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 119.400.000,00</b>	<b>\$ 119.400.000,00</b>
Elaboro <b>DANIELA RIVERA</b>		
Auxiliar de Tesoreria		
Encargado de Reporte bonos Almacenes Éxito		
Elaboro <b>DANIELA RIVERA</b>		
Auxiliar de Tesoreria		
Encargado de Reporte bonos Almacenes Éxito		

CONCILIACIÓN CONTABILIDAD BONOS ÉXITO EVENTOS		
CALI- AGENCIAS CONV.1494 (2403)		
AL CORTE ME S DE DICIEMBRE DEL 2023		
<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>\$ 550.000,00</b>	
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE ENERO DEL 2023 (5 BONOS DE \$100,000 C/U (1 BONO) DE \$50,000		\$ 550.000,00
NOTA CREDITO ALMACENE S ÉXITO		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 550.000,00</b>	<b>\$ 550.000,00</b>
Elaboro <b>DANIELA RIVERA</b>		
Auxiliar de Tesoreria		
Reporte bonos Almacenes Éxito		

CONCILIACIÓN CONTABILIDAD BONOS ÉXITO EVENTOS DEPORTIVOS CALI- AGENCIAS CONV.1494 (2404) AL CORTE ME S DE DICIEMBRE DEL 2023			
<b>SALDO EN LIBROS</b>		<b>\$ 15.909.000,00</b>	
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE ENERO 2023 EVENTOS DEPORTIVOS (2 DE \$12.000 BONOS) (1 DE \$19.000)			<b>\$ 43.000,00</b>
<b>NOTA CREDITO ALMACENES ÉXITO</b>			
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>\$ 43.000,00</b>	<b>\$ 43.000,00</b>
Elaboro DANIELA RIVERA Auxiliar de Tesorería Reporte bonos Almacenes Éxito			

## NOTA No. 13 2600 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.

Corresponden al saldo en fondos de los excedentes de vigencias anteriores, una vez se agoten, se usará el gasto para continuar con la ejecución de lo proyectado.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio obtenidos durante el año inmediatamente anterior, producto de actividades ordinarias.

El fondo de educación hace referencia a los dineros que tienen una designación específica, y son de carácter agotable como lo indica la normatividad de la cooperativa y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, se clasifican a corto plazo como efectivo restringido.

CUENTA	FONDOS SOCIALES	2022	2023	VARIACIÓN	
				VALOR	%
<b>2600</b>	<b>FONDO SOCIALES, MUTUALES Y OTROS</b>	<b>1.171.000.000</b>	<b>1.144.300.000</b>	<b>-26.700.000</b>	<b>(0,0228)</b>
<b>2605</b>	<b>FONDO SOCIAL DE EDUCACION</b>	<b>336.700.000</b>	<b>320.300.000</b>	<b>-16.400.000</b>	<b>(0,0487)</b>
260505	FONDO DE EDUCACION NO FORMAL	336.700.000	320.300.000	(16.400.000)	(0,0487)
<b>2625</b>	<b>FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>200.000</b>	<b>45.300.000</b>	<b>45.100.000</b>	<b>225,5000</b>
262505	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	200.000	45.300.000	45.100.000	225,5000
<b>2648</b>	<b>FONDO SOCIAL PARA OTROS FINE S</b>	<b>314.100.000</b>	<b>32.800.000</b>	<b>-281.300.000</b>	<b>(0,8956)</b>
264830	PARA DIA DEL ASOCIADO	314.100.000	32.800.000	(281.300.000)	(0,8956)
2699	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000			9.645	-
<b>2695</b>	<b>FONDO MUTUAL PARA OTROS FINE S</b>	<b>520.000.000</b>	<b>745.926.256</b>	<b>225.926.256</b>	<b>0,4345</b>
		520.000.000	745.926.256	225.926.256	0,4345
2699	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000		(26.256)	9.645	-



Ahora bien, los saldos correspondientes a los fondos de educación no formal, solidaridad y fiesta del día del asociado serán puestos a disposición del consejo de administración y decidirán cuál será su destino de reinversión.

Por otra parte, los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio, obtenidos durante el año inmediatamente anterior, producto de actividades ordinarias.

En cuanto los fondos mutuales, se contabilizan por su valor mínimo requerido según normatividad y según concepto No. 12 de 2015 del consejo técnico de la contaduría pública, su reconocimiento se realizará a su valor nominal y como pasivo corriente dado que son recursos que están en disponibilidad.

## NOTA No. 14 - 2710 OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIO EMPLEADOS:

### NIC 19: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconoce como cuenta por pagar a empleados, todos los tipos de contraprestación y requerimientos legales que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. El saldo de este rubro está conformado por el valor que corresponde a: 1) Salarios pendientes por pagar; 2) La consolidación de vacaciones; 3) Anticipos de vacaciones.

Las obligaciones laborales son canceladas al 31 de diciembre de 2023, a excepción de las vacaciones, la política de la administración es que no se acumule esta prestación, por lo tanto su saldo corresponde a la parte proporcional de cada vigencia.

El Anticipo de Vacaciones Causadas con Corte a 31 de diciembre de 2023, según instrucción emitida por el Representante Legal Jesús Hermes el 22 de diciembre de 2023.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
2710	OBLIGACIONES LABORALES	64.400.000	92.000.000	27.600.000	42,86%
271005	SALARIOS POR PAGAR	1.023.533	-	-1.023.533	-100,00%
271025	VACACIONES	63.353.058	115.271.577	51.918.519	81,95%
27102510	ANTICIPO DE VACACIONES	-	-23.290.972	-23.290.972	
271099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	23.409	19.395	-4.014	-17,15%

## NOTA No. 15 – 2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

### NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Corresponde a los ingresos recibidos por la Cooperativa para ser reintegrados a terceros, como lo son: honorarios, planes turísticos, pólizas, gastos notariales y seguros.

Al 31 de diciembre de 2023, únicamente queda con saldo el convenio que se tiene con el Banco cooperativo COOPCENTRAL para la consulta del historial crediticio de los asociados en la plataforma DATA CREDITO y Abogados externos.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
2725	VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS	7.300.000	10.700.000	3.400.000	46,58%
272505	HONORARIOS Y CONVENIOS COMERCIALES	7.331.676	10.707.110	3.375.434	46,04%
272599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(31.676)	(7.110)	24.566	-77,55%

## NOTA No. 16 – 2830 PROVISIONES – LITIGIOS Y DEMANDAS NIC 37 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La cuenta 2830 comprende los valores provisionados por concepto del impuesto de industria y comercio, y el impuesto de renta y complementarios de enero a diciembre 31 del año 2023.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
2800	PROVISIÓN	131.300.000	172.600.000	41.300.000	31,45%
2830	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	131.300.000	172.600.000	41.300.000	31,45%
283010	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	131.316.832	172.637.439	41.320.607	31,47%
283015	GASTOS GENERALES			0	0,00%
283099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(16.832)	(37.439)	-20.607	122,43%

## Relación de provisión de impuestos municipales y nacionales a diciembre 2023.

CUENTA	CONCEPTO	FECHA CXP	VALOR
2830	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		172.600.000
28301005	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	31-dic-23	148.384.501
	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	31-dic-23	6.528.268
	ALCALDIA DE POPAYAN	31-dic-23	1.745.097
	ALCALDIA DE RIOHACHA	31-dic-23	1.447.119
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	31-dic-23	1.004.491
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGEN	31-dic-23	3.476.179
	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	31-dic-23	2.966.228
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAG	31-dic-23	1.324.963
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIA	31-dic-23	562.221
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA U	31-dic-23	2.074.860
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LETI	31-dic-23	1.484.992
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAST	31-dic-23	1.023.778
	ALCALDIA MUNICIPAL DE TULU	31-dic-23	7.292.505
	ALCALDIA ROLDANILLO	31-dic-23	760.614
	DISTRITO TURISTICO CULTURA	31-dic-23	1.295.005
	DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN A	31-dic-23	1.412.023
	MUNICIPIO DE ARMENIA	31-dic-23	1.243.155
	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31-dic-23	345.324
	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	31-dic-23	6.558.950
	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	31-dic-23	577.604
	MUNICIPIO DE CARTAGO	31-dic-23	1.001.596
	MUNICIPIO DE DUITAMA	31-dic-23	1.256.996
	MUNICIPIO DE GIRARDOT	31-dic-23	257.294
	MUNICIPIO DE JAMUNDI	31-dic-23	5.913.007
	MUNICIPIO DE MANIZALES	31-dic-23	722.963
	MUNICIPIO DE MONTERIA	31-dic-23	935.827
	MUNICIPIO DE NEIVA	31-dic-23	765.111
	MUNICIPIO DE PALMIRA	31-dic-23	3.707.970
	MUNICIPIO DE PEREIRA	31-dic-23	1.685.490
	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE C	31-dic-23	1.262.042
	MUNICIPIO DE SANTANDER DE	31-dic-23	438.860
	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE	31-dic-23	856.768
	MUNICIPIO DE SOACHA	31-dic-23	179.713
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	31-dic-23	841.480
	MUNICIPIO DE YOPAL	31-dic-23	-820.059
	MUNICIPIO DE YUMBO	31-dic-23	-788.356
	MUNICIPIO DE ZARZAL	31-dic-23	522.380
	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	31-dic-23	148.381
	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	31-dic-23	85.040.053
	TESORERIA MUNICIPAL GUADAL	31-dic-23	1.333.609

<b>28301010 AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>22.211.923</b>
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	31-dic-23	979.240
ALCALDIA DE POPAYAN	31-dic-23	261.765
ALCALDIA DE RIOHACHA	31-dic-23	217.068
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	31-dic-23	104.924
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGEN	31-dic-23	521.427
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	31-dic-23	444.934
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAG	31-dic-23	198.744
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIA	31-dic-23	84.333
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA U	31-dic-23	311.229
ALCALDIA MUNICIPAL DE LETI	31-dic-23	222.749
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAST	31-dic-23	153.567
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULU	31-dic-23	1.093.876
ALCALDIA ROLDANILLO	31-dic-23	114.092
DIS TRITO TURISTICO CULTURA	31-dic-23	194.251
DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN A	31-dic-23	211.803
MUNICIPIO DE ARMENIA	31-dic-23	186.473
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31-dic-23	51.798
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	31-dic-23	983.843
MUNICIPIO DE CAICEDONIA	31-dic-23	86.641
MUNICIPIO DE CARTAGO	31-dic-23	150.239
MUNICIPIO DE DUITAMA	31-dic-23	188.549
MUNICIPIO DE GIRARDOT	31-dic-23	38.594
MUNICIPIO DE JAMUNDI	31-dic-23	886.951
MUNICIPIO DE MANIZALES	31-dic-23	108.444
MUNICIPIO DE MONTERIA	31-dic-23	140.374
MUNICIPIO DE NEIVA	31-dic-23	114.767
MUNICIPIO DE PALMIRA	31-dic-23	556.195
MUNICIPIO DE PEREIRA	31-dic-23	252.824
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE C	31-dic-23	189.306
MUNICIPIO DE SANTANDER DE	31-dic-23	65.829
MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE	31-dic-23	128.515
MUNICIPIO DE SOACHA	31-dic-23	26.957
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	31-dic-23	126.222
MUNICIPIO DE YOPAL	31-dic-23	101.691
MUNICIPIO DE YUMBO	31-dic-23	-118.254
MUNICIPIO DE ZARZAL	31-dic-23	78.357
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	31-dic-23	22.257
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	31-dic-23	12.531.308
TESORERIA MUNICIPAL GUADAL	31-dic-23	<u>200.041</u>



<b>28301015 SOBRETA SA BOMBERIL</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>2.041.015</b>
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	31-dic-23	195.848
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGEN	31-dic-23	243.333
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	31-dic-23	148.311
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAG	31-dic-23	79.497
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIA	31-dic-23	33.733
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA U	31-dic-23	2.075
ALCALDIA ROLDANILLO	31-dic-23	2.282
DISTRITO TURISTICO CULTURA	31-dic-23	90.650
DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN A	31-dic-23	28.240
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31-dic-23	34.532
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	31-dic-23	655.895
MUNICIPIO DE CARTAGO	31-dic-23	30.048
MUNICIPIO DE DUITAMA	31-dic-23	37.710
MUNICIPIO DE GIRARDOT	31-dic-23	38.594
MUNICIPIO DE MANIZALES	31-dic-23	36.148
MUNICIPIO DE MONTERIA	31-dic-23	65.508
MUNICIPIO DE NEIVA	31-dic-23	66.161
MUNICIPIO DE PEREIRA	31-dic-23	92.702
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE C	31-dic-23	63.102
MUNICIPIO DE SANTANDER DE	31-dic-23	21.943
MUNICIPIO DE SOACHA	31-dic-23	2.696
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	31-dic-23	33.659
MUNICIPIO DE YOPAL	31-dic-23	33.897
MUNICIPIO DE ZIPACUIRA	31-dic-23	4.451
<b>283099 AJUSTES DE MULTIPLOS DE 100.000</b>		<b>-37.439</b>

## PATRIMONIO

### NOTA No. 17 - 3105 APORTES SOCIALES

#### NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según el artículo 29 del Capítulo VI de los estatutos de COOPSERP, define aportes sociales ordinarios como "las aportaciones que han sido efectivamente pagadas por el asociado mediante cuotas periódicas descontadas por nómina y aplicadas en su cuenta o pagadas en efectivo previa autorización de la cooperativa. En todo caso el aporte periódico de los asociados que perciban ingresos laborales pensionales no podrá ser inferiores al 5% de su asignación básica mensual. De igual manera hace referencia a los aportes voluntarios ocasiones los cuales son los pagos superiores al crédito o cuota mensual según sea el caso, se considerará aporte social".

CLASIFICACION DE APORTES	
NOMBRE	DETALLE
<b>APORTES (0) ACTIVOS</b>	Representa los asociados que presentan normalidad en el descuento mensual de aporte social por nómina
<b>APORTES (1) INACTIVOS MAYORES A UN AÑO</b>	Son las cuentas que durante 12 meses consecutivos no le descuentan aporte social por nómina.
<b>APORTES (2) RETIRADAS/BLOQUEADAS</b>	Son las cuentas los cuales los funcionarios han sido retirados del cargo, expulsados o cuenta cruzada
<b>APORTES (3) CUENTAS &gt;900.000</b>	Asignadas a los funcionarios/pensionados/jubilados de las entidades que tienen código o convenio de descuento con COOPSERP que sirven de codeudores y no son asociados y empleados con contrato a término fijo de COOPSERP, FUNCACION FICIDET; AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP Y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76.
<b>APORTES (4) CUENTAS CONTROL</b>	Registros que relacionan las garantías (0 al 8)
<b>APORTES (5) BENEFICIARIOS FALLECIDOS</b>	Cuentas mayores a 900.000 que se asignan a los herederos legítimos del causante (asociado fallecido) para llevar a cabo la devolución de los aportes sociales y ocasionales, previa verificación de la Escritura Pública.
<b>APORTES (6) CATEGORIA H</b>	Son las cuentas que no tienen descuento del aporte social por nomina en un periodo de dos meses anteriores continuos o más, es decir, no le descontaron por nomina el aporte social mensual en un periodo mayor de dos meses, por lo cual no pudo ser aplicada por AP. El primer día de cada mes se marcan como H dichas cuentas. Para volver a activar esta cuenta debe estar aplicado el aporte social por AP descontando por nómina, A partir del mes 12 se clasifica como inactiva.
<b>APORTES (7) SUPLANTACION</b>	Son las cuentas que presentaron fraude por suplantación, tabulados falsos, entre otros.
<b>APORTES (8) CUENTAS STAND BY</b>	Son aquellos casos donde el asociado a Coopserp, debe otras obligaciones como POLIZAS DE SEGUROS Y/O TKTS / PAQUETES TURISTUCOS, esta marcación se retira cuando M76 o la ASEGURADORA COOPSERP, nos informe que ya cancelaron los valores correspondientes.
<b>APORTES (9) BXC BLOQUEADAS</b>	Son aquellos funcionarios, jubilados o pensionados que estén relacionados con listas vinculantes o listas negras a nivel mundial. Tendrán restricción en el servicio o previa autorización del órgano.

El 31 de diciembre de cada año se realiza la distribución de aportes a los asociados de acuerdo con el artículo 41 (reglamentación de revalorizaciones de aportes) del estatuto de la cooperativa, a continuación, se refleja la revalorización de aportes correspondiente a los años 2022-2023.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>3105</b>	<b>APORTE S SOCIALES</b>	<b>133.422.300.000</b>	<b>142.680.400.000</b>	<b>9.258.100.000</b>	<b>6,94%</b>
<b>310505</b>	<b>APORTE S ORDINARIOS</b>	<b>132.066.482.781</b>	<b>141.414.478.058</b>	<b>9.347.995.277</b>	<b>7,08%</b>
31050505	APORTES (0) ACTIVOS	131.051.184.089	140.926.470.613	9.875.286.524	7,54%
31050507	APORTES (1) INACTIVOS MAYORES A UN AÑO	-	-	-	0,00%
31050509	APORTES (6) CATEGORIA H	825.452.534	378.411.532	(447.041.002)	-54,16%
31050506	APORTES (7) SUPLANTACION	-	-	-	0,00%
31050511	APORTES (8) CUENTAS STAND BY	183.316.207	99.249.962	(84.066.245)	-45,86%
31050512	APORTES (9) BXC BLOQUEADAS	6.529.951	10.345.951	3.816.000	58,44%
<b>310520</b>	<b>APORTE S VOLUNTARIOS</b>	<b>1.355.865.266</b>	<b>1.265.906.392</b>	<b>(89.958.874)</b>	<b>-6,63%</b>
31052005	APORTES OCASIONALES	1.355.865.266	1.265.906.392	(89.958.874)	-6,63%
310599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(48.047)	15.550	63.597	-132,36%

### Resumen por agencias de las cuentas de aportes:

CUENTAS ACTIVAS				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCACIONAL	TOTAL
13	335	1.254.889.704	21.671.536	1.276.561.240
29				-
30	1300	4.238.576.842	50.948.953	4.289.525.795
31	2647	23.175.840.220	159.107.237	23.334.947.457
32	1909	12.729.722.879	151.419.765	12.881.142.644
33	1234	8.045.421.722	34.478.766	8.079.900.488
34	710	4.488.027.012	12.538.337	4.500.565.349
35	1249	10.525.701.087	77.396.223	10.603.097.310
36	373	2.096.974.131	13.303.134	2.110.277.265
37	381	2.238.719.656	13.056.055	2.251.775.711
38	381	1.960.596.371	23.448.066	1.984.044.437
39	378	2.168.748.903	20.474.519	2.189.223.422
40	297	1.731.505.542	12.885.785	1.744.391.327
41	265	1.079.791.526	4.728.018	1.084.519.544
42	148	542.778.024	4.290.342	547.068.366
43	380	2.842.573.517	23.298.701	2.865.872.218
44	577	3.484.505.909	64.480.861	3.548.986.770
45	637	4.040.828.592	62.278.781	4.103.107.373
46	267	1.320.965.076	16.899.293	1.337.864.369
47	195	789.785.347	4.886.404	794.671.751
48	182	1.029.436.061	6.415.216	1.035.851.277
49	2	4.145.904	-	4.145.904
68	138	379.438.501	6.933.446	386.371.947
69				-
70	200	1.216.964.094	4.766.559	1.221.730.653
73	60	161.249.914	1.799.446	163.049.360
74	1004	5.196.813.153	30.408.819	5.227.221.972
76	65	110.463.581	1.532.842	111.996.423
77	87	415.231.466	4.235.640	419.467.106
78	533	2.737.718.441	8.846.819	2.746.565.260
80	391	2.617.386.287	32.784.399	2.650.170.686
81	161	884.412.345	18.641.843	903.054.188
82	161	514.081.641	2.986.387	517.068.028
83	196	496.374.931	8.107.922	504.482.853
84	235	810.755.143	15.173.473	825.928.616
85	241	855.026.198	11.822.741	866.848.939
86	401	3.440.743.248	11.701.083	3.452.444.331
87	365	2.792.756.812	18.259.326	2.811.016.138
88	164	572.550.731	8.544.780	581.095.511
89	417	1.567.466.897	8.329.111	1.575.796.008
90	552	3.796.598.814	32.190.124	3.828.788.938
91	868	6.184.150.326	80.888.068	6.265.038.394
92	726	3.481.005.064	43.422.401	3.524.427.465
93	188	849.903.173	8.087.987	857.991.160
94	1255	6.718.332.649	58.311.413	6.776.644.062
95	305	1.439.984.177	18.358.496	1.458.342.673
96	79	306.970.361	2.512.439	309.482.800
97	451	1.806.102.097	21.786.629	1.827.888.726
98	439	1.784.456.544	25.799.332	1.810.255.876
<b>Tg</b>	<b>9544</b>	<b>50.757.498.087</b>	<b>479.298.079</b>	<b>142.190.708.130</b>

CUENTAS CATEGORIA H				
AGENCIA	N.C.TAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
13	2	77.122.330	-	77.122.330
29				-
30	4	6.747.112	-	6.747.112
31	16	79.907.515	-	79.907.515
32	3	12.976.827	-	12.976.827
33	6	23.543.775	-	23.543.775
34	1	6.161.123	-	6.161.123
35	2	7.884.160	112.401	7.996.561
36	1	172.174	-	172.174
37	1	2.137.543	-	2.137.543
38				-
39	2	8.609.083	-	8.609.083
40				-
41	2	290.774	-	290.774
42				-
43	3	3.241.003	129.765	3.370.768
44				-
45	4	7.974.747	-	7.974.747
46	3	4.643.791	-	4.643.791
47				-
48				-
49				-
68				-
				-
70				-
73				-
74	1	7.942.951	-	7.942.951
76				-
77	1	7.148.860	-	7.148.860
78				-
80	1	-	130.000	130.000
81				-
82	2	200.000	1.874	201.874
83	5	3.744.508	100.065	3.844.573
84	1	232.730	-	232.730
85	5	2.741.916	-	2.741.916
86				-
87				-
88	2	10.771.203	401.602	11.172.805
89	2	2.131.544	-	2.131.544
90	4	28.689.093	-	28.689.093
91	7	49.483.480	263.345	49.746.825
92	1	-	-	-
93	1	1.288.100	-	1.288.100
94	8	14.709.871	-	14.709.871
95				-
96				-
97	7	7.915.319	574	7.915.893
98				-
<b>Tg</b>	<b>48</b>	<b>136.999.575</b>	<b>897.460</b>	<b>379.551.158</b>



CUENTAS BXC				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
32	1	10.345.951	288	10.346.239
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>10.345.951</b>	<b>288</b>	<b>10.346.239</b>

CUENTAS STAND BY				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
35	1	12.179.792	0	12.179.792
47	1	6.580.215	0	6.580.215
47	1	6.469.560	0	6.469.560
78	1	27.335.169	0	27.335.169
91	1	28.306.025	0	28.306.025
94	1	24.848.761	0	24.848.761
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>99.249.962</b>	<b>0</b>	<b>99.249.962</b>

CUENTAS SUPLANTACION				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
42	1	655.790	0	655.790
46	64	81.758.251	0	81.758.251
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>82.414.041</b>	<b>0</b>	<b>82.414.041</b>

## NOTA No. 18 – 3110 APORTES SOCIALES MINIMOS IRREDUCIBLES:

NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor de los aportes mínimos irreducibles corresponde a la cantidad de 18.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes según el artículo 35 de los estatutos de COOPSERP y de conformidad con la Ley 79 de 1988 artículo 5 y de la ley 454 de 1998 numeral 5 del artículo 6. Para esta vigencia no hubo reconocimiento adicional de revaluación de aportes.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
3110	APORTE S SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE S	19.230.100.000	19.230.100.000	-	0,00%
311005	APORTES (9) APORTES ORDINARIOS	19.230.076.432	19.230.076.432	-	0,00%
311099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	23.568	23.568	-	0,00%



APORTES SOCIALES MINIMOS IRREDUCIBLES			
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	TOTAL APORTE
31	9	19.230.076.432	19.230.076.432
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>19.230.076.432</b>	<b>19.230.076.432</b>

## NOTA No. 19 – 3200 RESERVAS:

Corresponde a las reservas legales y estatutarias, que incluyen traslado a reserva del fondo mutual garantía de créditos, y la reversión del fondo social para otros fines aprobados por la última Asamblea General de delegados.

De acuerdo con la ley 79 de 1988. Art.54 menciona “Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

La reserva para protección de aportes, tiene como finalidad proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, por tanto, ni la asamblea general como máximo órgano de administración puede cambiarle su destinación, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
3205	RESERVAS PROTECCION DE APORTES	56.088.600.000	56.229.700.000	141.100.000	0,25%
320505	RESERVA LE GAL 20%	7.467.758.308	7.608.838.308	141.080.000	1,89%
320510	RESERVA PARA FONDO MUTUAL DE GARANTIA	937.938.000	815.607.635	(122.330.365)	-13,04%
320515	RESERVA PARA PROVISION	2.214.601.000	2.214.601.000	-	0,00%
320520	RESERVA PARA TRASLADO	41.826.649.880	42.371.355.437	544.705.557	1,30%
320525	RESERVA PARA OTROS FONDOS	3.641.689.567	3.219.317.375	(422.372.192)	-11,60%
320599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(36.755)	(19.755)	17.000	-46,25%

## NOTA No. 20 – 3500 EXCEDENTES DEL EJERCICIO:

Representa el valor que corresponde al excedente fiscal bajo NIIF. El saldo del estado de resultado se distribuye en el periodo siguiente para reserva de protección de aportes 20%, fondo de educación con el 20%, fondo de solidaridad 10%, y el restante queda a disposición de la asamblea.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
3500	EXCEDENTES DEL EJERCICIO - NIIF	705.200.000	1.069.400.000	364.200.000	51,64%
3505	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	705.377.348	1.069.400.000	364.022.652	51,61%
3599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(177.348)	-	177.348	-100,00%

**DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2023:** Distribución conforme al Art.54 Ley 79 DE 1988 y Art.39 Estatutos COOPSERP la cual fue presentada como propuesta No 2 y autorizada en la XXIV Asamblea ordinaria de delegados en acta No 025-20 del 28 marzo de 2020.

**NOTA No. 21 - 3600 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:**

NIIF 1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La cuenta de adopción por primera vez a las NIIF debe reconocerse como ajuste los cambios presentados en la elaboración del ESFA durante todos los periodos siguientes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de julio 13 de 2009, los decretos 4946 de diciembre 30 de 2011, 0403 de febrero 21 de 2012 y el decreto 2784 de 2012, el cronograma de convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad e información financiera serán aplicados de manera diferencial a tres grupos de usuarios; por las características de la cooperativa se ubica dentro del Grupo I IFRS plenas.

Durante la implementación se analizaron y evaluaron los impactos potenciales de la conversión, se realizaron ajustes de reclasificación de algunos activos y pasivos, se realizaron eliminaciones y cambio de mediciones.

El balance de apertura presenta razonablemente la situación y el rendimiento financiero de la Cooperativa, con información fidedigna de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimientos de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual.

Durante el año 2023 no hubo ninguna variación en la cuenta de excedentes bajo NIIF convergencia por primera vez.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
3600	RESULTADOS ACUMULADOS ADOP. 1ERA. VEZ	1.828.200.000	1.828.200.000	-	0,00%
3605	ESTADO DE RESULTADOS NORMALES	1.828.191.157	1.828.191.157	-	0,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	8.843	8.843	-	0,00%

## NOTA No. 22 - 3705 EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

NIC 16: VALUACIÓN Y DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NIC 36: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El día 31 de diciembre del 2022 se realizaron avalúos a los predios de COOPSERP con el fin de realizar los ajustes correspondientes según política de propiedad, planta y equipo, los cuales se realizarán cada 3 años; (o según los indicios de cambio de valor).

De acuerdo con los últimos avalúos realizados por la Cooperativa, se realizaron los ajustes correspondientes con fecha al 31 de diciembre del 2023 en el cual se genera un superávit por revaluación por valor de \$1.690.700.000 los cuales fueron revelados en otros resultados integrales ORI.

*“Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.”*

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>3700</b>	<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>2.114.800.000</b>	<b>1.690.700.000</b>	<b>(424.100.000)</b>	<b>-20,05%</b>
<b>3705</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>2.114.800.000</b>	<b>1.690.700.000</b>	<b>(424.100.000)</b>	<b>-20,05%</b>
370501	TERRENOS	607.708.104	467.317.810	(140.390.294)	-23,10%
370502	EDIFICACIONES	1.507.076.973	1.223.404.839	(283.672.134)	-18,82%
370599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	14.923	(22.649)	(37.572)	-251,77%

REVALUACION BIENES INMUEBLES AÑO 2023				
C.O	DESCRIPCION	VALORIZACION	AJUSTE COSTO	TOTAL ORI 2023
13	TERRENO OFICINA 1303	4.583.666	-38.317.144	-33.733.478
13	TERRENO OFICINA 1304	3.368.149	69.130.582	72.498.731
13	TERRENO PARQUEADERO S2 222	100.264	33.675.167	33.775.431
13	TERRENO PARQUEADERO S2 223	100.264	33.675.167	33.775.431
13	TERRENO PARQUEADERO S2 224	100.264	33.675.167	33.775.431
13	TERRENO PARQUEADERO S2 225	100.264	33.675.167	33.775.431
13	TERRENO PARQUEADERO S2 226	100.264	33.675.167	33.775.431
13	TERRENO PARQUEADERO S2 227	100.264	33.675.167	33.775.431
13	TERRENO PARQUEADERO S2 272	100.264	33.675.167	33.775.431
13	TERRENO PARQUEADERO S2 273	100.264	33.854.572	33.954.836
13	TERRENO PARQUEADERO S2 301	60.900	32.254.572	32.315.472
13	TERRENO PARQUEADERO S2 302	60.900	32.254.572	32.315.472
13	TERRENO PARQUEADERO S2 303	60.900	-294.173.224	-294.112.324
13	OFICINA 1303	224.243.533	78.381.050	302.624.583
13	OFICINA 1304	130.886.194	19.541.221	150.427.415
13	PARQUEADERO S2 222	5.978.983	-8.966.859	-2.987.876
13	PARQUEADERO S2 223	5.978.983	-8.966.859	-2.987.876
13	PARQUEADERO S2 224	5.978.983	-10.010.641	-4.031.658
13	PARQUEADERO S2 225	5.914.085	-9.954.259	-4.040.174
13	PARQUEADERO S2 226	5.904.470	-10.134.259	-4.229.789
13	PARQUEADERO S2 227	5.914.085	-9.954.259	-4.040.174
13	PARQUEADERO S2 272	5.967.458	-8.954.259	-2.986.801
13	PARQUEADERO S2 273	5.967.458	-8.954.259	-2.986.801
13	PARQUEADERO S2 301	6.081.767	-10.172.890	-4.091.123
13	PARQUEADERO S2 302	6.083.909	-10.132.890	-4.048.981
13	PARQUEADERO S2 303	6.018.205	-10.251.749	-4.233.544
<b>SUBTOTAL</b>		<b>429.854.740</b>	<b>62.199.187</b>	<b>492.053.927</b>
32	TERRENO PALMIRA	319.339.247	-104.721.585	214.617.662
32	EDIFICIO PALMIRA	544.432.406	41.724.778	586.157.184
<b>SUBTOTAL</b>		<b>863.771.653</b>	<b>-62.996.807</b>	<b>800.774.846</b>
33	OFICINA B/TURA	301.267.592	-201.554.956	99.712.636
33	PARQUEADERO	1.946.161	21.633.167	23.579.328
33	TERRENO B/TURA	33.776.957	17.507.392	51.284.349
<b>SUBTOTAL</b>		<b>336.990.710</b>	<b>-162.414.397</b>	<b>174.576.313</b>
34	TERRENO OFICINA	213.964.344	12.983.534	226.947.878
34	OFICINA BUGA	80.253.089	-131.821.590	-51.568.501
<b>SUBTOTAL</b>		<b>294.217.433</b>	<b>-118.838.056</b>	<b>175.379.377</b>
35	TERRENO OFICINA		162.892.031	162.892.031
35	OFICINA TULUA		-249.911.122	-249.911.122
<b>SUBTOTAL</b>			<b>-87.019.091</b>	<b>-87.019.091</b>
36	TERRENO SEVILLA	31.619.417	9.674.516	41.293.933
36	EDIFICACION SEVILLA	15.583.118	-883.760	14.699.358
<b>SUBTOTAL</b>		<b>47.202.535</b>	<b>8.790.756</b>	<b>55.993.291</b>
91	TERRENO TC	136.848.336	-34.487.520	102.360.816
91	OFICINA TC	154.676.493	-178.073.323	-23.396.830
<b>SUBTOTAL</b>		<b>291.524.829</b>	<b>-212.560.843</b>	<b>78.963.986</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.263.561.900</b>	<b>-572.839.251</b>	<b>1.690.722.649</b>

Para obtener información detallada acerca de todos los bienes inmuebles ingresar a los siguientes hipervínculos los cuales se encuentran relacionados según su respectiva agencia:

- **Bogotá:**[https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EWdIPmSaNLVIgXkJX08P9IkB9qBc0r9DHS94i0wzno1PRQ?e=Pbmh7B](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EWdIPmSaNLVIgXkJX08P9IkB9qBc0r9DHS94i0wzno1PRQ?e=Pbmh7B)
- **Buga:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/ERZN4A04DHNrNZLoEzBfcgBMTd3mKZpli3Q53Y2dLqHMQ?e=AkT0Vb](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/ERZN4A04DHNrNZLoEzBfcgBMTd3mKZpli3Q53Y2dLqHMQ?e=AkT0Vb)
- **Palmira:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/ETMyx4faAYtCr\\_ezT7qYM08BbM0aMKTQu\\_Vzg8jpeIfNqA?e=InN03c](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/ETMyx4faAYtCr_ezT7qYM08BbM0aMKTQu_Vzg8jpeIfNqA?e=InN03c)
- **Sevilla:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/ERly0lzXM31HkwRtI72\\_pqoBI01dzgPszJwACbEOfAImtA?e=CGwzIJ](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/ERly0lzXM31HkwRtI72_pqoBI01dzgPszJwACbEOfAImtA?e=CGwzIJ)
- **Buenaventura:**[https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/ERIOMj62ZyZMndqcFaxcQQIBCWKhf7SwlywUIpkI2baT1g?e=BN5yir](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/ERIOMj62ZyZMndqcFaxcQQIBCWKhf7SwlywUIpkI2baT1g?e=BN5yir)

## **NOTA No. 23 - 8000 CUENTAS DE REVELACION INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS**

Representa el valor de depósitos entregados en garantía, control de pólizas judiciales, intereses vencidos no causados, inversiones y cartera castigadas, Activos Fijos totalmente depreciados o dados de baja. Así mismo, el control del Fondo de Educación pendiente de aplicar por cuenta del Icetex en el programa Porrira COOSPERP y otras cuentas de control.



CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
8000	CUENTAS DE REVELACION DEUDORAS	17.891.100.000	19.676.400.000	1.785.300.000	9,98%
81	BIENES Y VALORES ENTREG. EN GARANTIA	299.100.000	304.600.000	5.500.000	1,84%
8110	BIENES Y VALORES EN GARANTIA-DEPOSITOS	-	-	-	0,00%
8115	LITIGIOS Y DEMANDAS -GASTOS JUDICIALES	13.731	-	(13.731)	-100,00%
8120	INTERESES CARTERA DE CREDITO	299.090.275	304.565.922	5.475.647	1,83%
8199	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(4.006)	34.078	38.084	-950,67%
83	CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	17.592.000.000	19.371.800.000	1.779.800.000	10,12%
8310	ACTIVOS CASTIGADOS	10.637.900.596	12.580.773.221	1.942.872.625	18,26%
831005	INVERSIONES	-	-	-	0,00%
831020	CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	10.637.900.596	12.580.773.221	1.942.872.625	18,26%
8320	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIADOS	4.590.255.363	4.326.339.225	(263.916.138)	-5,75%
832015	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.292.412.162	2.288.818.646	(3.593.516)	-0,16%
832020	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2.297.843.201	2.037.520.579	(260.322.622)	-11,33%
8385	OTROS	2.363.844.041	2.464.687.554	100.843.513	4,27%
	FONDO DE EDUCACION FORMAL	1.616.827.077	1.616.827.077	-	0,00%
	CONVENIO UNIVALLE-COOPSERP MGENCIA 2018	70.375.000	70.375.000	-	0,00%
	CONVENIO UNIVALLE-COOPSERP MGENCIA 2017	66.300.000	66.300.000	-	0,00%
	CONTRATOS	-	-	-	0,00%
	DERECHOS Y AFILIACIONES	-	-	-	0,00%
	INSUMO CONTROL CM	610.374.956	711.180.520	100.805.564	16,52%
	MARCAS Y PATENTES	-	-	-	0,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(32.992)	4.957	37.949	-115,02%

En el momento en que alguno de los créditos que fueron castigados por orden de Gerencia en el Comité sea pagado en su totalidad tiempo después de que el deudor dejará de responder por su obligación, este valor será reintegrado al ingreso correspondiente a cada agencia como recuperación de cartera.

## NOTA No. 24 - 9000 CUENTAS DE REVELACION INFORMACION FINANCIERA ACREEDORAS:

Representa los valores de bienes recibidos en comodato, los pagarés recibidos en garantía en la colocación de créditos a los asociados al igual que las garantías reales.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
9000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	177.380.500.000	164.568.900.000	(12.811.600.000)	-7,22%
9100	ACREEDORES CONTINGENTES	177.380.500.000	164.568.900.000	(12.811.600.000)	-7,22%
9105	BIENES Y VALORES-GTAS ADM SB. REAL	15.701.305.750	16.789.346.968	1.088.041.218	6,93%
9110	BIENES Y VALORES-OTRAS GTAS. PAGARES	161.679.199.225	147.779.506.400	(13.899.692.825)	-8,60%
9199	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(4.975)	46.632	51.607	-1037,33%



## ESTADO DE RESULTADOS

### **NOTA No. 25 – 4100 INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS:**

#### NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Reflejados por los ingresos generados en desarrollo de la actividad económica en préstamos a los asociados tanto ordinarios como especiales, bajo el concepto de interés corriente cuando se reconocen oportunamente, y el efecto del reversado en cuanto a la cancelación anticipada de créditos con intereses ya causados, su descripción está en el estado de resultados detallado, se incluye la reversión de intereses vencidos.

Para el año 2023 se realizó la colocación de 13.136 créditos a nivel nacional con un capital total otorgado de \$ 69.604.363.338 lo que demuestra que hubo una disminución en la cantidad de créditos colocados comparado con el año 2022, que fue equivalente a 17.824 con un capital otorgado de por \$102.851.334.291, es decir que el capital otorgado disminuyó durante esta vigencia con respecto al año anterior.

**CREDITOS OTORGADOS ENERO A DICIEMBRE DE 2023**

TIPO	TIPO DE CREDITO	CANTIDAD	CAPITAL	PARTIC.
18	ADQUISICION VIVIENDA NUEVA	26	1.932.700.000	2,78%
20	COMERCIAL POLIZA TODO RIESGO	21	142.072.493	0,20%
31	ALIVIO FINANCIERO C-19	0		0,00%
32	SALUD	13	129.742.858	0,19%
33	EDUCACION	226	1.498.801.504	2,15%
34	RECREACION	86	649.132.897	0,93%
39	TECNOLOGIA	0		0,00%
40	PAGOS A TERCEROS	0		0,00%
51	COSTAS JUDICIALES	0		0,00%
60	SOBRE LA PRIMA	257	399.013.412	0,57%
61	COMERCIAL- MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	86	304.601.179	0,44%
62	POLIZA SEGURO TODO RIESGO	39	70.363.383	0,10%
63	POLIZA DE SEGUROS SOAT	5	3.283.262	0,00%
64	VEHICULO USADO MODELO	0		0,00%
65	VEHICULO NUEVO DE CONSUMO	463	9.578.536.479	13,76%
70	CALAMIDAD DOMESTICA	0		0,00%
76	REUTILIZACION DE CUOTA	5	35.300.000	0,05%
77	REESTRUCTURADO-GENERAL	1	15.000.000	0,02%
78	CREDITO 3 SB LIBRE DESTINO	109	1.175.100.000	1,69%
79	PLUS NUEVOS ASOCIADOS	920	8.501.100.000	12,21%
80	CREDITO PLUS - LIBRE DESTINO	173	996.900.000	1,43%
81	AUTOMATICO - LIBRE DESTINO	82	91.500.000	0,13%
82	PREMIUM - ESPECIAL	72	111.200.000	0,16%
83	EXTRAORDINARIO - LIBRE DESTINO	10	17.200.000	0,02%
84	LIBRE DESTINACION	1	8.000.000	0,01%
85	8-33 * LIBRE DESTINO	81	302.400.000	0,43%
86	10-48* LIBRE DESTINACION	84	434.460.000	0,62%
87	MICRO CREDITO	5440	15.757.588.514	22,64%
88	LIBRE DESTINACION	2442	16.041.010.000	23,05%
89	EXTRA LIBRE INV. COOPSERP	10	36.600.000	0,05%
93	SERCOFUN PLAN INTEGRAL	0		0,00%
90	PVX EXPRESS ORDINARIO	136	990.200.000	1,42%
94	ORDINARIO NAVIDAD	386	3.411.333.240	4,90%
94	ORDINARIO NAVIDAD CON FIANZA	311	1.279.923.725	1,84%
99	SOBRE APORTES U ORDINARIO	1651	5.691.300.392	8,18%
	<b>TOTALES</b>	<b>13136</b>	<b>69.604.363.338</b>	<b>100%</b>

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>4185</b>	<b>INTERES CORRIENTE DE CONSUMO</b>	<b>11.406.600.000</b>	<b>11.860.300.000</b>	<b>453.700.000</b>	<b>3,98%</b>
<b>418510</b>	<b>INTERES CORRIENTE</b>	<b>11.258.800.000</b>	<b>11.542.805.576</b>	<b>284.005.576</b>	<b>2,52%</b>
41851011	INTERES PROPORCIONAL	652.045.336	451.108.233	-200.937.103	-30,82%
41851012	INTERES MENSUAL	10.606.711.540	11.091.697.343	484.985.803	4,57%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	43.124		-43.124	-100,00%
<b>41851020</b>	<b>INTERESE S REVERSADOS</b>	<b>-285.400.000</b>	<b>-129.675.206</b>	<b>155.724.794</b>	<b>-54,56%</b>
	INTERESES REVERSADOS	-285.396.720	-129.675.206	155.721.514	-54,56%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-3.280		3.280	-100,00%
<b>41851050</b>	<b>INTERESE S VENCIDOS</b>	<b>-12.000.000</b>	<b>-39.681.091</b>	<b>-27.681.091</b>	<b>230,68%</b>
	INTERESES VENCIDOS	-11.995.542	-39.681.091	-27.685.549	230,80%
	DESCUENTOS CONCEDIDOS- CONVENIOS	-4.458		4.458	-100,00%
<b>41851070</b>	<b>INTERESE S POR MORA</b>	<b>445.200.000</b>	<b>486.850.721</b>	<b>41.650.721</b>	<b>9,36%</b>
	INTERESES POR MORA	445.245.915	486.847.820	41.601.905	9,34%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-45.915	2.901	48.816	-106,32%

## NOTA No. 26 - 4220 OTROS INGRESOS

NIC 21: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Representa los recursos o ingresos generados en complementación a nuestra actividad económica directa e indirectamente, especialmente los rendimientos producidos en CDTs, recuperaciones de cartera castigada, participaciones en sociedades y aprovechamientos por glosas de nóminas y aportes no cobrados.

Se observa que hubo un aumento significativo en los intereses, debido a la buena gestión administrativa con la buena colocación de CDT'S, lográndose mejores tasas del mercado financiero, donde la gerencia puso en gestión a los diferentes bancos en una función más competitiva, aumentando así los títulos valores durante esta vigencia con respecto al año anterior.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>10.127.300.000</b>	<b>17.048.700.000</b>	<b>6.921.400.000</b>	<b>68,34%</b>
<b>4210</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>6.643.700.000</b>	<b>14.759.300.000</b>	<b>8.115.600.000</b>	<b>122,15%</b>
421005	INTERESES	6.595.855.938	14.749.809.686	8.153.953.748	123,62%
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	47.824.675	9.452.966	(38.371.709)	-80,23%
421099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	19.387	37.348	17.961	92,64%
<b>4220</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>117.100.000</b>	<b>240.400.000</b>	<b>123.300.000</b>	<b>105,29%</b>
422005	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	117.142.580	240.383.005	123.240.425	105,21%
422099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(42.580)	16.995	59.575	-139,91%
<b>4225</b>	<b>RECUPERACIONES - DETERIORO</b>	<b>2.551.900.000</b>	<b>967.600.000</b>	<b>(1.584.300.000)</b>	<b>-62,08%</b>
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	799.480.476	570.958.569	(228.521.907)	-28,58%
422522	DE INTERESES CREDITOS COMERCIALES	736.150.946	331.043.402	(405.107.544)	-55,03%
422524	DE DETERIORO GENERAL	1.016.314.957	65.567.335	(950.747.622)	-93,55%
422599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-46.379	30.694	77.073	-166,18%
<b>4250</b>	<b>REINTEGRO DE OTROS COSTOS</b>	<b>791.700.000</b>	<b>1.078.600.000</b>	<b>286.900.000</b>	<b>36,24%</b>
425005	DEUDAS MALAS (CARTERA CASTIGADA)	445.819.337	407.516.847	(38.302.490)	-8,59%
425035	REINTEGRO PROVISIONES	-	83.280.000	83.280.000	0,00%
42505005	REINTEGRO PAPELERIA ASOCIADOS	28.424.301	19.376.334	(9.047.967)	-31,83%
42505010	REINTEGRO GASTOS DE PERSONAL	25.053.909	74.412.546	49.358.637	197,01%
42505015	REINTEGRO GASTOS GENERALES	130.736.738	359.626.615	228.889.877	175,08%
425060	REINTEGRO GASTOS DE COBRANZA	161.615.143	134.398.822	(27.216.321)	-16,84%
425099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	50.572	-11.164	(61.736)	-122,08%
<b>4255</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>0</b>	<b>2.100.000</b>	<b>2.100.000</b>	<b>100%</b>
425505	INDEMNIZACION POR SINISTRO	0	2.111.625	2.111.625	100%
425099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	0	-11.625	(11.625)	100%
<b>4295</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>22.900.000</b>	<b>700.000</b>	<b>(22.200.000)</b>	<b>-96,94%</b>
429505	APROVECHAMIENTOS	21.595.102	293.301	(21.301.801)	-98,64%
429581	AJUSTE POR APROXIMACIONES CONTABLES	1.278.809	452.085	(826.724)	-64,65%
429599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	26.089	-45.386	(71.475)	-273,97%

## NOTA No. 27 - 5105 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - BENEFICIOS A EMPLEADOS

### NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende los salarios, sueldos, auxilios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y el bienestar social de todo el personal administrativo de "COOPSERP" en salarios normales e integrales, discriminados en el estado de resultados detallado y comparativo. En el rubro de bienestar social se reflejan los valores causados por recreación, deporte, atenciones médicas y agasajos; así mismo, se describe el valor que por conceptos de monetización se canceló al SENA.

Los gastos por concepto de beneficios a empleados se presentan conforme a las disposiciones laborales, lo cuales se describen de la siguiente manera:

NOTA 30 - BENEFICIOS A EMPLEADOS					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5100</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8.403.600.000</b>	<b>9.440.900.000</b>	<b>1.037.300.000</b>	<b>12,34%</b>
<b>5105</b>	<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>7.618.999.453</b>	<b>8.491.981.852</b>	<b>872.982.399</b>	<b>11,46%</b>
510501	SALARIO INTEGRAL	193.233.333	204.600.000	11.366.667	5,88%
510503	SUELDOS	4.729.989.043	5.235.892.080	505.903.037	10,70%
510506	COMISIONES	247.758	491.473	243.715	98,37%
510508	INCAPACIDADES	16.364.754	35.276.198	18.911.444	115,56%
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	345.583.258	432.443.081	86.859.823	25,13%
510510	CESANTIAS	406.028.345	497.236.508	91.208.163	22,46%
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	47.487.729	94.935.419	47.447.690	99,92%
510512	PRIMA LEGAL	444.945.363	494.519.362	49.573.999	11,14%
510516	VACACIONES	270.568.407	236.209.216	(34.359.191)	-12,70%
510519	BONIFICACIONES	57.909.635	93.918.800	36.009.165	62,18%
510520	INDEMNIZACIONES LABORALES	30.019.991	89.623.686	59.603.695	198,55%
510523	APORTES SALUD	44.983.526	32.496.853	(12.486.673)	-27,76%
510524	APORTES PENSION	592.564.834	643.391.607	50.826.773	8,58%
510525	APORTES ARL	124.432.900	63.796.100	(60.636.800)	-48,73%
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	201.407.372	220.773.600	19.366.228	9,62%
510527	APORTES I.C.B.F.	4.314.900	4.746.000	431.100	9,99%
510528	APORTES SENA	2.876.100	3.164.000	287.900	10,01%
510530	SEGUROS	103.002.088	98.766.465	(4.235.623)	-4,11%
510531	CAPACITACIONAL PERSONAL	3.040.117	9.701.404	6.661.287	219,11%
<b>510522</b>	<b>AUXILIOS AL PERSONAL</b>	<b>34.721.591</b>	<b>38.725.705</b>	<b>4.004.114</b>	<b>11,53%</b>
51052201	AUXILIO PARA VIENDA	3.000.000	1.000.000	(2.000.000)	-66,67%
51052202	AUXILIO DE TRANSPORTE	13.320.501	15.760.000	2.439.499	18,31%
51052203	AUXILIO FUNERARIO	-	800.000	800.000	0,00%
51052205	AUXILIO PARQUEADERO	17.022.999	18.856.485	1.833.486	10,77%
51052206	AUXILIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	-	-	-	0,00%
51052207	IVA AUXILIOS	1.378.091	2.309.220	931.129	67,57%
<b>510521</b>	<b>DOTACION Y SUMINISTRO</b>	<b>211.284.329</b>	<b>242.465.587</b>	<b>31.181.258</b>	<b>14,76%</b>
51052101	UNIFORMES A EMPLEADOS	170.845.627	203.300.725	32.455.098	19,00%
51052102	IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS	7.376.400	3.052.815	(4.323.585)	-58,61%
51052103	IVA DOTACION Y SUMINISTRO	33.062.302	36.112.047	3.049.745	9,22%
<b>510532</b>	<b>GASTOS DE PORTIVOS</b>	<b>439.360.884</b>	<b>537.124.766</b>	<b>97.763.883</b>	<b>22,25%</b>
51053201	RECREACION Y DEPORTES	14.944.438	7.490.833	(7.453.605)	-49,88%
51053202	ATENCIONES Y AGASAJOS	411.100.178	480.316.796	69.216.619	16,84%
51056680	IMPUESTO AL CONSUMO	333.380	254.220	(79.160)	-23,74%
51056690	IVA GASTOS RECREATIVOS	12.982.888	49.062.917	36.080.029	277,90%
<b>510533</b>	<b>GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS</b>	<b>99.256.566</b>	<b>130.617.860</b>	<b>31.361.294</b>	<b>31,60%</b>
51053301	EXAMENES DE INGRESO Y RETIRO	67.811.235	80.654.610	12.843.375	18,94%
51053302	SERVICIOS MEDICOS	22.903.058	5.968.564	(16.934.494)	-73,94%
51053303	DROGAS Y MEDICAMENTOS	8.234.949	43.441.845	35.206.896	427,53%
51053304	IVA GASTOS MEDICOS	307.324	552.841	245.517	79,89%
510599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(22.823)	(15.770)	7.053	-30,90%



El rubro que presentó la mayor variación anual dentro de los gastos de administración, fue el correspondiente a beneficios a empleados, en donde se presentó un incremento de \$872.982.399 respecto al año 2022, esto se debe principalmente a un aumento dentro del personal, en interés de cumplir con las operaciones y objetivos de la Cooperativa.

Los gastos médicos y de medicamentos tuvieron una variación porcentual de 31,6 en relación con el periodo anterior, en el año 2022 el valor fue de \$99.256.566 en comparación a 2023 en donde el valor se situó en \$130.617.860, esto como motivo de una mayor prevención y cuidado del personal de la entidad.

## NOTA No. 28 – 5110 GASTOS GENERALES

### NIIF 16: ARRENDAMIENTOS

Comprenden los diferentes rubros de gastos de tipo ordinario; por consiguiente, se describen algunos de ellos con mayor nivel que los descritos en el estado de resultados detallado. El cuadro comparativo de los gastos generales de 2022 y 2023 se presenta a continuación:

NOTA 31- GASTOS GENERALES					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5110</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>8.548.600.000</b>	<b>10.162.400.000</b>	<b>1.613.800.000</b>	<b>18,88%</b>
<b>511001</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>469.265.976</b>	<b>398.719.470</b>	<b>(70.546.506)</b>	<b>-15,03%</b>
51100102	REVISORIA FISCAL	136.189.248	153.091.488	16.902.240	12,41%
51100104	ASESORIA JURIDICA	20.450.530	11.862.265	(8.588.265)	-42,00%
51100106	ASESORIA TECNICA	62.516.000	117.954.500	55.438.500	88,68%
51100107	ASESORIA CONTABLE	178.627.890	69.600.000	(109.027.890)	-61,04%
51100190	IVA HONORARIOS	71.482.308	46.211.217	(25.271.091)	-35,36%
<b>511002</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>301.100.191</b>	<b>505.201.976</b>	<b>204.101.785</b>	<b>67,79%</b>
51100205	INDUSTRIA Y COMERCIO	134.374.137	318.354.180	183.980.043	136,92%
51100210	USO DE SUELO	255.639	69.106	(186.533)	-72,97%
51100215	A LA PROPIEDAD RAIZ	125.544.726	136.182.689	10.637.963	8,47%
51100220	SOBRETASA BOMBERIL	5.483.917	4.466.938	(1.016.979)	-18,54%
51100230	ALUMBRADO PUBLICO	596.000	540.038	(55.962)	-9,39%
51100245	SEGURIDAD CIUDADANA	4.028.792	4.867.037	838.245	20,81%
51100250	AVISOS Y TABLEROS	30.816.980	40.721.988	9.905.008	32,14%
<b>511003</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>1.449.569.293</b>	<b>1.535.854.700</b>	<b>86.285.417</b>	<b>5,95%</b>
51100302	LOCALES Y OFICINAS	1.316.049.713	1.374.630.212	58.580.499	4,45%
51100303	MUEBLES Y ENSERES	630.706	7.648.925	7.018.219	1112,76%
51100304	IVA ARRENDAMIENTOS	132.888.864	11.200	(132.877.664)	-99,99%
51100305	PARQUEADERO	-	153.564.363	153.564.363	0,00%
<b>511005</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>102.277.926</b>	<b>120.160.296</b>	<b>17.882.370</b>	<b>17,48%</b>
51100501	MANEJO	2.856.601	3.118.670	262.069	9,17%
51100502	CUMPLIMIENTO	-	1.042.885	1.042.885	0,00%
51100505	RESPONSABILIDAD CIVIL	2.011.100	2.100.360	89.260	4,44%
51100507	TRANSPORTE	7.577.244	6.696.946	(880.298)	-11,62%
51100508	MULTIRIESGO PYME	32.893.554	37.329.084	4.435.530	13,48%
51100509	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	17.616.774	28.833.651	11.216.877	63,67%
51100504	SUSTRACCION	35.628.600	37.145.850	1.517.250	4,26%
51100510	EQUIPO ELECTRONICO	265.068	305.010	39.942	15,07%
51100511	ACTOS MAL INTENCIONADOS	3.428.985	3.587.850	158.865	4,63%
<b>511006</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>456.634.074</b>	<b>526.149.131</b>	<b>69.515.057</b>	<b>15,22%</b>
51100601	EQUIPO DE OFICINA	168.000	929.212	761.212	453,10%
51100602	EQUIPO DE COMPUTO Y COMU	155.312.672	231.640.155	76.327.483	49,14%
51100603	MUEBLES Y ENSERES	55.032.272	91.973.235	36.940.963	67,13%
51100604	INSTALACIONES ELECTRICAS	17.829.686	19.252.360	1.422.674	7,98%
51100605	IMPLEMENTOS DECORATIVOS	1.538.790	5.357.997	3.819.207	248,20%
51100606	INTO. EDIFICIO Y REPARACION	160.404.648	77.451.407	(82.953.241)	-51,71%
51100607	MANT. VEHICULOS TERCEROS	34.342.913	45.227.803	10.884.890	31,69%
51101010	MANT. VEHICULOS BUSETA	0	119.717	119.717	100%
51100608	IVA MANTENIMIENTO	32.005.093	54.197.245	22.192.152	69,34%
<b>511008</b>	<b>CUOTAS DE ADMINISTRACION</b>	<b>235.209.769</b>	<b>268.138.830</b>	<b>32.929.061</b>	<b>14,00%</b>
51100801	EDIFICIOS	227.871.133	255.016.521	27.145.388	11,91%
51100803	IVA DESCONTABLE ADMON	7.338.636	13.122.309	5.783.673	78,81%



<b>511010</b>	<b>ASEO Y ELEMENTOS</b>	<b>555.722.250</b>	<b>469.100.568</b>	<b>(86.621.682)</b>	<b>-15,59%</b>
51101001	ASEO Y ELEMENTOS	494.535.618	435.627.739	(58.907.879)	-11,91%
51101002	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	51.658.408	23.387.150	(28.271.258)	-54,73%
51101003	IVA ASEO Y ELEMENTOS	9.528.224	10.085.679	557.455	5,85%
<b>511011</b>	<b>CAFETERIA</b>	<b>140.704.530</b>	<b>202.373.194</b>	<b>61.668.664</b>	<b>43,83%</b>
51101101	UTENSILIOS E IMPLEMENTOS	47.862.765	86.396.514	38.533.749	80,51%
51101102	CASINOS Y RESTAURANTES	64.717.637	72.590.564	7.872.927	12,17%
51101103	REFRIGERIOS Y OTROS	23.831.316	34.515.345	10.684.029	44,83%
51101104	IMPOCONSUMO 8% E IMPTO B	1.866.067	2.605.349	739.282	39,62%
51101105	IVA CAFETERIA	2.426.745	6.265.422	3.838.677	158,18%
<b>511012</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>581.335.410</b>	<b>729.177.926</b>	<b>147.842.516</b>	<b>25,43%</b>
51101201	ENERGIA ELECTRICA	412.372.210	512.327.509	99.955.299	24,24%
51101202	ACUEDUCTO Y ASEO	53.522.749	55.654.485	2.131.736	3,98%
51101203	GAS	1.723.533	1.997.406	273.873	15,89%
51101204	TELEFONO	24.847.279	30.533.434	5.686.155	22,88%
51101205	CELULARES	71.559.170	104.463.592	32.904.422	45,98%
51101207	IMPOCONSUMO SERV PUBLICO	-	2.727	2.727	0,00%
51101208	IVA SERVICIOS PUBLICOS	17.310.469	24.198.773	6.888.304	39,79%
<b>511013</b>	<b>PORTES, CABLES, FAX Y TEL</b>	<b>159.775.092</b>	<b>185.373.501</b>	<b>25.598.409</b>	<b>16,02%</b>
51101301	PORTES Y CORREO	116.466.958	144.014.865	27.547.907	23,65%
51101302	CABLES	117.049		(117.049)	-100,00%
51101303	SOBREFLEX	41.025.286	41.358.636	333.350	0,81%
51101304	INTERNET	702.799		(702.799)	-100,00%
51101305	IVA DESCONTABLE PORTES, CABLES	1.463.000		(1.463.000)	-100,00%
<b>511014</b>	<b>TRANSPORTE, FLETE Y ACARREOS</b>	<b>54.107.103</b>	<b>85.968.677</b>	<b>31.861.574</b>	<b>58,89%</b>
51101401	TAXIS Y BUSES	44.378.314	48.046.315	3.668.001	8,27%
51101402	PARQUEADERO	30.414	179.179	148.765	489,13%
51101403	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	5.374.624	17.435.155	12.060.531	224,40%
51101404	FLETES Y ACARREOS	830.688	3.147.021	2.316.333	278,85%
51101405	TRANSPORTE DE VALORES	-	16.000.490	16.000.490	0,00%
51101406	PEAJES	2.893.344	1.087.200	(1.806.144)	-62,42%
51101407	IVA TRANSPORTE, FLETE Y ACARREO	599.719	73.317	(526.402)	-87,77%
<b>511015</b>	<b>PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA</b>	<b>660.883.589</b>	<b>1.139.250.454</b>	<b>478.366.865</b>	<b>72,38%</b>
51101501	PAPELERIA Y UTILES	433.554.157	709.805.274	276.251.117	63,72%
51101502	PAPELERIA IMPRESA	199.836.655	390.991.815	191.155.160	95,68%
51101503	ENCUADERNACION	18.528.824	19.937.563	1.408.739	7,60%
51101504	IVA PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	8.963.953	18.515.802	9.551.849	106,56%
<b>511016</b>	<b>FOTOCOPIAS</b>	<b>3.696.333</b>	<b>3.561.330</b>	<b>(135.003)</b>	<b>-3,65%</b>
51101601	FOTOCOPIAS	3.555.852	3.384.962	(170.890)	-4,81%
51101602	IVA FOTOCOPIAS	140.481	176.368	35.887	25,55%
<b>511018</b>	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	<b>234.302.534</b>	<b>190.735.588</b>	<b>(43.566.946)</b>	<b>-18,59%</b>
51101801	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	219.749.088	180.519.735	(39.229.353)	-17,85%
51101804	IVA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.553.446	10.215.853	(4.337.593)	-29,80%
<b>511019</b>	<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>161.248.576</b>	<b>160.463.912</b>	<b>(784.664)</b>	<b>-0,49%</b>
51101901	CONTRIBUCION A LA SUPERSOLIDARIA	161.248.576	160.463.912	(784.664)	-0,49%

<b>511024</b>	<b>GASTOS LEGALES</b>	<b>30.262.122</b>	<b>126.035.547</b>	<b>95.773.425</b>	<b>316,48%</b>
51102401	NOTARIALES	937.775	38.632.834	37.695.059	4019,63%
51102402	RENOVACION REGISTRO MERC	11.388.800	12.186.120	797.320	7,00%
51102403	TRAMITES CERTIFICADOS Y	15.539.960	64.927.979	49.388.019	317,81%
51102404	REGISTRO INSTRUMENTOS PU	1.729.800	9.478.488	7.748.688	447,95%
51102405	IVA GASTOS LEGALES	665.787	810.126	144.339	21,68%
<b>511025</b>	<b>INFORMACION COMERCIAL</b>	<b>616.606.498</b>	<b>707.752.885</b>	<b>91.146.387</b>	<b>14,78%</b>
51102501	INVESTIGACIONES	675.678	715.600	39.922	5,91%
51102502			288.575		
51102503	ASOCIACIONES Y CAPTACION	488.333.169	487.520.080	(813.089)	-0,17%
51102504	INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES	-	199.300	199.300	0,00%
51102505	ATENCION ASOCIADOS Y CON	113.289.873	207.116.014	93.826.141	82,82%
51102507	EVENTOS SOCIALES	143.990		(143.990)	-1,02%
51102509	IVA E INFORMACION COMERCIAL	14.163.788	11.913.316	(2.250.472)	-0,84%
<b>511027</b>	<b>GASTO DE VIAJES</b>	<b>269.298.411</b>	<b>341.838.315</b>	<b>72.539.904</b>	<b>26,94%</b>
51102701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	159.537.296	149.987.470	(9.549.826)	-5,99%
51102702	PASAJE AEREO	109.761.115	188.009.077	78.247.962	71,29%
51102703	PASAJES TERRESTRES	-	550.000	550.000	0,00%
51102704	IVA GASTOS DE VIAJES	-	3.291.768	3.291.768	0,00%
<b>511029</b>	<b>VIGILANCIA PRIVADA</b>	<b>370.889.181</b>	<b>477.262.503</b>	<b>106.373.322</b>	<b>28,68%</b>
51102901	GUARDAS DE SEGURIDAD	351.331.206	409.811.820	58.480.614	16,65%
51102902	SISTEMATIZADA (MONITOREO)	-	2.999.000	2.999.000	0,00%
51102903	ESCOLTAS	12.642.474	55.608.695	42.966.221	339,86%
51102904	IVA VIGILANCIA PRIVADA	6.915.501	8.842.988	1.927.487	27,87%
<b>511030</b>	<b>SISTEMATIZACION</b>	<b>1.202.396.533</b>	<b>1.375.958.499</b>	<b>173.561.966</b>	<b>14,43%</b>
51103001	USO DE PLATAFORMAS INFORMATICAS	63.228.679	130.832.950	67.604.271	106,92%
51103002	MEDIOS DE COMUNICACION S	943.371.042	893.817.418	(49.553.624)	-5,25%
51103003	PROGRAMAS Y LICENCIAS	102.174.379	187.044.790	84.870.411	83,06%
51103004	IVA DESCONTABLE SISTEMATIZACION	93.622.433	164.263.341	70.640.908	75,45%
<b>511032</b>	<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>7.990.210</b>	<b>13.397.394</b>	<b>5.407.184</b>	<b>67,67%</b>
51103201	SUSCRIPCION ANTENAS PARABOLICAS	7.606.583	9.680.191	2.073.608	27,26%
51103202	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS		388.000		
51103203	SUSCRIPCIONES EMPRESARIALES	-	66.901	66.901	0,00%
51103204	IVA DESCONTABLE SUSCRIPCIONES	383.627	3.262.302	2.878.675	750,38%
<b>511064</b>	<b>AUXILIOS Y DONACIONES</b>	<b>305.567.976</b>	<b>342.038.698</b>	<b>36.470.722</b>	<b>11,94%</b>
51106405	AUXILIOS Y CONTRIBUCIONES	69.820.571	302.037.922	232.217.351	332,59%
51106410	DONACIONES CORP.FUNDACION	224.600.000	10.000.000	(214.600.000)	-95,55%
51106490	IVA AUXILIOS Y DONACIONES	11.147.405	30.000.776	18.853.371	169,13%
511099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100.000	(27.834)	24.654	52.488	-188,58%

La variación de los arrendamientos entre 2022 y 2023, que es del 5.95%, se debe al incremento en el pago del canon de arrendamiento por cada uno de los establecimientos en donde cada agencia se encuentra ubicada.

Así mismo, en los seguros se presenta un incremento significativo del 17.48%, pasando de \$102.277.926 en 2022 a \$120.160.296 en el año 2023. Lo anterior se debe a que en el 2023 la entidad adquirió nuevos seguros por concepto de flota y equipo de transporte, sustracción, multirriesgo PYME, además adquirió seguros por cumplimiento, los cuales estos últimos no se adquirieron en el año anterior.

Además, los gastos de papelería y útiles de oficina tuvieron un incremento del 72.38%

Dentro de los gastos generales se encuentran discriminados los gastos generados para el desarrollo de sus funciones por parte de la Asamblea, Asociados, Directivos (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representación, directores de agencias y Administración en general) y Comités de créditos regionales y departamentales, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
5110	GASTOS GENERALES	179.784.266	257.861.953	78.077.687	43,43%
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	61.413.954	98.556.738	37.142.784	60,48%
51102001	ORGANIZACION ASAMBLEA	6.590.480	3.213.000	(3.377.480)	-51,25%
51102003	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	53.611.154	94.733.268	41.122.114	76,70%
51102004	IVA GASTOS DE ASAMBLEA	1.212.320	610.470	(601.850)	-49,64%
511021	GASTOS DE DIRECTIVOS	118.370.312	159.305.215	40.934.903	34,58%
51102101	HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO	20.807.650	4.614.307	(16.193.343)	-77,82%
51102102	DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTES	99.000	6.538.666	6.439.666	6504,71%
51102103	CAFETERIA Y RESTAURANTE	4.954.917	38.447.922	33.493.005	675,95%
51102104	PAPELERIA Y UTILES DE OF	238.800	1.297.716	1.058.916	443,43%
51102105	CUOTA DE SOSTENIMIENTO R	89.600.042	106.655.506	17.055.464	19,04%
51102106	AUXILIOS, DOTACIONES Y A	2.295.911	1.677.451	(618.460)	-26,94%
51102107	IMPOCONSUMO 8% GASTOS DE DIRECTIVOS	-	66.111	66.111	0,00%
51102109	CAPACITACION	264.721	-	(264.721)	-100,00%
51102108	IVA GASTOS DE DIRECTIVOS	109.271	7.536	(101.735)	-93,10%

Cabe destacar que los gastos relacionados con los gastos de asamblea se incrementaron en un 60.48%, pasando de \$61.413.954 en 2022 a \$98.556.738 en el 2023, lo cual tiene como fundamento principal el incremento de la cuota de sostenimiento para la asamblea en el año 2023, que fue del 76.7%.

## NOTA No. 29 - 5115 GASTOS DE DETERIORO

### NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A pesar de que la cartera vencida es mínima, la administración ha implantado provisionarla de forma general, conforme a la resolución No. 1507 del 27 de noviembre de 2001 de la Super Solidaria y al Art. 42 de los estatutos.

Cabe resaltar que, para la vigencia 2023 se presenta un aumento en el deterioro de cartera del 103.10% Para el año 2022 se observa un incremento en la provisión individual del 16,47.88% en relación con el año 2022, de igual forma un aumento del 68,37% de la provisión general de cartera en comparación con el periodo anterior, y una

aumento bastante significativo del deterioro general de la cartera de créditos de 615.% comparada con el año 2022, por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, tal como se observa en el siguiente gráfico:

NOTA 32 - DETERIORO DE CARTERA					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
5115	DETERIORO	2.817.000.000	5.721.400.000	2.904.400.000	103,10%
511508	INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	0	98.027.916	98.027.916	100,00%
511517	CREDITOS CONSUMO (PROVINDMDUAL)	1.867.659.567	2.175.197.723	307.538.156	16,47%
511518	INTERESES CREDITOS CONSUMO (PROV GERAL)	611.099.206	1.028.925.814	417.826.608	68,37%
511529	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	338.275.880	2.419.295.135	2.081.019.255	615,18%
511546	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0	-	0,00%
511599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-34.653	-46.588	-11.935	34,44%

## NOTA No. 30 - 5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### NIC 16: VALUACIÓN Y DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a la aplicación anual de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo para uso de la Cooperativa, en el desarrollo de su objeto social.

La depreciación tuvo un incremento considerable debido al ajuste que se realizó en el mes de diciembre del 2023, bajo en lo estipulado en la NIC 16 de Propiedad Planta y Equipo, medido por el valor razonable. *“Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido”*

NOTA 33 - DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
5125	TOTAL DEPRECIACION	607.400.000	2.039.100.000	1.431.700.000	235,71%
512505	EDIFICACIONES	110.354.009	1.031.486.879	921.132.870	834,71%
512510	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	272.313.125,00	715.499.718,00	443.186.593	162,75%
512515	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMU	224.650.537,00	292.118.862,00	67.468.325	30,03%
512599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	82.329	-5.459	(87.788)	-106,63%

## NOTA No. 31 - 5140 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos más importantes de la Cooperativa, en cuanto constituyen el costo base del desarrollo de su objeto social, que es la intermediación o el gasto necesario para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados. Los gastos financieros se presentan en el siguiente cuadro:



NOTA 34 - GASTOS FINANCIEROS					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
5140	GASTOS BANCARIOS	140.800.000	200.900.000	60.100.000	42,68%
514005	GASTOS BANCARIOS	2.811.994	3.560.206	748.212	26,61%
514015	COMISIONES	14.901.311	13.419.821	(1.481.490)	-9,94%
514020	INTERESES CORRIENTES	123.015.720	183.934.514	60.918.794	49,52%
514099	AJUSTE MULTIPLOS DE 100,000	70.975	(14.541)	(85.516)	-120,49%

Según la información anterior, En esta vigencia no fueron representativos y se efectuó la cancelación total de las obligaciones; sin embargo, los gastos financieros tuvieron un incremento del 42.68% entre los años 2022 y 2023, pasando de \$140.800.000 en la vigencia 2022 a \$200.900.000 en el 2023, cuya variación más significativa fue la del rubro de intereses corrientes. Los gastos financieros incluyen los gastos de: Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) equivalentes al 4 X 1000 sobre las operaciones o transacciones financieras, comisiones, intereses y otros gastos bancarios.

## NOTA No. 32 – 5210 GASTOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS

NIC 21: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NIIF 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS A REVELAR

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El rubro de los gastos no operacionales – financieros representan los gastos de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) equivalentes al 4 X 1000 sobre las operaciones o transacciones financieras y la diferencia en cambio por la variación de las tasas del dólar estadounidense y el euro en relación con el peso colombiano (COP), a 31 de diciembre del 2023, tal como se presenta en el presente cuadro comparativo:

NOTA 35 - GASTOS NO OPERACIONALES FINANCIEROS					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
5210	GASTOS FINANCIEROS	281.300.000	243.000.000	(38.300.000)	-13,62%
521010	INTERESES PERDIDA FIDUCIA	0	0	-	0,00%
521015	IMPUESTO 4 X 1000	254.484.445	211.557.479	(42.926.966)	-16,87%
521025	DIFERENCIA EN CAMBIO	26.855.621	31.460.293	4.604.672	17,15%
521099	AJUSTE MULTIPLOS DE 100,000	(40.066)	(17.772)	22.294	-55,64%

Según la anterior información presentada, los gastos no operacionales financieros tuvieron una disminución del 13.62% entre 2022 y 2023, pasando de \$281.300.000 en 2022 a \$243.000.000 en la vigencia 2020. Esto se debe a principalmente a la disminución de los gastos de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) equivalentes al 4 X 1000.



## NOTA No. 33 - 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS

### NIC 37: PROVISIONES PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Representan aquellos gastos no operacionales relacionados con costas, edictos y, en general, los diferentes recursos que se utilizan en procesos judiciales. A continuación, se presentan los gastos extraordinarios por concepto de costas y procesos judiciales del año 2023 comparados con el año 2022:

NOTA 37 - GASTOS EXTRAORDINARIOS					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
5230	GASTOS EXTRAORDINARIOS	13.500.000	18.000.000	4.500.000	33,33%
523010	COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	13.461.777	17.994.224	4.532.447	33,67%
523015	IMPUESTOS ASUMIDOS	180		(180)	-100,00%
523099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100.000	38.043	5.776	(32.267)	-84,82%

Según el cuadro anteriormente presentado, los gastos extraordinarios se incrementaron en un 33.3% entre las vigencias 2022 y 2023, pasando de \$13.500.000 en 2022 a \$18.000.000 en el año 2023. Esto se debe a que los gastos relacionados con el área judicial (honorarios, edictos, depósitos y otros trámites administrativos) han incrementado de forma sustancial.

## NOTA No. 34 - 5395 GASTOS DIVERSOS

Representa el gasto por ajuste de múltiplos, además de otros gastos por concepto de intereses, multas y sanciones. De acuerdo con la políticas contables y gerenciales, el proceso por ajuste de múltiplos de cada rubro contable y financiero debe realizarse cada mes. A continuación, se presenta el cuadro relacionado con la comparación de los gastos diversos entre los años 2022 y 2023:

NOTA 34 - GASTOS DIVERSOS					
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION	
				VALOR	%
5295	GASTOS DIVERSOS	16.500.000	13.900.000	-2.600.000	-15,76%
529525	INTERESES, MULTAS Y SANCIONES	9.508.920	9.985.578	476.658	5,01%
529595	AJUSTES POR APROXIMACIONES Y GASTO DE MULTIPLOS	7.086.072	3.906.760	(3.179.312)	-44,87%
529599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100.000	-94.992	7.662	102.654	-108,07%

Los gastos diversos tuvieron una disminución del 15.76% comparados con el año 2022, pasando de \$16.500.000 en el año 2022 a \$13.900.000 en el año 2023. Esto se debe a que el rubro por ajuste de múltiplos disminuyó mucho el 44.87 % producto de que las diferencias fueron menores con fin de aproximar al múltiplo de cien más cercano.

## NOTA No. 35 CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP

NIIF 10 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Para el año 2022 mediante la Escritura Pública N.3.501 de Coopserp Agencia de Seguros se realiza capitalización de la inversión por valor de \$346.365.050, lo cual al cierre del ejercicio presenta un saldo de \$364.765.050. De igual manera, al cierre del ejercicio se presenta una variación en la participación, la cual se establece de la siguiente manera: COOPSERP con una participación de 98,41% y FICIDET con una participación de 1,59%.

A cierre del periodo de 2023 se realiza consolidación de estados financieros generando los siguientes registros:

Superávit por inversión a favor de COOPSERP COLOMBIA por valor de \$215.000.000 que se refleja en el incremento del patrimonio de \$644.000.000.

Durante el año 2023 no se presentaron donaciones ni prestamos entre compañías.

Se presenta un incremento en la cuenta de inversión por \$ 216.000.000 correspondiente a los rendimientos de COOPSERP por la inversión realizada. Según la superintendencia de economía solidaria en su reporte mensual solicita el reconocimiento contable de las participaciones de esta inversión, las cuales se hacen al ingreso y no al patrimonio generando diferencias porque al consolidar y no estar decretados y pagados no se puede realizar el cruce.

Se presenta un incremento por la consolidación de los activos por valor de \$745.000.000, los pasivos \$101.000.000 y el patrimonio \$ 644.100.000.

La moneda funcional de seguros es de pesos colombianos.

## **NOTA No. 36 CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76**

NIIF 10 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

De acuerdo con la distribución de participación de Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76, COOPSERP COLOMBIA con un 60% y Coopserp Agencia de Seguros con un 40%, al cierre del periodo de 2023 se realiza consolidación de estados financieros generando los siguientes registros:

Superávit por inversión a favor de COOPSERP COLOMBIA por valor de \$2.000.000 que se refleja en el incremento del patrimonio de \$315.000.000

Durante el año 2023 no se presentaron donaciones ni prestamos entre compañías.

Se presenta un incremento en la cuenta de inversión por \$136.000.000 correspondiente a los rendimientos de COOPSERP por la inversión realizada. Según la superintendencia de economía solidaria en su reporte mensual solicita el reconocimiento contable de las participaciones de esta inversión, las cuales se hacen al ingreso y no al patrimonio generando diferencias porque al consolidar y no estar decretados y pagados no se puede realizar el cruce.

Se presenta un incremento por la consolidación de los activos por valor de \$335.000.000, los pasivos \$21.000.000 y el patrimonio \$315.000.000.

La moneda funcional de seguros es de pesos colombianos.

## **NOTA No. 37 - REVELACION DE RIESGOS**

El objeto social de la cooperativa es aporte y crédito, del cual la cartera de créditos es un activo que está expuesto a un riesgo crediticio significativo que debe ser evaluado constantemente.

La circular básica contable y financiera indica unos principios dentro de los cuales COOPSERP adopta para no incurrir en pérdidas y que no se disminuya el valor de los activos ni del patrimonio por incumplimiento de pago de las obligaciones que poseen los asociados. Para esto, la entidad se encarga de evaluar la solvencia del deudor, las garantías, la capacidad de pago, las fuentes de pago, condiciones financieras y todo tipo de variables que logren identificar el potencial del deudor. Para evaluar la capacidad de pago de un deudor, se debe contar con la información suficiente que permita identificar el flujo de ingresos y gastos verificando la veracidad de la información y otras fuentes; en el otorgamiento de la deuda se debe especificar los derechos y obligaciones que tiene el deudor, así como el monto, intereses, aportes y otros descuentos como fondos y seguros.

La cooperativa cobra mediante descuento por nómina la cuota correspondiente al crédito, esta situación genera riesgo en el posible cambio de políticas administrativas públicas por cambios de gobierno cada cuatro años, donde son elegidos alcaldes, gobernadores, asamblea, concejo y ediles, generando una destitución masiva a nivel nacional. Este tipo de situaciones se encuentran apoyadas por el cruce aportes con cartera y en el caso de una deuda mayor a estos aportes se hace uso de la provisión general justificada, que se realiza mensualmente.

Las garantías para minimizar los riesgos de liquidez deben ser idóneas de acuerdo a lo que se va a respaldar. Dentro de los tipos de garantías tenemos: hipotecas (6), pignoración (7), fondo de garantías (0), codeudor (1) y aportes (X). Estas se usan de manera combinada para un mismo crédito.

## **NOTA No. 38 - GOBIERNO CORPORATIVO**

La administración desarrolló el código de buen gobierno, el cual regula las relaciones entre la cooperativa y las partes interesadas, estos son denominados según las normas como "Stakeholders", los cuales se clasifican en usuarios internos y externos de la entidad, con el propósito de difundir normas de comportamiento, principios éticos y proceso de gestión que determinen los medios para alcanzar y supervisar los objetivos de desempeño.

Este código controla eficientemente el sistema de dirección de la Cooperativa, siendo el consejo de administración y la alta gerencia los encargados de aprobar las operaciones, directrices, manuales y reglamentos que se implementen para dar a conocer a sus asociados. Como objetivo se busca aumentar el valor de la entidad, facilitar el apalancamiento y continuar con la sostenibilidad en el tiempo.

Según el artículo 47 de los estatutos de COOPSERP, la administración estará a cargo de la Asamblea general de delegados, el consejo de administración y del gerente general.

**FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS:** Según el artículo 62 de los estatutos de la Cooperativa, dentro de las funciones más importantes está la de establecer políticas y directrices de la cooperativa, examinar los informes de los órganos de administración, control y vigilancia, aprobar o improbar los estados financieros al final del ejercicio, decidir sobre la destinación de los excedentes del ejercicio conforme a lo previsto en la ley, elegir los miembros del consejo de administración y de la junta de vigilancia y nombrar un comité de apelaciones para que conozca y resuelva los recursos de apelación interpuestos por los asociados. También efectúa la elección anual del Revisor Fiscal y su suplente y fija su remuneración.

**FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:** Según el artículo 71 de los mismos estatutos, algunas de las funciones del consejo de administración son: estudiar y aprobar los planes generales de la Cooperativa, aprobar el presupuesto para el periodo siguiente, definir los parámetros generales para la aprobación de la planta de cargos y su remuneración, reglamentar la prestación de los servicios de la cooperativa y sus estatutos, decidir sobre la aceptación de la incorporación de otras cooperativas que lo soliciten, imponer sanciones a los asociados, reglamentar el funcionamiento de los comités y admitir o rechazar solicitudes de asociados.

**ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL:** Según el artículo 73 de estos estatutos, las atribuciones del representante legal de la cooperativa o Gerente General es nombrar y asignar la remuneración de la planta de cargos, nombrar directores para cada una de las agencias que efectúen comunicación directa con las coordinadoras según su distribución de agencias a cargos y comunicar todo tipo de inquietudes, sugerencias y/o comentarios, enviar a la Superintendencia de economía solidaria y demás organismos de control los informes solicitados, presentar al consejo la información de los estados financieros, el presupuesto anual y proyectos específicos para el logro de los objetivos.

La cooperativa frente a los conflictos de naturaleza transigible que surjan entre los asociados y la cooperativa, según artículo 85 de los estatutos se deberá conciliar entre las partes ante los centros respectivos y se someterán al procedimiento establecido por la ley. Dentro de estos mismos estatutos se cuenta con un régimen disciplinario en el capítulo V donde se identifican las competencias para sancionar, faltas sancionables, excepciones, notificaciones y recursos de reposición y de apelación.

El manual de normas disciplinarias de COOPSERP se elaboró en conjunto con el comité de convivencia para informar a sus empleados los valores corporativos generando una buena imagen, de servicio, compromiso, honestidad, lealtad y respeto tanto en la empresa como en sus situaciones personales.

---

**JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ**

Director General

---

**GUSTAVO ADOLFO APARICIO**

Contador Público

COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA							
NIT: 806.004.034-9							
CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HOLDING COOP SERP							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS							
BAJO NIIF 10							
COD	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	COOPSERP	M76	SEG	REA		ESF CON
					D	C	
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>234.744</b>	<b>336</b>	<b>746</b>			<b>234.878</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	<b>129.123</b>	<b>293</b>	<b>621</b>			<b>129.937</b>
1105	CAJA	71	15	-			86
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	23.163	192	39			23.394
1115	INVERSIONES TEMPORALES	105.890	86	482			106.458
<b>12</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>823</b>	<b>-</b>	<b>128</b>			<b>-</b>
1218	INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	823	-	126			-
	INVERSION CAPITAL MERIDIAN 76	136	-	91		226	-
	RESERVA LEGAL MERIDIAN 76	3	-	2		6	-
	DONACIONES MERIDIAN 76	4	-	2		6	-
	PARTICIPACION MERIDIAN 76	2	-	1		3	-
	RESULTADOS ANTERIORES MERIDIAN 76	9	-	6		14	-
	SUPERAVIT PPE	35	-	24		59	-
	INVERSION CAPITAL SEGUROS	371	-	-		371	-
	RESERVA LEGAL SEGUROS	49	-	-		49	-
	PARTICIPACION SEGUROS	215	-	-		215	-
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>91.284</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			<b>91.284</b>
1411	CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	50.754	-	-		6.187	44.567
1441	CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	53.608	-	-		12.021	41.587
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	5.905	-	-		-	5.111
1445	DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	(19.002)	-	-	19.002	-	-
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>2.786</b>	<b>29</b>	<b>88</b>			<b>2.882</b>
1615	DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	-	-	82			82
1630	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	2.288	-	15			2.303
1640	ACTIVOS POR IMPUESTOS CTE (DE ORDENAL, DPTAL Y MPA)	245	15	-			260
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	221	-	-			221
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12	14	2			28
<b>17</b>	<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>10.789</b>	<b>13</b>	<b>-</b>			<b>10.782</b>
1705	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.769	13	-			10.782
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>12.016</b>	<b>21</b>	<b>101</b>			<b>12.147</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>10.698</b>	<b>2</b>	<b>46</b>			<b>10.631</b>
2405	COMISIONES Y HONORARIOS	-	0	-			0
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-	-	0			0
2415	PROMETIENTES COMPRADORES	522	-	-			522
2435	RETENCION EN LA FUENTE	-	1	2			3
2440	PASIVO POR IMPUESTOS CTE (DE ORDENAL, DPTAL Y MPAL)	-	0	37			37
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	8	-	6			14
2465	REMANENTES POR PAGAR	5.492	-	-			5.492
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDAD O POR PAGAR	4.573	-	-			4.562
<b>25</b>	<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>47</b>			<b>68</b>
2510	IMPUESTOS A LAS VENTAS POR PAGAR	-	11	47			58
<b>26</b>	<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>1.144</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			<b>1.144</b>
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION	281	-	-			281
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	40	-	-			40
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	45	-	-			45
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	33	-	-			33
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	746	-	-			746
<b>27</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>103</b>	<b>8</b>	<b>9</b>			<b>141</b>
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	92	-	-			92
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	11	8	9			39
2735	INTERESES MINORITARIOS DE FIDUCIEN SEGUROS	-	-	-	119	130	10
<b>28</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>173</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			<b>173</b>
2830	PROVISION POR IMPUESTOS	173	-	-			173
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>222.729</b>	<b>316</b>	<b>644</b>			<b>222.729</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>181.911</b>	<b>228</b>	<b>377</b>			<b>181.911</b>
3105	APORTES SOCIALES	142.680	226	377	603		142.680
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	19.230	-	-			19.230
<b>32</b>	<b>RESERVA</b>	<b>68.230</b>	<b>8</b>	<b>49</b>			<b>68.230</b>
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES	7.609	-	-			7.609
3280	OTRAS RESERVAS (RESERVA LEGAL)	48.621	6	49	55		48.621
<b>34</b>	<b>SUPERAVIT</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>			<b>-</b>
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	-	6	-	6		-
<b>35</b>	<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.089</b>	<b>3</b>	<b>218</b>			<b>1.089</b>
3505	EXCEDENTES	1.069	3	218	221		1.069
<b>36</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA</b>	<b>1.828</b>	<b>14</b>	<b>-</b>			<b>1.828</b>
3605	EXCEDENTES	1.828	14	-	14		1.828
<b>37</b>	<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>1.891</b>	<b>59</b>	<b>-</b>			<b>1.891</b>
3705	POR REVALUACION DE PPEO Y ACTIVOS INTG	1.691	59	-	59		1.691
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>234.744</b>	<b>336</b>	<b>746</b>	<b>20.080</b>	<b>20.080</b>	<b>234.878</b>
		(0)	-	0			-

JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ  
GERENTE GENERAL COOPSERP

GUSTAVO ADOLFO APARICIO  
CONTADOR GENERAL COOPSERP - M76  
T.P No - 16080 - T

FERNANDO GÓNZALEZ MARTÍNEZ  
REVISOR FISCAL COOPSERP  
T.P No - 14354 - T


JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL MERIDIAN 76

KATHERINE VALENCIA TORRES  
REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS COOPSERP

DANIELA VARELA ARTEAGA  
CONTADOR GENERAL SEGUROS COOPSERP  
T.P No - 136656 - T

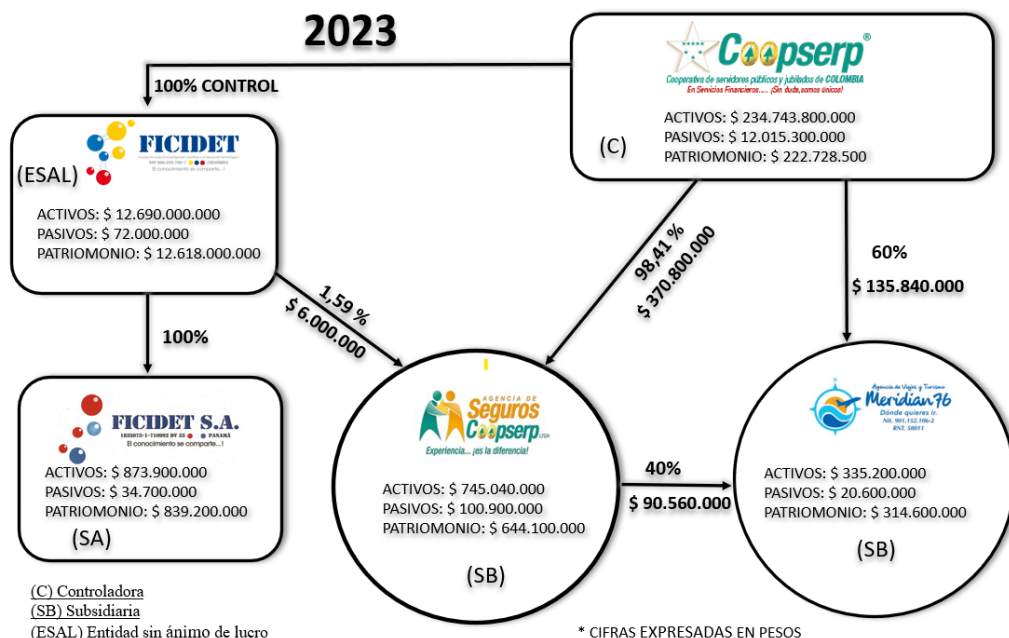


COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA									
NIT: 806.004.034-9									
CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HOLDING COOPSERP									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									
EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS									
BAJO NIIF 10									
COD	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	COOPSERP	M76	SEG	FICIDET	FICIDET SA	REA		E SF CON
							D	C	
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>234.744</b>	<b>335</b>	<b>745</b>	<b>12.690</b>	<b>874</b>			<b>247.690</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	129.123	293	521	530	869			131.336
1105	CAJA	71	15	-	-	1			87
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	23.163	192	39	130	869			24.392
1115	INVERSIONES TEMPORALES	105.890	86	482	400	-			106.858
12	INVERSIONES	823	-	126	48	-			(801)
1218	INVERSIONES EN ENTIDAD DE SUBSIDIARIA S	823	-	126	48	-			(801)
	INVERSION CAPITAL MERIDIAN 76	136	-	91	-	-		226	-
	RESERVA LEGAL MERIDIAN 76	3	-	2	-	-		6	-
	DONACIONES MERIDIAN 76	4	-	2	-	-		6	-
	PARTICIPACION MERIDIAN 76	2	-	1	-	-		3	-
	RESULTADOS ANTERIORES MERIDIAN 76	9	-	6	-	-		14	-
	SUPERAVIT PPE	35	-	24	-	-		59	-
	INVERSION CAPITAL SEGUROS	371	-	-	6	-		377	-
	RESERVA LEGAL SEGUROS	49	-	-	-	-		49	-
	PARTICIPACION SEGUROS	215	-	-	4	-		218	-
	INVERSION CAPITAL FICIDET PANAMA	-	-	-	38	-		38	-
	PARTICIPACION FICIDET PANAMA	-	-	-	-	-		801	(801)
	DETERIORO FICIDET PANAMA	-	-	-	-	-		-	-
13	INVENTARIOS	-	-	-	1	-			1
1305	BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD - PARA COMERCIALIZAR	-	-	-	1	-			1
14	CARTERA DE CREDITOS	91.264	-	-	-	-			91.264
1411	CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	50.754	-	-	-	-		6.157	44.587
1441	CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	53.608	-	-	-	-		12.021	41.587
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	5.905	-	-	-	-		-	5.111
1445	DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	(19.002)	-	-	-	-	19.002	-	-
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2.765	29	98	47	2			2.942
1615	DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	-	-	82	-	-			82
1630	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.288	-	15	-	2			2.305
1640	ACTIVOS POR IMPUESTOS CTE. (DE ORDENAL, DPTAL Y MPAL)	245	15	-	47	-			307
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	221	-	-	-	-			221
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12	14	2	-	-			28
17	ACTIVOS MATERIALES	10.769	13	-	12.065	2			22.849
1705	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.769	13	-	12.065	2			22.849
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>12.015</b>	<b>21</b>	<b>101</b>	<b>72</b>	<b>35</b>			<b>12.244</b>
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	10.596	2	45	1	1			10.644
2405	COMISIONES Y HONORARIOS	-	0	-	-	-			0
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-	-	0	-	-			0
2415	PROMETENTES COMPRADORES	522	-	-	-	-			522
2435	RETENCION EN LA FUENTE	-	1	2	1	1			4
2440	PASIVO POR IMPUESTOS CTE. (DE ORDENAL, DPTAL Y MPAL)	-	0	37	-	-			37
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	8	-	6	-	-			14
2465	REMANENTES POR PAGAR	5.492	-	-	-	-			5.492
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR	4.573	-	-	-	-			4.573
25	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	-	11	47	21	-			80
2510	IMPUESTOS A LAS VENTAS POR PAGAR	-	11	47	21	-			80
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.144	-	-	50	-			1.194
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION	281	-	-	-	-			281
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	40	-	-	-	-			40
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	45	-	-	-	-			45
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	33	-	-	50	-			83
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	746	-	-	-	-			746
27	OTROS PASIVOS	103	8	9	-	34			155
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	92	-	-	-	34			126
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	11	8	9	-	-			28
2735	INTERESES MINORITARIOS DE FICIDET EN SEGUROS	-	-	-	-	-	119	120	1
28	PROVISIONES	173	-	-	-	-			173
2830	PROVISION POR IMPUESTOS	173	-	-	-	-			173
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>222.729</b>	<b>315</b>	<b>644</b>	<b>12.618</b>	<b>839</b>			<b>235.346</b>
31	CAPITAL SOCIAL	161.511	226	377	6	38			161.517
3105	APORTES SOCIALES	142.680	226	377	6	38	641		142.686
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	19.230	-	-	-	-			19.230
32	RESERVA S	56.230	6	49	-	-			56.230
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES	7.609	-	-	-	-			7.609
3280	OTRAS RESERVAS (RESERVA LEGAL)	48.621	6	49	-	-	55		48.621
34	SUPERAVIT	-	6	-	4.152	-			4.152
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	-	6	-	4.152	-		6	4.152
35	EXCEDENTES Y O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.069	3	218	34	(128)			1.104
3505	EXCEDENTES	1.069	3	218	34	(128)	221	129	1.104
36	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.828	14	-	424	929			2.252
3605	EXCEDENTES	1.828	14	-	674	929	1.194		2.252
3610	PERDIDA	-	-	-	(250)	-		250	-
37	OTRO RESULTADO INTEGRAL	1.691	59	-	8.001	-			9.692
3705	POR REVALUACION DE PPYEQ Y ACTIVOS NTG	1.691	59	-	8.001	-	59		9.692
<b>TOTAL PASIVO S + PATRIMONIO</b>		<b>234.744</b>	<b>336</b>	<b>746</b>	<b>12.860</b>	<b>874</b>	<b>21.297</b>	<b>21.297</b>	<b>247.690</b>
		(0)	-	0	(0)	(0)	-	-	(0)

 COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA NIT: 805.004.034-9 CONSOLIDACION ESTADOS DE RESULTADO HOLDING COOP SERP AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS BAJO NIIF 10								
CODIGO	DESCRIPCION DEL RENGLON	COOPSERP	M76	SEG	FICIDET	FICIDET SA	ERICONS	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>28.909</b>	<b>343</b>	<b>874</b>	<b>671</b>	<b>11</b>	<b>30.808</b>	<b>100,0%</b>
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11.880	198	744	89	-	12.889	41,8%
42	OTROS INGRESOS	17.049	147	130	602	11	17.939	58,2%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>27.840</b>	<b>340</b>	<b>656</b>	<b>637</b>	<b>140</b>	<b>29.611</b>	<b>96,1%</b>
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	27.585	147	455	498	108	28.771	93,4%
52	OTROS GASTOS	275	192	200	138	34	840	2,7%
<b>35</b>	<b>EXCEDENTES</b>	<b>1.069</b>	<b>3</b>	<b>218</b>	<b>34</b>	<b>(128)</b>	<b>1.197</b>	<b>3,9%</b>

## 15.4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**NOTA No. 39 - INFORMACION GRUPO EMPRESARIAL:** COOPSERP tiene como objeto social el aporte y el crédito. De igual manera, se encarga de colaborar en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales y educativas de los asociados; fomentar y proteger el aporte; promover el bienestar social y el desarrollo económico; y fortalecer los lapsos de solidaridad, integración y ayuda mutua. Para ello se crea la fundación de tipo social e investigativo, donde tiene una alta injerencia la Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico "FICIDET", y las siguientes sociedades comerciales: COOPSERP agencia de seguros Ltda., constituida en el año 2016 y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, ambas para fomentar variedad de servicios a las organizaciones internas, los asociados y terceros.



## ACTIVOS

**NOTA No. 40 - CARTERA DE CREDITOS:** Con la expedición del Decreto 2496 de diciembre de 2015, se analizó cómo debía ser la aplicación de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros. Con base en el Decreto en mención, capítulo 5 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las estructuras cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria similares a las estructuras financieras tendrán la salvedad de aplicación para el tratamiento de cartera y su deterioro de cartera. Tratamiento señalado también en el Decreto 1851 de 2018.

IPC MENSUAL 2023 (9,28%)				
MES	DIAS	IPC MES	1+IPC	IPC ACUMULADO
ENERO	30	1,78	1,0178	1,0178
FEBRERO	60	1,66	1,0166	2,6778
MARZO	90	1,05	1,0105	3,7278
ABRIL	120	0,78	1,0078	4,5078
MAYO	150	0,43	1,0043	4,9378
JUNIO	180	0,3	1,003	5,2378
JULIO	210	0,5	1,005	5,7378
AGOSTO	240	0,7	1,007	6,4378
SEPTIEMBRE	270	0,54	1,0054	6,9778
OCTUBRE	300	0,25	1,0025	7,2278
NOVIEMBRE	330	0,47	1,0047	7,6978
DICIEMBRE	360	0,45	1,0045	8,1478

Teniendo en cuenta la página WEB <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/lo-que-viene-para-la-economia-colombiana-en-2024-595400> se tiene estimado que para el 2024 el IPC aumente a 5%, con lo cual se genera el siguiente análisis de la cartera:

IPC MENSUAL ESTIMADO 2024 (5%)				
MES	DIAS	IPC MES	1+IPC	IPC ACUMULADO
ENERO	30	0,42%	1,0042	1,0042
FEBRERO	60	0,42%	1,0042	1,0083
MARZO	90	0,42%	1,0042	1,0125
ABRIL	120	0,42%	1,0042	1,0167
MAYO	150	0,42%	1,0042	1,0208
JUNIO	180	0,42%	1,0042	1,025
JULIO	210	0,42%	1,0042	1,0292
AGOSTO	240	0,42%	1,0042	1,0333
SEPTIEMBRE	270	0,42%	1,0042	1,0375
OCTUBRE	300	0,42%	1,0042	1,0417
NOVIEMBRE	330	0,42%	1,0042	1,0458
DICIEMBRE	360	0,42%	1,0042	1,05

## NOTA No. 41 - INVERSIONES

Dentro de las inversiones en entidades subsidiarias se encuentran las sociedades limitadas COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016, sus socios son la Fundación FICIDET y COOPSERP, con una participación del 1,59% y 98,41% respectivamente; y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76, constituida en el año 2018, tiene como socios a COOPSERP Agencia de Seguros y a COOPSERP, con una participación del 40% y 60% respectivamente. El capital inicial de la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 es de 12.000.000 y con el fin de que se aumentara su capital, se optó por capitalizar el valor de \$57.000.000 como consta en el acta del Consejo de Administración No. 446-18 del 09 de junio de 2018.

Para la inversión se usa el método de participación patrimonial y el valor que se refleja es el aporte de capital inicial más la distribución de utilidades que se apruebe por el Consejo de Administración.

En el cierre del ejercicio del año 2017, la Agencia de Seguros Coopserp generó una utilidad de \$18.400.000, la cual según acta # 02-18 de junta de social del 17 de marzo de 2018 se autoriza llevar como aporte social, el cual aumentaría el aporte de Coopserp en la agencia de seguros. Actividad que fue realizada según lo dispuesto. En el año 2019 se realiza el cambio de los estatutos de la Agencia de Seguros Coopserp y se procede a realizar la autorización pendiente del año 2018 correspondiente a utilidades del ejercicio del año 2017. Aumentando el valor de la inversión de COOPSERP a \$24.400.000.

Para el año 2022 mediante la Escritura Pública N.3.501 de Coopserp Agencia de Seguros se realiza capitalización de la inversión por valor de \$346.365.050, lo cual al cierre del ejercicio presenta un saldo de \$364.765.050. De igual manera, al cierre del ejercicio se presenta una variación en la participación, la cual se establece de la siguiente manera: COOPSERP con una participación de 98,41% y FUNDACION FICIDET con una participación de 1,59%.

CUENTA	CONCEPTO	% DE PARTICIPACIÓN COOPSERP	FECHA	VALOR
1200	INVERSIONES			822.600.000
121803	INVERSIONES METODO DE PART. PATRIM			75.000.000
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	98,41%	29-dic-16	6.000.000
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76	60%	10-oct-18	69.000.000
121804	CAPITALIZACION			364.765.050
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP		31-dic-23	364.765.050
121804	PARTICIPACIONES EN INVERSIONES			382.837.855
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP		31-dic-23	263.077.855
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76		31-dic-23	119.760.000
	AJUSTES MULTIPLOS DE \$100.000			-2.905

A continuación se presenta un resumen de la participación patrimonial de Coopserp en las subsidiarias:

RESUMEN INVERSION	VALOR
AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP	633.842.905
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO M-76	188.760.000
<b>TOTAL</b>	<b>822.602.905</b>

Para el mes de julio de 2020 se realiza el reconocimiento contable de la capitalización de la inversión de la Agencia De Seguros Coopserp por valor de \$18.400.000. De igual manera, se reconocen los dividendos de las inversiones respectivamente.

Las Fundaciones creadas por COOPSERP (Fundación COOPSERP y FICIDET) son reconocidas como donación, ya que, según la orientación técnica 14 del consejo técnico de la contaduría pública, dicha participación genera un beneficio no financiero, es decir, un beneficio social y de bienestar en donde no persiguen repartir utilidades para sus dueños, por lo que no debe considerarse como inversión.

Se generaron intereses minoritarios por inversión de la Fundación Coopserp en Coopserp Agencia de Seguros en el año 2022 por valor de \$8.939.910.

## NOTA No. 42 - DONACIONES

El 30 de septiembre de 2015 se efectuó la venta del Edificio y Terreno de la ciudad de Cali a la Fundación FICIDET por valor de \$1.588.427.000, de los cuales FICIDET realizó un abono por valor de \$450.000.000 y el 30 de noviembre de 2015 la Cooperativa le otorga un descuento por valor de \$800.000.000 quedando con un saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2018 de \$338.427.000.

El 17 de diciembre de 2019 FICIDET realiza el pago de la cuenta por cobrar del 30 de noviembre de 2019 por valor de \$338.427.000 por concepto de la venta del Edificio y Terreno de la ciudad de Cali.

El 20 de diciembre de 2019 COOPSERP realiza donación por valor de \$338.427.000 para cubrir los gastos de sostenimiento de la FUNDACION FICIDET autorizado por el Consejo de Administración según el acta N° 467.2019 del 14 de diciembre de 2019.

El 23 de noviembre de 2019 COOPSERP realiza donación de una buseta a la empresa subsidiaria AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76 autorizada por el Consejo de



Administración mediante acta No. 46619 del, la cual presentaba un valor en libros al 30 de septiembre de 2019 de \$6.184.990.

El 01 de diciembre de 2020 se realiza donación por \$266.000.000 a la Fundación Fidet por concepto de gastos de funcionamiento del año 2020.

El 21 de abril de 2022 se realiza donación por \$232.000.000 a la Fundación Fidet por concepto de gastos de funcionamiento del año 2022, según acta de asamblea N.027-22 realizada el día 26 de marzo de 2022.

El 01 de septiembre de 2022 se realiza donación por \$204.600.000 a la Fundación Fidet por concepto de gastos de funcionamiento del año 2022, según autorización de gerencia GG-3227.

## PATRIMONIO

### NOTA No. 43 - CAPITAL SOCIAL

Se evidencia la eliminación de las cuentas del capital social debido a que para su consolidación debe eliminarse la inversión de la matriz en la controlada y el patrimonio de la controlada.

ESCRIPCIO	MATRIZ	SUBSIDIARIAS		COMBINACION	ELIMINACION	SUPERAVIT	CONSOLIDADO
	COOPSERP	SEGUROS	M76 LTDA				
CAPITAL S	234.743.800.000	745.000.000	335.200.000	235.824.000.000	1.080.200.000	132.200.000	234.876.000.000

### NOTA N. 44 - CONSOLIDACION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y SUBSIDIARIAS:

#### NIIF 3: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Se evidencia el aumento de las cuentas activos, pasivos y patrimonios correspondiente al año 2019 y el resultado después de realizar la consolidados de los estados de situación financiera revelados de la siguiente manera. Valores expresados en miles.

- **ACTIVOS:** La justificación se debe a la eliminación de las inversiones realizadas por Coopserp Colombia en Agencia de Viajes y Turismo Coopserp y Coopserp Agencia De Seguros.
- **PASIVOS:** Corresponde a los intereses minoritarios de la inversión de la Fundación Coopserp la cual se encuentra en proceso de disolución y liquidación en Coopserp Agencia de Seguros.

- **PATRIMONIO:** Corresponde al Superávit por las inversiones realizadas por Coopserp Colombia en las subsidiarias Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 y Coopserp Agencia de Seguros.

CUENTAS	COOPSERP	SEGUROS	M76 LTDA	NETO	CONSOLIDADO	JUSTIFICACION
<b>ACTIVOS</b>	\$ 234.743.800.000	\$ 745.000.000	\$ 335.200.000	\$ 235.824.000.000	\$ 234.876.000.000	\$ 132.200.000
<b>PASIVOS</b>	\$ 12.015.300.000	\$ 100.900.000	\$ 20.600.000	\$ 12.136.800.000	\$ 12.147.000.000	\$ 131.700.000
<b>PATRIMON</b>	\$ 222.728.500.000	\$ 644.100.000	\$ 314.600.000	\$ 223.687.200.000	\$ 222.729.000.000	\$ 500.000

CUENTAS	COOPSERP	CONSOLIDADO
<b>ACTIVO</b>	234.743.800.000	234.876.000.000
<b>PASIVO</b>	12.015.300.000	12.147.000.000
<b>PATRIMON</b>	222.728.500.000	222.729.000.000

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ**

Director General

\_\_\_\_\_  
**GUSTAVO ADOLFO APARICIO**

Contador Público

## 15.5 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### APLICACIÓN NIC 1 POLITICAS CONTABLES

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, la Cooperativa mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual ha diseñado procedimientos de gestión y control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad. Las principales políticas contables aprobadas por las directivas y basados en la NIC 8, son las siguientes:

**POLITICAS GENERALES:** Los cambios en las políticas y estimados contables deben ser aplicados retrospectiva y prospectivamente, el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado, no importando que sea una pérdida o un mayor valor del excedente, incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra o en periodos futuros.

**MEDICIÓN:** Los criterios de medición, como política general, la Cooperativa realizará la medición de los elementos, de los Estados Financieros en los periodos posteriores de la misma manera que su reconocimiento inicial, como son los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

**REVELACIONES:** La Cooperativa, para el establecimiento de las políticas contables aplicadas en la revelación de sus estados financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares: La NIIF 7, revelaciones, en instrumentos financieros y revelación de los estados financieros en las contenidas en la NIC 1; y para el estado de flujos de efectivo la NIC 7. Se manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento de los Usuarios. Se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF.

La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, planta y equipos, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía, en las cuentas de revelación deudoras. La revelación del Estado de Situación Financiera se clasifica en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo para efectos de los diferentes informes y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación.

**PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** Los estados financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Los registros contables se realizarán por agencia o centros de operación, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales adaptados por la administración general y la aplicación de la NIC 32 en la presentación, de instrumentos financieros.

En su presentación, el Estado de Situación Financiera se clasifica por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el PUC emitido bajo NIIF por la Supersolidaria. El Estado de Resultados se presenta por naturaleza de las cuentas de ingresos y gastos.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Conforme al decreto 2496 de 2015, se exceptuó la aplicación de cartera y aportes, por lo tanto, la Cooperativa no aplicará la NIIF 9 ni la NIC 39 en lo referente a la cartera de crédito, en lo demás tipos de instrumentos financieros se reconocerán conforme a estos estándares. La Cooperativa, en el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros, considerará como mínimo el cumplimiento de la NIIF 9 y NIC 39.

## 1. ACTIVOS:

Contiene cuentas o rubros representativas en efectivo y equivalentes como fondos en fideicomisos disponibles, inversiones en títulos valores a corto plazo mantenidos hasta el vencimiento, créditos a asociados, cuentas por cobrar, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; inmuebles, muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación y vehículos. Comprende también las provisiones, la depreciación acumulada y el deterioro acumulado para la propiedad, planta y equipo.

### 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Contiene las cuentas que representan medios de pago o disponibilidad inmediata de dinero en efectivo, cheques o depósitos, como valores recibidos por la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones en moneda nacional y extranjera, entre otros, reconocidas en la cuenta de caja. En los depósitos en instituciones financieras y otros equivalentes de efectivo como fideicomisos disponibles se encuentra debidamente conciliado el saldo de cada una de las entidades financieras, junto con el efectivo que representa alta liquidez para la Cooperativa.

En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF, dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

Los instrumentos financieros tales como inversiones en títulos valores a mantener hasta el vencimiento, que se rediman hasta tres meses y antes de la fecha de corte de los estados financieros al final de cada ejercicio, y estén siendo contemplados para cumplir con los compromisos de la Entidad en el corto plazo, se presentarán como equivalentes al efectivo.

### 1.2 INVERSIONES

Incluye inversiones en entidades sin ánimo de lucro denominadas ESAL. La estructura del marco conceptual y la preparación de estados financieros debe ser contraria a los demás entes económicos que sí buscan un lucro financiero (utilidades y rentabilidad), orientación técnica 14 del CTCP. También agrupa inversiones en unas entidades comerciales prestadoras de servicios en beneficio de los asociados y terceros en general.

## RECONOCIMIENTO

Las inversiones se registran por su costo de adquisición, y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas se realiza a partir del día siguiente a la fecha de su compra y se efectúa de forma individual para cada valor. En las ESAL no se reconoce ninguna valoración posterior, los beneficios son netamente sociales y las entidades con ánimo de lucro se reconocen bajo el método de participación patrimonial.

## POLÍTICA DE INVERSIONES

La Cooperativa para la selección a la hora de realiza sus inversiones considera criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico del grupo al cual pertenece el receptor, y todo tipo de análisis orientados a la gestión de riesgos.

### 1.3 CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera, la Cooperativa continúa aplicando lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el catálogo único de cuentas vigente publicado por la Supersolidaria.

La Cooperativa cumple con las políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones o deterioro, calificación, clasificación, suspensión del reconocimiento de rendimientos, revelación y procesos del manual de créditos interno, en el cual se especifican diferentes líneas de crédito, todas ellas como créditos de consumo.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

En caso de que la garantía no cubra el monto total de las obligaciones registradas en las diferentes cuentas de la cartera de créditos con garantía idónea, el valor no protegido se reclasificará y se evaluará para efectos de provisiones, cálculos de deterioro y revelaciones.

## RECONOCIMIENTO

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, la Cooperativa causará sobre ellos los rendimientos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, en todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría C u otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses. A partir del momento en que se suspende el reconocimiento de rendimientos, estos se registran en cuentas de orden.

## CRÉDITOS APROBADOS

Ningún crédito, línea especial u ordinaria se desembolsa hasta no ser incluido y aprobado en Acta de programación de desembolsos de créditos, la cual genera el software por



medio de la plataforma AS400 de manera automática, una vez se liquida el crédito cumpliendo con todas las condiciones y requisitos del manual de créditos.

## **REESTRUCTURACIONES**

Se utiliza la misma cuota que actualmente es descontada por nómina del (los) crédito (s) que pretende recoger y que a su vez el asociado no presenta capacidad de pago.

Para el otorgamiento de este crédito el asociado deberá tener el descuento por nómina del aporte social en sus desprendibles de pago y no desmejorar la garantía de los créditos que recoge.

## **PROVISIONES (DETERIORO)**

Las provisiones o deterioro se sujetan a las normas legales vigentes y se constituyen con base en el modelo de referencia para la cartera de consumo – deberán contabilizar las provisiones establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a la provisión individual y la general se complementa con el artículo 42 de los estatutos de la Cooperativa.

## **CALIFICACIÓN, OBLIGATORIEDAD, ALCANCE Y FRECUENCIA DE LA EVALUACIÓN**

La calificación, obligatoriedad, alcance y frecuencia de la evaluación del riesgo crediticio. Para lo cual se realiza un comité de cartera mensual en el cual se analiza específicamente cada crédito que presenta vencimiento.

## **MODALIDADES DE CRÉDITO**

Para efectos de la evaluación de que trata el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa efectúa un seguimiento permanente de su cartera de créditos de consumo.

## **CRÉDITOS DE CONSUMO**

Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Cooperativa a los asociados, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Políticas Internas de Cartera de Crédito:

Para tal efecto, la Cooperativa ha adoptado el siguiente proceso:

- En el momento de la colocación de un crédito se debe verificar la biometría y confirmar los datos del asociado.
- Ningún crédito línea especial u ordinaria podrá desembolsarse hasta ser incluido y aprobado en Acta de programación de desembolsos de créditos.
- Los nuevos asociados inicialmente podrán acceder solo a un crédito; el asociado una vez cumpla con la antigüedad mínima de cuatro (4) meses o tenga el descuento de aportes y cartera en su respectivo tabulado de pago y esté aplicado el aporte (AP) podrá acceder a otras líneas de crédito de acuerdo con su antigüedad.

- Los créditos de los Empleados COOPSERP COLOMBIA, FUNDACIÓN COOPSERP y FUNDACIÓN FICIDET deben ser aprobados por la Gerencia General, cumpliendo con la antigüedad mínima de 4 meses.
- Los créditos promocionales de destinación específica con tasa del 0% de interés serán autorizados en fechas y condiciones que determine el Consejo de Administración.
- Para los créditos con tasa del 0% de interés, la capitalización de aportes sociales se debe realizar por ventanilla. No capitalizar aportes sociales en el mismo crédito, aunque el manual de créditos puede contemplar esta posibilidad.

## SUSPENSIÓN DE CAUSACION DE INTERESES

La Cooperativa clasifica el riesgo de la cartera de acuerdo con las siguientes categorías:

CREDITO DE CONSUMO		
CATEGORIAS	DETALLE	DIAS
A	RIESGO NORMAL	0-30
B	RIESGO ACEPTABLE	31-60
C	RIESGO APRECIABLE	61-90
D	RIESGO SIFNIFICATIVO	91-180
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD	181-360
		>360

Se suspende el reconocimiento de intereses de la cartera de créditos cuando entre en incumplimiento de acuerdo con la altura de mora. Se entiende por incumplimiento la altura de mora a partir de la cual el crédito se considera irrecuperable o de incobrabilidad, sin embargo, la circular contempla que solo se debe reconocer los intereses al ingreso cuando se encuentren en las categorías A Y B, a partir de la C se deben revelar en cuentas fuera del estado de situación financiera.

Los intereses que se recuperen de los créditos a los cuales se suspendió el reconocimiento de intereses se registrarán como un ingreso en el momento del pago.

## CASTIGO DE CARTERA:

Para los castigos de cartera se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Para proceder con el castigo se requiere evaluación y autorización del Comité de Cartera, cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo y pre jurídico y tanto el deudor como el deudor solidario se encuentren sin vínculo laboral o ilocalizable.
- Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro pre jurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación se presente concepto por escrito del departamento jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera, con base en los informes que reciba de los abogados externos, determina las obligaciones que deban ser declaradas como incobrables. El departamento de cartera tramita la autorización de castigo ante el Consejo de Administración junto con Revisoría Fiscal.

## POLITICAS Y CRITERIOS DE GARANTIAS

### Aspectos Generales

De manera general, todo crédito que otorgue la Cooperativa debe contar con el respaldo de garantías adecuadas (personales o idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida la Gerencia previo análisis de la Comisión Local, las cuales pueden ser un factor necesario, pero no suficiente en el otorgamiento de créditos, motivo por el que se deben buscar fuentes seguras de pago, encaminadas a la recuperación de los recursos entregados más los correspondientes intereses corrientes y moratorios cuando haya lugar. No obstante, teniendo en cuenta el perfil del asociado se podrán otorgar créditos sin deudor solidario a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine la Gerencia.

### Garantías Idóneas

La Cooperativa podrá aceptar las siguientes garantías:

TIPO DE GARANTIA	CONVENCIONES	COBERTURA
Aportes Sociales Disponibles	X	100%
Fondo de Garantía	0	Hasta \$15.000.000
Un Deudor	1	Hasta \$15.000.000
Dos Deudores	11	Hasta \$30.000.000
Tres Deudores	111	Hasta \$45.000.000
Hipoteca 1er. Grado	6	70% Valor comercial de la vivienda o lote
Pignoración	7	Valor comercial del vehículo hasta 2 años anteriores.

Convenciones: Es la forma como la Cooperativa reconoce el tipo de garantía.

## POLÍTICA COMERCIAL Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO

### MERCADO OBJETIVO

El mercado objetivo está conformado por personas naturales (servidores públicos y jubilados del orden municipal, departamental y nacional) que demandan el crédito de consumo. El nivel de riesgo es mínimo, dado que la mayoría de los pagos que ingresan se reciben mediante descuentos por nómina de las entidades con las cuales tenemos código o convenio para tal fin y, además, porque para el otorgamiento del crédito se realiza el estudio pormenorizado del solicitante en los aspectos cualitativos y cuantitativos y se exigen las garantías adecuadas.

Si bien la Cooperativa no incluye dentro de su mercado objetivo a las personas jurídicas, un número importante de solicitantes de crédito (asalariados) derivan sus ingresos de éstas. Por lo tanto, para ampliar su mercado en condiciones mínimas de riesgo patronales, la Cooperativa analiza variables cualitativas y cuantitativas de las empresas para así garantizar que los descuentos por nomina sean debidamente reintegrados a la Cooperativa.

## **POLÍTICAS DE OTORGAMIENTO**

### **ADMISIÓN:**

- Para el otorgamiento de un crédito, la Cooperativa verifica y evalúa la información personal, financiera y laboral del asociado y de los deudores solidarios.
- Para la admisión del potencial cliente, la Cooperativa utiliza la experiencia e idoneidad de los integrantes de los Comités de Crédito y el resultado de los modelos internos de otorgamiento.

### **1.4 CUENTAS POR COBRAR.**

Las cuentas por cobrar son los demás activos financieros que dan derecho a pagos determinables en desarrollo del objeto social de la Cooperativa, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, en capital e intereses. Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, incluidas las comerciales y no comerciales. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Anticipos al personal, contratos, proveedores e impuestos y contribuciones, deudores patronales, reclamaciones a aseguradoras, vinculados económicos, incapacidades por cobrar y en general deudores varios. Se describen las siguientes políticas de reconocimiento:

Los anticipos al personal deben legalizarse o reconocerse a más tardar al finalizar el periodo mensual, la cancelación o legalización de estas cuentas por cobrar tiene previamente un control de autorizaciones y cumplimientos de los diferentes procedimientos.

Los contratos y anticipos a proveedores tienen un término máximo de año y en especial la legalización debe efectuarse antes de finalizar el ejercicio.

Las incapacidades deben cancelarse dentro del término del proceso de solicitud ante la entidad de salud, que en ningún caso supera los dos meses.

Finalmente, los deudores patronales son aquellos que se reconocen por conocimiento pleno de que la entidad descontará por nómina el valor mensual de los créditos desembolsados a nuestros asociados y el trámite interno de desembolso por parte del empleador no llega a ser más de 30 días.

Reclamaciones a las aseguradoras, corresponde a los valores reconocidos con cargo a cada compañía de seguros por los saldos de deuda de los asociados fallecidos o siniestros de amparos de bienes muebles e inmuebles, los cuales son cancelados u objetados por estas compañías, previa evaluación de cada caso.

Vinculados económicos, representa los valores que por el desarrollo del objeto social o por algún apalancamiento requerido se cancelan por cuenta propia o de terceros a corto plazo, sin ningún reconocimiento financiero.

Estos registros por su naturaleza son a corto plazo y no requieren de ningún reconocimiento financiero.

En la clasificación del estado de situación financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, y en la política general se establecen como pagos con términos inferiores máximo un año.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior. En los casos que algunas cuentas no cumplan con el término de tiempo máximo de legalización pago, se efectuará la reclasificación a largo plazo o no corriente.

Reglas para la constitución de provisiones o deterioro:

La Entidad constituirá provisiones o reconocimiento de deterioro para la protección de las cuentas por cobrar calificadas con cargo al estado de resultados integral, cuando exista el riesgo de una pérdida esperada o cualquiera que establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificables.

## **1.5 BIENES RECIBIDOS PARA TERCEROS**

Agotados todos los procesos de cobro, COOPSERP podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, se contabilizarán por el valor por el cual se recibe el bien y los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago se contabilizarán en el Estado de Resultados Integral.

## **1.6 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo según la NIC 16 será reconocido por COOPSERP como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la cooperativa.
- Sea probable que la cooperativa obtenga beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la cooperativa en un período superior a un año.
- La cooperativa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.



COOPSERP reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos se controlan por medio del sistema AS400 y se dividen por estados los cuales son:

CLASIFICACION ACTIVOS FIJOS	
INDICADOR	DETALLE
0	ACTIVOS
1	VENDIDOS
2	DONADOS
3	DETERIORADOS
4	DADOS DE BAJA
5	OBSOLETOS
6	ANULADOS

Los activos que se adquieran sean de muy baja cuantía (3 UVT) y no tengan relación con el desarrollo de funciones de la empresa o alguna función administrativa, se llevan directamente al gasto.

Cuando un activo sea dado de baja, si tiene valor en libros pendiente por depreciar este valor se contabiliza contra la cuenta del gasto de pérdida por retiro de bienes y en el AS400 se lleva el activo al estado (4. Datos de baja) con su respectiva acta de autorización.

## MEDICION INICIAL

Para el precio de adquisición se tendrá en cuenta: su precio de adquisición (neto de descuentos y rebajas) más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra, los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.

La medición inicial y, por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar.

## MEDICION POSTERIOR

La cooperativa utiliza los siguientes modelos dependiendo de la clase de activo:

- Modelo del costo se utiliza para los muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicación de la siguiente manera: Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Modelo de revaluación se utiliza para los terrenos, edificaciones, construcciones y vehículos así: Si el activo gana valor con el tiempo, se medirá por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Si se revalúa un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se revaluarán simultáneamente todos los elementos de similar naturaleza y uso para evitar revaluaciones selectivas y valores referidos a diferentes fechas dentro de una misma clase. Esta revaluación se reconoce periódicamente cada 3 años.

Los inmuebles son medidos al valor razonable, se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas en los avalúos técnicos realizados, se optó por la política de no estimar ningún valor residual para los activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciado en su totalidad.

Las mejoras que se realizan en el activo para aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil del mismo se llevan como mayor valor del costo contra el gasto de mantenimiento y reparación respectivo. Esto se contabiliza como gastos en el período en que se produce dicha mejora.

## **DEPRECIACIÓN**

La depreciación de los equipos de cómputo se realiza con una vida útil de 3 años, los muebles y equipos de oficina a 10 años. Los edificios se depreciarán a 45 años según el Art. 137 del Estatuto Tributario.

Los activos menores a 50 UVT se deprecian totalmente al mes siguiente de la compra en una sola cuota, los mayores a 50 UVT se realizarán por método de línea recta según su respectiva vida útil.

### **1.7 OTROS ACTIVOS**

Reflejan las cuentas que presentan movimientos internos entre las agencias y la adquisición de bienes y servicios pagados por anticipado. La cooperativa inicialmente no las reconoce, por cuanto considera que estos registros se deben revelar solamente, en general, los gastos anticipados, depósitos, bienes de arte y cultura, bienes entregados en comodato, derechos en fideicomiso, y en general otros activos, los cuales, por política de la administración se reconocen al estado de resultados o por control en las cuentas de revelación.

## 2. PASIVOS

Se clasificarán como pasivos las obligaciones, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios económicos.

**RECONOCIMIENTO:** La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Comprende créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, beneficios a empleados, remanente por pagar a exasociados, otros pasivos, ingresos recibidos para terceros, retenciones e impuestos y contribuciones, fondos sociales, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran este grupo serán de naturaleza crédito.

### 2.1 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Representa las obligaciones contraídas con las entidades financieras para responder a las necesidades específicas de la cooperativa, al igual que el otorgamiento de los créditos para los asociados como apalancamientos financieros, y, en general todas las actividades relacionadas con el objeto social. El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo. La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra. Sin embargo, la política de la Cooperativa es que estas obligaciones se cancelen a corto plazo o máximo al final del ejercicio.

### 2.2 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los instrumentos financieros (pasivos) generados por importes causados y pendientes de pago, tales como honorarios por servicios, arrendamientos, impuestos, contribuciones, retenciones y aportes laborales, seguros, dineros adeudados a proveedores, y acreedores en general de sumas por pagar de características similares. Son obligaciones de pagos fijos o determinables.

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura como en su medición posterior. En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

## 2.3 OTROS PASIVOS

Comprende los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes agencias, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

Al igual que los activos la política que se maneja en la Cooperativa, es de compensación o traslado directo mas no la de reconocer registros intermedios.

## 2.4 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se constituyen conforme al Art. 39 de los estatutos de la cooperativa y en concordancia al Art. 54 de la Ley 79/88, estos fondos sociales se reconocen a su valor nominal, en especial durante la vigencia anual los de educación, solidaridad y otros fines, como evento día del asociado, se debe agotar al final del ejercicio.

## 2.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo con las de normas legales vigentes y al reglamento interno laboral existente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan de acuerdo con el valor consolidado a favor de cada empleado.

La política de la administración es cancelar en su totalidad estas prestaciones, efectuando los depósitos a los fondos de cesantías y el pago de intereses de las mismas a los empleados al final del ejercicio, quedando solamente el consolidado por pagar el concepto de vacaciones. Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente.

## 2.6 REMANENTES POR PAGAR - APORTES

Corresponde a los aportes de los asociados retirados de la cooperativa, que no han solicitado la devolución de los aportes sociales y ocasionales, los cuales son producto de los mayores descuentos efectuados susceptible de reintegro.

## 2.7 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Registra los valores recibidos por la cooperativa de los asociados o terceros por convenios comerciales como planes turísticos, pólizas de seguros y exequias y los honorarios jurídicos de abogados externos, en los procesos y costas judiciales. Su reconocimiento es por el valor nominal y su desembolso no requiere ningún cálculo financiero por cuanto se reintegra en el menor tiempo posible.

## 2.8 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Registra los valores estimados por la entidad por concepto de multas, sanciones y litigios. Igualmente, registra los valores estimados por concepto de provisiones por

riesgo operativo. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable. Para el caso de los de carácter judicial se debe contar con el aval del departamento Jurídico para su reconocimiento.

### **3. PATRIMONIO**

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

#### **3.1 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES**

Los aportes sociales ordinarios lo constituyen los efectivamente pagados por los asociados mediante cuotas periódicas descontadas por nomina, se clasifican contablemente, así:

- APORTES ACTIVOS (0)
- APORTES INACTIVOS MAYORES A UN AÑO (1)
- APORTES ACTIVOS (CATEGORIA H) (6)

También existen aportes voluntarios, susceptibles a devolución, denominados aportes ocasionales, generados por mayores descuentos o reintegros por nómina.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal, por la excepción de la norma se continúa aplicando el capítulo VIII de la Circular básica contable y financiera 004 de 2008

#### **3.2 APORTE SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES (9)**

Los aportes sociales mínimos no reducibles (9), como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales que son de propiedad de la Cooperativa, de acuerdo a los estatutos en el artículo 35 fijo como 25.000 SMMLV.

#### **3.3 RESERVAS**

Se constituyen como reservas las legales o estatutarias, el reconocimiento inicial y su posterior valor nominal. Se clasifican en:



## **RESERVA PROTECCION DE APORTES**

Reserva legal equivalente al 20% o más de los excedentes conforme al Art. 54 de la ley 79 de 1988.

## **RESERVAS ESTATUTARIAS**

Reserva por traslado de Fondo mutual de garantías.

Reserva por provisión de excedente adicional 10%

Reserva por fondo mutual de garantía vigente.

Reserva por otros fondos – SGVD vigente.

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidas por la cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

### **3.4 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ**

En relación con los beneficios o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3600, correspondientes a las revaluaciones de propiedades o cambios en valores razonables y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional o la entidad que regule estas disposiciones.

### **3.5 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes acumulados que estén a disposición de la asamblea general de delegados no enjugadas o compensadas, respecto al tratamiento de las NIIF grupo 39 del plan del sector solidario.

### **3.6 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio. Su registro es el valor nominal del resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 53.

## **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento del reconocimiento, pago o recepción.

## **4. INGRESOS**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

### **INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

### **INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS U OTROS INGRESOS**

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

## **5. GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y de cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad en su ejercicio determinado.

### **GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Mediante el sistema de causación se registran, los gastos causados pendientes de pago, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

### **GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS**

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### **EXCEDENTES O PÉRDIDAS**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico, con el fin de establecer el excedente o pérdida de la cooperativa. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica mensual de los estados financieros intermedios en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados del grupo 5 se reportarán en este código.

## **6. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTINGENTES**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

## **7. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL**

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

## **15.6 PROPUESTAS**

La administración presenta ante la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados las siguientes propuestas:

## 15.6.1 PROPUESTA No. 1

<b>PROPUESTA N° 1</b>			
<b>COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS &amp; JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"</b>			
<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2023</b>			
<b>DISTRIBUCION CONFORME AL ART. 54 LEY 79 DE 1988 Y ART. 39 ESTATUTOS COOP SERP</b>			
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2023 - NORMA - NIIF</b>		<b>1.069.400.000</b>	
A.	RESERVA PROTECCION DE APORTES	213.880.000	20,00%
B.	FONDO DE EDUCACION	213.880.000	20,00%
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	106.940.000	10,00%
<b>DISTRIBUCION LEGAL</b>		<b>534.700.000</b>	<b>50,00%</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL</b>		<b>534.700.000</b>	<b>50,00%</b>
D	FONDO DE SOLIDARIDAD	0	0,00%
E	REVALUACION DE APORTES	300.000.000	28,05%
F	FONDO PARA CELEBRACION DIA DEL ASOCIADO	234.700.000	21,95%
		<b>534.700.000</b>	
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>1.069.400.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>DISTRIBUCION FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>			
<b>ART. 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO - ART.142 LEY 1819/2016 PAR.TRANS.1°</b>			
B.	FONDO DE EDUCACION	213.880.000	
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	106.940.000	
<b>TOTAL A DISTRIBUIR DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>		<b>320.820.000</b>	
G	IMPUESTO SOBRE LA RENTA- DIAN 20%	213.880.000	
H	RECURSO FONDO SOLIDARIDAD 5%	53.470.000	
I	RECURSO FONDO EDUCACION NO FORMAL 5%	53.470.000	
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE LOS FONDOS</b>		<b>320.820.000</b>	
<b>RESUMEN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023</b>			
A	RESERVA PROTECCION DE APORTES 20 %	213.880.000	20,00%
G	IMPUESTO SOBRE LA RENTA- DIAN 20%	213.880.000	20,00%
D+H	FONDO DE SOLIDARIDAD	53.470.000	5,00%
I	FONDO DE EDUCACION NO FORMAL 5%	53.470.000	5,00%
E	REVALUACION DE APORTES	300.000.000	28,05%
F	FONDO PARA CELEBRACION DIA DEL ASOCIADO	234.700.000	21,95%
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023</b>		<b>1.069.400.000</b>	<b>100,00%</b>

LA REVALUACION DE APORTES SE EFECTUARA A PRORRATA CON BASE A LOS SALDOS DE APORTES SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

## 15.6.2 PROPUESTA No. 2

<b>PROPUESTA N° 2</b>	
<b>SALDO DE LOS FONDOS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	
<p>La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP - COLOMBIA", informa que al 31 de Diciembre del 2023 se presentó un saldo en los fondos de educación solidaridad, salud y día del asociado los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2024 así:</p>	
<b>FONDO DE EDUCACION</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	280.753.495
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023	53.470.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2024	334.223.495
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	39.530.666
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023	53.470.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2024	93.000.666
<b>FONDO DIA DEL ASOCIADO</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	32.834.657
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023	234.700.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2024	267.534.657
<b>FONDO PROGRAMAS DE SALUD</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	45.253.200
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023	-
SALDO A EJECUTAR AÑO 2024	45.253.200

## 15.6.3 PROPUESTA No. 3

<b>PROPUESTA N° 3</b>	
<b>COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS &amp; JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"</b>	
<b>SALDO DE LOS FONDOS GARANTIA DE CREDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	
<p>La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP - COLOMBIA", informa que al 31 de Diciembre del 2023 se presentó un saldo en los fondos de garantía de créditos los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2024 para los únicos fines de castigo de cartera y todas sus atribuciones requeridas conforme al reglamento de este fondo debidamente aprobado por el Consejo de Administración.</p>	
<b>FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES-GARANTIA DE CREDITOS</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 519.991.212
(+) RECAUDOS VIGENCIA AÑO 2023	\$ 605.279.843
(-) DEVOLUCIONES VIGENCIA AÑO 2023	\$ -333.441.013
(-) CASTIGOS DE CARTERA CON FONDO DE GARANTIA	\$ -46.182.527
(+) RECUPERACIONES DE CARTERA CON FONDO	\$ 278.741
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 A EJECUTAR AÑO 2024	\$ 745.926.256



## 15.6.4 PROPUESTA No. 4

### **ACTUALIZACIÓN A RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL AÑO 2023**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el Régimen Tributario Especial (RTE) deberán actualizar anualmente la información en el registro web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2023:

La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad será anual.

La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del R.T.E.

Para lo cual se solicita a la honorable asamblea autorizar al representante legal de COOPSERP COLOMBIA para que solicite que la entidad actualice y/o permanezca, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.